



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

GÉNERO Y VULNERABILIDAD SOCIAL
FRENTE A DESASTRES EN LA CIUDAD

Que para obtener el grado de maestra

PRESENTA

Lic. Guadalupe Imelda Manzo Guerrero

Director de Tesis:

Dr. Daniel Rodríguez Velázquez



Ciudad Universitaria

México DF, 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

GÉNERO Y VULNERABILIDAD SOCIAL
FRENTE A DESASTRES EN LA CIUDAD

Tesis que para obtener el grado de maestra en Urbanismo

PRESENTA

Lic. Guadalupe Imelda Manzo Guerrero

Director de Tesis:

Dr. Daniel Rodríguez Velázquez

Director de Tesis:

Dr. Daniel Rodríguez Velázquez

Sinodales

Dra. Julieta Salgado Ordoñez

Mtro. Roberto Gabriel Eibenschutz Harman

Mtro. Enrique Díaz Mora

Dr. Jesús Enciso González

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo fue realizado con la supervisión académica del Dr. Daniel Rodríguez Velázquez, amigo y asesor que me ha guiado y entusiasmado en el camino del conocimiento, por lo que agradezco toda su exigencia y compromiso.

Agradezco también a mi Jurado Revisor por su apoyo y orientación para la culminación de este trabajo.

A la UNAM indiscutiblemente, por permitir el regocijarme en sus espacios, que han contribuido a mi formación y que hacer profesional.

Agradezco a Dios por concederme la vida y con ello la posibilidad de iniciar y concluir este reto académico.

A mi madre de quien he aprendido con su ejemplo siempre tenaz, a alcanzar los objetivos propuestos.

A Cynthia: (hermana) quien me ha enseñado a mantener la fe y a comprender que la distancia geográfica no es barrera para el apoyo incondicional.

A Gaby: (hermanita) que con su carácter y formación, ha puesto el toque artístico para procurar mantenerme relajada.

A mi cuñado el Dr. Jason (tle) por su apoyo y ejemplo.

A Jene (mi compañero de vida) que ha complementado mi visión profesional y ha iluminado mi sendero al ser mi soporte.

A mis amigos (as) quienes han comprendido mis diversas ausencias, por dedicarle tiempo a este proyecto.

A mis alumnos que me motivan a estar mejor preparada ante sus inquietudes profesionales.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	I
1 Género y Desastres en la ciudad: referentes teórico–conceptuales	1
1.1 Corriente Epistemológica	1
1.2 Vulnerabilidad a desastre desde las Ciencias Sociales	4
1.2.1 Conceptualización y contextualización	4
1.2.2 Esquema sistémico integral de vulnerabilidad a desastres en la ciudad	9
1.3 Teoría Social del Género	13
1.3.1 Corrientes de pensamiento	13
1.3.2 Conceptualización	16
1.3.3 Género y vulnerabilidad social frente a desastres	19
2 Contexto histórico de la vulnerabilidad a desastres en la ciudad	27
2.1 Construcción de la Ciudad y su Vulnerabilidad	27
2.1.1 La ciudad prehispánica	27
2.1.2 La ciudad colonial	34
2.1.3 La Ciudad del México independiente al neoliberal	40
2.2 Paradigmas ideológicos del México prehispánico al neoliberal en torno a desastres y género	48
2.2.1 Paradigma prehispánico	48
2.2.2 Paradigma en la colonia	52
2.2.3 Paradigma del México independiente al neoliberal	57

3 Marco institucional como referente de la vulnerabilidad en la ciudad actual	63
3.1 Institucionalización del desastre en la ciudad	63
3.2 Normatividad, Operatividad y Vulnerabilidad Urbana	72
3.3 Desarrollo y Género en la Ciudad Vulnerable	81
4 Gestión socioterritorial y género ante contextos de vulnerabilidad urbana a desastres	93
4.1 Gestión Local y Capital Social	93
4.2 Vulnerabilidad en lo Local (Caso de estudio Unidad Territorial Roma–Condesa)	99
4.2.1 Vulnerabilidad social en el entorno natural y construido	100
4.2.2 Prácticas Sociales y Vulnerabilidad	107
4.3 Propuesta socioterritorial frente a desastres	112
Conclusiones	115
Fuentes	118
Anexos	127
I Planos	128
II Metodología de investigación de campo	132

ÍNDICE DE ESQUEMAS, CUADROS, MAPAS E IMÁGENES

	Pág.
<u>Esquemas</u>	
Esquema # 1 Vulnerabilidad de la Ciudad	10
Esquema # 2 Estructura Institucional de la Protección Civil	66
<u>Cuadros</u>	
Cuadro # 1 Dicotomía entre Géneros	18
Cuadro # 2 Población católica de 5 Años y más por grupos quinquenales y género en el DF y la Delegación Cuauhtémoc	23
Cuadro # 3 Población analfabeta de más de 15 años por grupos quinquenales y género en el DF y la Delegación Cuauhtémoc	23
Cuadro # 4 Sismos a través de la Historia Siglos XIX y XX	41
Cuadro # 5 Planeación Nacional en materia de Desastres	69
Cuadro # 6 Posición delegacional de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH) Y el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), 2005	86
Cuadro # 7 Población total y sin derechohabiencia a servicios de salud en la Unidad Territorial Roma – Condesa	88
Cuadro # 8 Población total y condición educativa por género en la Unidad Territorial Roma – Condesa	89
Cuadro # 9 Condición de la vivienda y hogares en la Unidad Territorial Roma – Condesa	90
Cuadro # 10 Población total de 12 años y más, Económicamente Activa y Ocupada por género en la Unidad Territorial Roma – Condesa	91
Cuadro # 11 Número de salarios en Población Económicamente Activa Ocupada por género en la Unidad Territorial Roma – Condesa	91
Cuadro # 12 Población total de la Unidad Territorial Roma Condesa distribuida de acuerdo a género y por colonias	103

Cuadro # 13 Amenazas y vulnerabilidad en las colonias de la Unidad Territorial Roma Condesa	104
---	-----

Mapas

Mapa # 1 Ciudad Tenochtitlan y los Lagos	29
Mapa # 2 Distribución de población española e indígena	35
Mapa # 3 De los Calpullis a los Barrios Coloniales	36
Mapa # 4 Posición Delegacional de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Desarrollo Relativo Al Género (IDG), 2005	86
Mapa # 5 Ubicación Unidad Territorial Roma Condesa en la Delegación Cuauhtémoc	100

Imágenes

Imagen # 1 La Ciudad Prehispánica	31
Imagen # 2 Acueducto de Tepetzotlan, México	38
Imagen # 3 Paseo de la Reforma (1870)	43
Imagen # 4 Colonia Hipódromo Condesa (1935)	45
Imagen # 5 Hundimiento Calle Flora Esq. con Puebla	101
Imagen # 6 Vivienda habitada	105
Imagen # 7 Anuncio espectacular	106

ANEXOS

ANEXO I

Planos

ANEXO II

Metodología de
investigación de campo

INTRODUCCIÓN

La ciudad implica heterogeneidad, diversificándose así las aristas por las que puede ser comprendida como objeto de estudio y cuyo análisis integral favorece el generar propuestas que respondan a su complejidad en el marco de su vulnerabilidad.

En lo que concierne a desastres, la vulnerabilidad de la ciudad ha sido objeto de estudio principalmente de perspectivas asociadas a las ciencias naturales; hecho que ha limitado la consideración de condiciones multifactoriales derivadas de los procesos de evolución de la sociedad y en consecuencia de la urbe en que se encuentra, como procesos políticos, económicos y sociales; planteamiento retomado por las miradas analíticas que surgen desde las ciencias sociales.

Sin embargo desde el enfoque urbano son escasos los trabajos que se han realizado hasta el momento, y prácticamente son nulos respecto a un esquema de percepción social derivado de los diversos factores que intervienen en la vulnerabilidad con base a una mirada de género,

Por lo que el objetivo general de este trabajo es analizar los componentes naturales, políticos, económicos, y como parte de los sociales los ideológico–culturales, educativos e institucionales y normativos; que inciden en la construcción social de la vulnerabilidad a desastres desde una perspectiva de género en la ciudad. Cuya finalidad sea sugerir una propuesta de intervención socioterritorial a nivel local que se fundamente en la comunidad.

En el contexto de la planeación de la ciudad se ha soslayado la importancia de la población en el “hacer ciudad” creándose así condiciones de vulnerabilidad para la población que la habita, mismas que además son diferentes respecto al género (femenino – masculino) de acuerdo al contexto socioeconómico y cultural de cada territorio. Razón de significancia para este trabajo al resaltar el valor de la población en su cotidianidad, ahí donde se construye la percepción de las cosas con base al conocimiento de la vida común y demás saberes, desde una perspectiva de género puesto que, como dice Martha Lamas (1996: 18) *“la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás”*. Lo cual resulta significativo en torno al capital social del que dispone una comunidad para la toma de decisiones en cuanto a su vulnerabilidad; por ende la necesidad de ser tomada en cuenta a fin de redefinir una ciudad con corresponsabilidad a partir de la cohesión social que permita aspirar a un desarrollo urbano realmente equitativo sostenible e incluyente.

El siguiente trabajo se expone con base a la tradición crítica de la teoría urbana, del constructivismo y de las teorías de la complejidad y sistemas complejos, así como de la teoría de las representaciones sociales, mediante las cuales se busca explicar el porqué de las prácticas sociales

derivadas de los múltiples factores por los que se gesta la construcción de la vulnerabilidad a partir de la misma sociedad y su toma de decisiones.

Así, por la orientación metodológica de esta investigación, se considera como información significativa aquella derivada tanto del orden cuantitativo como del cualitativo a partir del análisis de la unidad socioterritorial Roma-Condesa ubicada en la Delegación Cuauhtémoc (ver anexo II), que bajo un método de investigación de corte transversal sea importante como un ejercicio que aporte elementos relevantes ante una forma integral de intervenir en cuanto a la vulnerabilidad a desastres en la ciudad;

En razón de lo anterior, en el primer capítulo se plantean las bases teóricas que desde las ciencias sociales han conformado la concepción del desastre y el género, cuyo objeto de estudio es la ciudad (sobre todo en el primer caso). Y se presenta el análisis a partir de la teoría de la complejidad mediante las teorías medias de sistemas complejos y de las representaciones sociales, con las cuales se construye una posibilidad para prevenir o mitigar situaciones de riesgo o vulnerabilidad a nivel territorial.

Se analiza a la ciudad como un todo constituido por diversos componentes que deben ser atendidos en una misma correlación de importancia; tanto ciudad como vulnerabilidad al ser constructos sociales, y en este sentido dinámico–cambiantes, esta última se va constituyendo de manera diferencial en tiempo y espacio por la sociedad que la habita.

Así, al considerar a la sociedad como componente significativo ante la vulnerabilidad a desastres en la ciudad, debe ser de igual importancia la percepción que esta tiene respecto al desastre, a su propia vulnerabilidad, a los riesgos, etc. pues como dice Beck (1988: 63) “los riesgos y su percepción son una misma cosa”, que se traduce en la toma de decisiones a partir del conocimiento previo que se tiene; obtenido tanto por parte de la educación formal como de la no formal, de ahí que las condiciones culturales por las que se ha llevado a interpretar lo relativo al desastre son diferenciadas de acuerdo a una perspectiva de género. Que se refiere a cómo han sido educados hombres y mujeres con base a sus roles sociales atribuidos generacionalmente, por los que se distinguen las prácticas sociales y el origen de las capacidades y limitaciones ante contextos de vulnerabilidad.

Dicho lo anterior, en el segundo capítulo se aborda la evolución de la ciudad de México a partir de tres momentos históricos, la etapa prehispánica, la colonial y rumbo al México independiente al neoliberal. Estas etapas por un lado dan cuenta del incremento de la vulnerabilidad a través de la formación de la ciudad por multiplicación de la presencia de amenazas y/o peligros, y también muestran las perspectivas ideológicas de la sociedad en turno de acuerdo a cada etapa, mismas que fueron el sustento del diseño de ciudad y convergieron con la noción del desastre caracterizando a cada una de acuerdo a los respectivos paradigmas en que se apoyaron. Tales paradigmas hoy en día aún perviven

en la sociedad actual tras un sincretismo por la superposición cultural de ideas que han trascendido en la percepción y actitud ante desastres.

Así mismo se hace un recorrido de acuerdo a cada periodo, en el contexto de su respectiva estructura social conforme a una diferenciación de género, que da pauta para el análisis y comprensión de las prácticas sociales actuales en cuanto a entornos de vulnerabilidad a partir de dicha mirada.

En el siguiente capítulo se pone de manifiesto otras condiciones de vulnerabilidad en la ciudad actual que dan cuenta del carácter de complejidad con que debe ser abordado el tema. Inicialmente, se hace un recuento de lo aquí llamado "institucionalización del desastre", que en materia de lo local prevalece bajo su fundamento en consideraciones de carácter federal y muestran una verticalidad jerárquica en la toma de decisiones. Se analiza también el ámbito de la normatividad y operatividad urbana como factores que contribuyen a la vulnerabilidad a desastres por la debilidad del marco normativo tanto por lo correspondiente a la protección civil como a la regulación de lo urbano, que carece de una visión integral y de una inclusión de una política pública que conciba la participación social y la transversalización de género en la planeación de la ciudad. Ambos lineamientos importantes para el desarrollo de la misma a partir de la concepción de desarrollo humano, otro elemento importante abordado aquí como detonador de las capacidades de la sociedad con las que se constituye el capital social, al aprovechar las oportunidades con las que se cuenta; mismas que desde una perspectiva de género se encuentran distribuidas de manera desigual en el territorio y dan la pauta para la determinación de que la vulnerabilidad diferencial lo es también con base al género.

Finalmente, en el capítulo cuarto se resalta la importancia de lo local en la planeación de la ciudad, de tal manera que el hacer ciudad se fundamente primero en el hacer comunidad al propiciar la cohesión social; segundo, estudiar las particularidades de un territorio de acuerdo al medio natural, social y construido de manera integral, que den la pauta para distinguir los diversos contextos de vulnerabilidad a los que se encuentra ligada la sociedad tanto por las prácticas sociales como institucionales; tercero, en el reconocimiento de la sociedad con sus distintos actores involucrados como capital social que propicie la corresponsabilidad entre autoridades y población; y cuarto en la consideración de la perspectiva de género que se encauce a potencializar capacidades y o habilidades. A partir de todo lo cual se gestó el desarrollo del territorio en particular y de la ciudad que aspira a ser equitativa, sostenible e incluyente.

Así, se presenta una propuesta de intervención socioterritorial en el ámbito local desde la perspectiva de género para la prevención de desastres, que represente ser una contribución desde el enfoque urbano para la planeación de la ciudad.

CAPITULO 1

GÉNERO Y DESASTRES EN LA CIUDAD:REFERENTES TEORICO CONCEPTUALES

A continuación se exponen los referentes teóricos que desde las ciencias sociales han conformado la noción del desastre y el género. Ambas son construcciones sociales vinculadas y han dado cabida a nuevos enfoques institucionales como el de la gestión integral del riesgo de desastre con perspectiva de género (aún incipiente en nuestro país), cuyo análisis referido al territorio ha sido una posibilidad para prevenir, atender o mitigar situaciones de riesgo o vulnerabilidad. Para el caso de la ciudad de México, siendo tan heterogénea, de gran dimensión y multifactorial en las causales de desastres, resulta relevante su abordaje desde una perspectiva teórica que permita analizar el todo y las partes a partir de un recorte de la realidad mediante el uso del caso de estudio.

De ahí que, con base en el constructivismo y a partir de la teoría de la complejidad y de las representaciones sociales, se plantea el estudio de la ciudad en relación a la vulnerabilidad a desastres bajo la concepción de sistemas complejos del que se parta para entender a la ciudad como un todo.

Donde cada uno de sus componentes deben ser atendidos en una misma correlación de importancia puesto que tanto ciudad como vulnerabilidad al ser constructos sociales y en este sentido dinámico–cambiantes, el riesgo también se va constituyendo de manera diferencial en tiempo y espacio de acuerdo a la toma de decisiones que inciden en la estructura y políticas urbanas; así como en la percepción y actitud de la población sobre las causas de desastre, que son determinadas de acuerdo a cada contexto cultural y diferenciadas por el género y manifiestas en un territorio en particular. Razón por la que se abogue al carácter local respecto a su gestión con la finalidad de incidir en el desarrollo equitativo en la población.

1.1 Corriente Epistemológica

El soporte teórico en el cual se sustenta el siguiente análisis es el del constructivismo epistemológico, corriente de pensamiento surgida a mediados del siglo XX que sostiene que el conocimiento no se recibe pasivamente sino que es construido activamente por el sujeto cognoscente (Carretero: 1994), de ahí que la realidad es comprendida y explicada a partir del sujeto que la conoce y la construye con base a sus referentes previos, la información de la que dispone y el contexto (económico, político y social) en el que se encuentra.

Edgar Morin, filósofo perteneciente a esta corriente ideológica, propone la **teoría del pensamiento complejo**, que aborda al conocimiento como un proceso en el que existen múltiples factores que determinan el conocimiento del sujeto. Resulta entonces sustancial para él, la relación

recíproca del todo y las partes, y argumenta que la complejidad debe ser usada donde pareciera estar, es decir, en la vida cotidiana. Cuya realidad pueda ser comprendida y explicada desde diferentes enfoques abogando así a la importancia de la multidisciplinariedad, misma que bajo una noción integral respecto al objeto de análisis pueda ser de mayor aporte. Por ejemplo, en el caso de la ciudad en que ésta pueda ser vista no sólo desde el diseño, de la funcionalidad económica, de las características físico-naturales, de las relaciones sociales, etc. de manera independiente, sino de la articulación de todas estas variables en determinado contexto de la realidad que permitan explicarla y generar una mejor intervención en ella.

Así, desde el paradigma de la complejidad se ha buscado comprender al mundo pues esta es:

el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así que la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre. (Morin, 1990: 32)

Dicho lo cual, los principios en los que se sustenta la complejidad son:

- A) *Dialógico*, que mediante la dialéctica de complementariedad-antagonismo permite mantener una dualidad entre orden y desorden, en cuyo proceso encuentra el equilibrio donde se organizan y desde donde se comprenden los fenómenos.

- B) *Recursividad organizacional*, que alude a que los productos y efectos son al mismo tiempo causa y productores de aquello que los produce, es decir la sociedad es producida por las interacciones entre individuos, pero la sociedad, una vez producida retroactúa sobre los individuos y los produce. (Morin, 1990: 106)

- C) *Hologramático*, que se refiere a la forma de llegar al conocimiento mediante el análisis del todo a través de las partes y viceversa.

A partir de este paradigma se han sustentado teorías como la de los **sistemas complejos** que ha demostrado su importancia para explicar los fenómenos existentes mediante sus respectivas aportaciones metodológicas.

Un caso claro lo ejemplifica Rolando García (2006) cuando refiere que en la década de los 70's estudió las implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales, bajo el abordaje de la transdisciplina, para explicar el contexto de la realidad de diferentes desastres atribuidos a un cambio climático, en diversas regiones del mundo que ocasionaron escasez de alimentos y hambrunas, y concluyó que

la catástrofe estaba cimentada en la estructura socio-económica erigida durante décadas y que, por consiguiente, no se podía culpar a un único factor: la sequía. (García, 2006: 16)

Es decir, argumentó que es significativo comprender el funcionamiento de las formas de organizarse en sociedad, vista ésta como un sistema que según sus múltiples y variadas formas le dan el carácter de complejidad, pues los fenómenos no son resultado de condiciones aisladas sino de la interacción de los factores que inciden en ellos.

Así, la teoría de los sistemas complejos se adecua de manera significativa al estudio de problemas que involucran a la sociedad. Que deben ser vistos, comprendidos y explicados desde otra óptica donde se pueda actuar para generar cambios. De ahí la aportación de la ciencia (bajo esta epistemología) ante problemáticas dadas, cuyas concepciones siguen aún vigentes de acuerdo a la corriente que inicialmente las estudió

como el de los llamados “desastres naturales”... [cuya] terminología que se sigue empleando hoy en día insiste en designar a la naturaleza como responsable directo. (García, 2006: 18)

En este sentido los fenómenos del mundo real, los de la vida cotidiana, bajo esta corriente de pensamiento, responden a una complejidad que no puede ser atendida desde solo una perspectiva disciplinar. Siendo el sistema complejo de estudio

una representación de un recorte de esa realidad, conceptualizados como una totalidad organizada (de ahí la denominación del sistema), en la cual los elementos no son “separables” y, por tanto, no pueden ser estudiados aisladamente. (García, 2006: 18)

En razón de ello, la ciudad, que en términos generales de acuerdo con Sjoberg es:

una comunidad de magnitud considerable, de una elevada densidad de población, que tiene una gran heterogeneidad social, con trabajadores no agrícolas, con una significativa actividad industrial y comercial y que, además sostiene a una élite cultural e intelectual. (Referido por: Lezama, 2002: 41)

finalmente es (la ciudad) una construcción del hombre a partir de su forma de ver y relacionarse con su realidad en un momento histórico determinado. Por lo cual la ciudad es compleja a la luz de su evolución donde convergen distintas formas de pensamiento, con atribuciones de significados diversos a los fenómenos existentes, como en el caso de los desastres y las diferentes perspectivas ideológicas en las que se fundamenta la percepción y actitud de la población ante estos en el contexto actual, tema que será desarrollado en el siguiente capítulo.

De ahí que sea importante también plantear para este análisis la **teoría de las representaciones sociales**, ideología de la vida cotidiana que en su carácter crítico y constructivo tiene por objeto comprender los fenómenos complejos de la vida social cotidiana.

Teniendo como origen la psicología social y posteriormente la sociología, ésta teoría ha adquirido mayor aceptación por la perspectiva de estudiar diversos fenómenos individuales o colectivos cuya complejidad se plantea a partir de la serie de elementos que emplea para el análisis. Moscovici, uno de sus principales exponentes señala que las representaciones sociales son conocimientos espontáneos o del sentido común, es decir,

es una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. (Arbesu, Gutiérrez y Piña, 2008: 23)

De tal manera que este conocimiento está determinado por el grado de información a que se tiene acceso dependiendo de factores socioeconómicos como escolaridad, ocupación, ingresos, lugar de residencia, etc. es decir, parte de diferentes escenarios sociales diversos que dan cabida a formas múltiples de comprender la realidad, lo que lo hace complejo, pues

este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. (Arbesu, Gutiérrez y Piña, 2008: 23)

Así, el significado que se atribuye a los fenómenos es resultado de esta representación hecha a partir de los conocimientos disponibles del sujeto, construyéndose la percepción de los fenómenos y en consecuencia la actitud hacia estos, que por ende va a ser diferente para cada sujeto de acuerdo a su experiencia previa, la información que se tenga de éstos, y de donde haya provenido.

Razón por la que es imprescindible plantear los argumentos teórico-conceptuales del desastre, la vulnerabilidad y el género sobre los cuales se sustente el análisis para comprender la construcción de sociedades en riesgo a partir de la óptica urbana.

1.2 Vulnerabilidad a desastre desde las Ciencias Sociales

En este apartado se presentan los conceptos teóricos y contextualización del desastre desde diversos enfoques, principalmente el de las ciencias sociales, a partir del cual se expone una propuesta esquemática, bajo un perfil sistémico e integral sobre la vulnerabilidad a desastres en la ciudad.

1.2.1 Conceptualización y contextualización

Desde la perspectiva científica, la vulnerabilidad a desastres se ha asociado al concepto de **riesgo**, desde el que se abordan términos como el de amenaza, daño y peligro, cuyo análisis ha sido predominantemente a partir de las ciencias naturales. Sin embargo, las ciencias sociales han ido retomando su estudio. Al respecto, Niklas Luhmann (2006) expone la existencia de estudios psicológicos

sobre la comprobación del cálculo de riesgos por parte del ser humano que asociado a la teoría de las decisiones, concluyen que pese a haber una racionalidad, el individuo actúa de acuerdo a un contexto de lo cotidiano que le implica cuantificar o calcular con base a valoraciones propias. Sin embargo si los riesgos no pueden ser cuantitativamente calculados, la responsabilidad sobre su manejo y la toma de decisiones correspondientes no será prevista.

De ahí que al desconocerse el cálculo de daños y no medir su probabilidad y magnitud como acción racional que debiese implicar comprender el riesgo, hay una mayor posibilidad de su negación y ese hecho en sí mismo es un riesgo, lo cual es interés de las ciencias sociales pues favorece contextos de vulnerabilidad.

Por otro lado, advierte también que antropólogos y politólogos han puntualizado que el riesgo no es solo un problema psíquico, sino social bajo el referente del condicionamiento del grupo en el que se socializa. Por tanto le corresponde también a la sociología entrar a la discusión sobre la percepción, evaluación y selección o aceptación de riesgos, ante el interés de generar una teoría social que explique y aporte conocimientos sustanciales. Sin embargo, dicho concepto al ser retomado por diversas disciplinas, ha llevado a que no exista un concepto único y válido para las exigencias de la ciencia en general, sino que se adecúa a partir del enfoque o área de conocimiento con el que se aborda.

Así, como objeto de estudio que no ha sido definido con claridad dada la dialéctica de la sociedad, el concepto ha sido apreciado de distinta forma y asociado a la noción de peligro, manifestándose una diferencia considerable entre la perspectiva del riesgo en la época antigua y la moderna. En la primera el riesgo tenía una connotación de arrojo, valentía, coraje y aventura, de ahí que en un periodo de conquistas de territorio se hablara de hombres arriesgados cuando se disponían a empresas de esta condición. Ahí donde el peligro era percibido a una escala humana mediante los sentidos y donde por influencia de la ideología cristiana, el riesgo (ante la incredulidad que pone en juego la salvación del alma) se hacía latente por efecto de la desobediencia y se mitigaba por conducto del arrepentimiento y la confesión, es decir, se trataban de riesgos personales.

Ya en la época moderna, periodo por demás prolífico en cuanto a conocimientos y en la tecnificación de los avances, el riesgo adoptó otra escala y se constituyó de diferente forma al de la época anterior (Edad Media). Surgieron aquellos a consecuencia del proceso de industrialización y que Ulrich Beck denominó como riesgos civilizatorios por producir daños en una escala territorial (hombres, animales y todo ser vivo) que en ocasiones no son perceptibles a los sentidos por ser de carácter colectivo, argumentando que

son un producto global de la maquinaria del progreso industrial y son agudizados sistemáticamente con su desarrollo ulterior. (Beck, 2006: 33)

Beck advierte también que estos riesgos ya no significan coraje o aventura sino una posible autodestrucción de la vida en la Tierra de la cual es responsable el hombre a partir de sus decisiones, siendo el riesgo la consecuencia de una decisión. Por tanto define que esta sociedad moderna es “la sociedad del riesgo”, aquella que ante una racionalidad científica, busca evitar daños pero sin asumirse como quien construye ese riesgo que es de orden global.

Y ante una sociedad con una desigual distribución de la riqueza, también los daños se distribuyen de manera diferencial conforme a las condiciones sociales, además los riesgos de la modernización afectan tarde o temprano a quienes los producen. Al suscribirse bajo un contexto económico en su relación directa con la seguridad los daños se transforman en una necesidad a satisfacer y son vistos como negocio, que además desde el ámbito político el conocimiento sobre cómo mitigarlos se vuelca a ser elemento de poder y autolegitimación ocasionando una redefinición para su reconocimiento social con implicaciones de efectos sociales, económicos y políticos.

Ahora bien, definir el riesgo sin una teoría, ha resultado ser un hecho complejo pues su conceptualización implica contemplar su concepto antagónico, es decir, la seguridad, que mediante una relación casi simbiótica se define a uno como la ausencia del otro. Y también supone hacer una distinción entre riesgo y peligro, siendo que cuando se habla de riesgo es respecto a un posible daño como resultado de una decisión, es decir, proviene del individuo, y el peligro se constituye por una posibilidad de daño atribuida en el entorno, o sea exterior al individuo; en cuya diferenciación puede encontrarse correspondencia con el contraste a su vez entre riesgo y amenaza, de la que se ahondará más adelante.

Finalmente y siguiendo a Luhmann(2006: 62) puede decirse sin lugar a dudas que *“el concepto de riesgo caracteriza un estado de cosas complejo al que nos enfrentamos”*, por lo que ciencia y sociedad actualmente reflejan aún la carencia de una noción integral articulada a la prevención, notoria en algunos de los diferentes **enfoques** que se tienen en cuanto al **desastre**.

A decir de ello, el **enfoque naturalista**, de acuerdo con Rodríguez (por su origen en las ciencias llamadas naturales, con apego absoluto al método científico de carácter sistemático, explicativo y sujeto a comprobación basado en la racionalización) ve al desastre como resultado o sinónimo de fenómenos naturales, razón por la que se le llegó a denominar al desastre como natural; siendo así reconocido institucionalmente a nivel internacional por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que en 1987 dictaminó que el periodo de 1990–1999 fuese el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales identificándolos como:

terremotos, vendavales, ciclones, huracanes, tornados, tifones, maremotos, inundaciones, desprendimientos de tierras, erupciones volcánicas, incendios y otras calamidades de origen natural (Rodríguez, 1998: 22)

Sin embargo, dicha visión más que aportar un bagaje teórico en la comprensión de los fenómenos se enfoca a la aplicación de la técnica mediante las ingenierías que proporcionan un mayor conocimiento respecto a geofísica, vulcanología, sismología, etc.

Lo anterior hace evidente que bajo dicha concepción naturalista los factores sociales, económicos, políticos, culturales y territoriales quedan al margen del análisis sobre el desastre, siendo sustancial solo el impacto del fenómeno y no así las condiciones que lo propiciaron. Luego entonces, a la sociedad se le caracteriza bajo un rol pasivo ante la inevitabilidad de la acción de la naturaleza, de la que se hablará en el siguiente capítulo su carácter ideológico respecto a la cosmovisión de la sociedad en turno. Así que dicho planteamiento desconoce la condición multifactorial del desastre y al ver de manera aislada al fenómeno limita la toma de decisiones respecto al mismo.

Por otro lado, el **paradigma empirista**(Rodríguez, 1998: 27) del desastre que de igual forma distingue exclusivamente a los fenómenos de origen natural se sustenta en la escala de impacto del mismo. Sólo considera los grandes desastres de tal forma que los fenómenos existentes a nivel micro no son ni siquiera registrados, lo cual los anula de la historia, pero lo significativo de esto es que ante esta perspectiva no se reconocen algunos riesgos que se van constituyendo en periodos de tiempo prolongado que resultan en desastres, como las sequías, las inundaciones, etc.; y este desconocimiento de los fenómenos se traduce en la conformación de contextos de vulnerabilidad.

Así, no es hasta que a partir del **enfoque de las ciencias sociales** se estudia al desastre desde una relación de sociedad–naturaleza, donde además se analiza la influencia del capitalismo ante un escenario diferencial de riesgos y se enfatiza sobre la vulnerabilidad. Vista como la susceptibilidad de daño a la población por la ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico a partir de la capacidad de ésta para recuperarse de los efectos de la amenaza (Wilches–Chaux, 1998). Luego entonces, el desastre no es sólo producido por fenómenos naturales o de orden físico sino como resultado de la acción del hombre en el entorno, así que al reconocer principalmente aspectos estructurales: económicos, políticos, sociales, ideológico–culturales, territoriales y técnicos concibe al desastre como un proceso social a partir de la suma de vulnerabilidades que se ha gestado mediante un proceso histórico, donde el individuo y la sociedad no son vistos ya como entes pasivos sino como responsables de la construcción social de la vulnerabilidad a través de su toma de decisiones que en corto o largo plazo generan condiciones propicias para la presencia de riesgos y en consecuencia de desastres.

Dicho de otro modo, la **vulnerabilidad**(a riesgo de desastre derivada de esta condición estructural) se suscribe a la suma de elementos que Wilches–Chaux(1998) clasificó en: ambientales, físicos, económicos y sociales (incluyen la parte ideológica) los cuales se modifican en un proceso

dinámico temporal. Así, el riesgo es el resultado de la amenaza por la vulnerabilidad, de ahí la importancia de esta perspectiva en la ciudad vista como un sistema complejo, donde la falta de una visión integral de dichos elementos puede limitar su capacidad de desarrollo y gestar la vulnerabilidad social¹ a desastres en la ciudad.

Y es que por visión integral no debe entenderse el todo, es decir, el sistema como algo acabado que no tendrá variabilidad, que no es dinámico, que es determinista, todas ellas características del enfoque sistémico bajo su noción naturalista, expuesto por OvseiGelman(1996) al presentar el Sistema Nacional de Protección Civil que ha organizado la atención del desastre institucionalmente en nuestro país, mismo que distingue tres elementos por los que se constituye:

los agentes perturbadores, distinguiéndolos como las calamidades que ocurren con mayor frecuencia clasificados en cinco tipos, los geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios, y socio-organizativos; los agentes afectables, se compone por el hombre y su entorno físico (población, bienes y servicios así como al medio ambiente. Y los agentes reguladores que son las acciones, normas y obras destinadas a proteger a los agentes afectables, sobre todo a la población; (SEGOB, 1986: 62-67)

Bajo este esquema, se atribuye que los primeros son asumidos como inevitables o ante los que poco puede hacerse, los segundos son concebidos como entes pasivos a la espera de la intervención de los reguladores que tienen una connotación de protección y único resolutor de acciones.

Es decir, esta perspectiva sistémica no considera la condición estructural de la vulnerabilidad ya referida anteriormente, y ante el paternalismo como modo de ejercicio gubernamental al gestar en la sociedad un rol pasivo, desconoce la responsabilidad de esta en la construcción de la vulnerabilidad y le atribuye cualidades de indefensión por lo que auspicia junto con la perspectiva ideológica-cultural la noción de inevitabilidad del desastre.

De tal forma que es un enfoque planteado desde una postura sectorial y con un eje de direccionalidad vertical en orden descendente en cuanto a la toma de decisiones. Se fundamenta solamente en un marco de acción institucional que no concibe al territorio ni las prácticas sociales que se dan en éste, por lo que su visión no es integral; motivo por el que se sugiere el siguiente esquema de análisis de vulnerabilidad a desastres en la ciudad.

¹Grado de organización y cohesión interna de comunidades o sociedades en riesgo que inducen a su disgregación, que limita su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre. (Torrice, Ortiz, Salamanca, Quiroga, 2008: 43)

1.2.2 Esquema sistémico integral de vulnerabilidad a desastres en la ciudad

A partir del marco teórico antes referido puede decirse que no hay una concepción integral que articule y permita comprender al fenómeno de desastre con base en la transdisciplinariedad, donde los factores ambientales, físicos, económicos, políticos, sociales, tecnológicos y territoriales que determinan la vulnerabilidad diferencial de la población de acuerdo a su interacción sean igualmente significativos.

Y al no atenderse como parte de un sistema integral solo se convierten en acciones aisladas sin visión a futuro en la resolución de la problemática.

De ahí lo significativo de abordar el tema en razón del enfoque de sistemas complejos puesto que la ciudad como constructo social es un sistema social, integrado por tres componentes:

A) **El medio natural o físico**, caracterizado por las condiciones físicas del lugar, es decir, orografía (tipo de relieve), edafología y geología (tipo y condiciones de suelo), hidrografía (afluentes, clima, temperatura, viento, precipitación), y, flora y fauna (tipos de especie).

B) **El medio artificial o construido** distinguido como la estructura urbana que responde a una noción de forma y funcionalidad del espacio donde de acuerdo con Lynch y Rodwin citados por Flores

se alojan las actividades de habitar, trabajar y recrearse, así como por las redes por las que fluyen las comunicaciones de seres vivos energía y objetos (Lynch y Rodwin citados por Flores, 1998: 100)

es decir son todos aquellos componentes que actúan de manera interrelacionada (uso de suelo, vialidad, transporte, vivienda, equipamiento urbano, infraestructura, imagen urbana, medio ambiente) por los que se constituye la organización interna de la ciudad.

C) Y finalmente el tercer componente, **el medio social** concebido como la presencia de población en un espacio con sus respectivas características: económicas (tipo de economía, dependencia, ingresos, presupuesto), políticas (instituciones, obsolescencia de las mismas, marco jurídico), y culturales cuyas formas de concepción de la realidad (valores y patrones sociales atribuidos a condiciones ideológico–culturales) implican toma de decisiones en cuanto a organización.

Así, la estructura sistémica integral del análisis de la vulnerabilidad a desastres de la ciudad vista como un proceso en el tiempo (como puede verse en el esquema # 1) debe resaltar la importancia de la totalidad de los componentes del sistema, siendo la interacción entre estos lo significativo a partir de un análisis desde la complejidad, teniendo en consideración que todo sistema de acuerdo con Luhmann(2006) tiene como características las siguientes:

- Totalidad, es decir que el sistema es más que la suma de sus partes, así que en un sentido de integralidad la ciudad no es solo medio natural, o artificial o aspecto social.
- Retroalimentación, la relación entre los componentes del sistema esta interconectado por lo tanto la acción de uno produce efectos en otro, de ahí que no puede planearse en torno a la ciudad respecto a un componente sin correlacionarlo con el resto.
- Homeostasis, es el estado de equilibrio que mantiene un sistema donde hay fuerzas tendientes al cambio y otras tendientes a la estabilidad, razón por la que todo problema surgido en la ciudad que desestabiliza estructuralmente al sistema rompe el equilibrio.
- Organización, que corresponde a la función del sistema a partir de la interdependencia y jerarquía, es decir cómo se estructura la ciudad y la priorización de la toma de decisiones en cuanto al manejo del riesgo y la vulnerabilidad.

ESQUEMA # 1
VULNERABILIDAD DE LA CIUDAD



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, si se comprende a la ciudad como un sistema complejo, el medio natural, el construido y el medio social son subsistemas del mismo. Así, un análisis de vulnerabilidad en cuanto a desastre urbano, debe ser ante una noción de integralidad que considere el proceso de urbanización derivado de un modelo económico-político que ha auspiciado el centralismo y al mismo tiempo de manera contradictoria la expansión territorial. Dicho proceso de urbanización ha generado la

concentración de recursos, así como el aumento de la densidad poblacional y ha potencializado una vulnerabilidad mayor por la incidencia de diferentes **tipos de amenaza**, que se exponen a continuación en el mismo orden de acuerdo a los tres subsistemas antes mencionados.

La **amenaza natural** está asociada con los procesos geológicos, geomorfológicos, climáticos, y oceanográficos tiende a ser una constante en términos de un número importante de los centros urbanos grandes, medianos y pequeños del mundo.

Debido a los procesos contradictorios del crecimiento urbano, ésta aumenta, pues los centros urbanos se expanden hacia zonas de mayor peligrosidad, excediendo los límites de las áreas más seguras, que adoptaron los primeros pobladores para asentarse.

Visto desde esta perspectiva, es claro que hasta los eventos físicos extremos asociados a procesos naturales pueden transformarse en amenazas, solamente por intermediación humana, lo cual significa que el concepto mismo de amenaza es socialmente construido (Lavell, 2002: 3)

La **amenaza** de tipo **socionatural** se gesta por la injerencia del hombre en la naturaleza, que con el afán de dominarla y/o restarle importancia de acuerdo a sus cualidades resulta en un inadecuado manejo del medio natural de la ciudad, ocasionando inundaciones, deslizamientos, hundimientos, sequías, etc. Y es que al transformarse el ambiente cada vez más en entorno construido se olvida el hecho de planear la ciudad a partir de la naturaleza, dado que en sí misma es quien ayuda a regular y mantener el equilibrio en la ciudad, y que ante problemas de contaminación (suelo, agua, aire) o cambio climático se ve mermada la calidad de vida en torno a la salud de sus habitantes.

La **amenazatecnológica** se vincula directamente con el subsistema del medio artificial o construido. De acuerdo con Wilches–Chaux ésta

se refiere a las condiciones inadecuadas potencialmente peligrosas para la comunidad o de la existencia de instalaciones u otras obras de infraestructura que encierran peligros para la seguridad ciudadana (Wilches–Chaux, 1998: 36).

Por ejemplo, ante la existencia de peligros de carácter químico como explosiones, incendios, etc. en cuyas redes de la ciudad (red de gasoducto y electricidad, y vial ante el traslado de sustancias peligrosas) pueden tener presencia.

Finalmente el medio social como tercer componente del sistema complejo que es la ciudad también presenta **amenazassociales**, existentes según Lavell por el nivel de aglomeración en la ciudad y el significado simbólico que tiene, puesto que representa un lugar propicio para la manifestación social inclusive de carácter violenta.

Ahora bien, estos diversos tipos de amenazas exhiben la vulnerabilidad diferencial de la ciudad de acuerdo a las características específicas de los subsistemas aquí sugeridos, es decir, condiciones del medio natural, del medio construido y del medio social, de ahí que

en el contexto urbano, la vulnerabilidad se relaciona tanto con la estructura, forma y función de la ciudad, como con las características de los diversos grupos humanos que ocupan el espacio y sus propios estilos o modalidades de vida (Lavell, 2002: 6)

En ese sentido la vulnerabilidad tiene que ver, como ya se señaló con la sociedad y su interrelación con el medio tanto natural como construido, a partir de las condiciones naturales de la ubicación de los asentamientos humanos, de la calidad y condiciones técnico–materiales de los que se dispongan para la vida en la ciudad; pero sobre todo de **factores** que en el esquema propuesto constituyen al medio social; como el **económico** visto en la ciudad mediante una desigual distribución de la riqueza vinculada a la ocupación del suelo y la capacidad de afrontar peligros, es decir, el impacto de un fenómeno será diferente si la población cuenta con recursos económicos para hacerles frente.

Por otro lado, el factor **cultural** es un componente más del subsistema del medio social en el contexto de la vulnerabilidad, que al ser inherente a la sociedad mediante un proceso educativo formal, informal y no formal va consolidando la cosmovisión del mundo, es decir, aquella ideología que la población recrea para percibir, explicar y actuar ante la realidad que vive. Donde la creencia sobre la amenaza, el riesgo y el desastre se suscribe a ciertas ideas y patrones conductuales, cuya influencia notable la han tenido los medios masivos de comunicación, la hacen asumirse como activa o pasiva ante éstos, estado que incidirá en las formas de organización de la población o la ausencia de esta.

Así mismo, también el factor **político** es importante en este contexto de vulnerabilidad puesto que la centralización en la toma de decisiones en la autoridad gubernamental, más el hecho de asumir a la sociedad como pasiva y sólo receptiva de beneficios ante la presencia de alguna amenaza, expone a la sociedad a una mayor vulnerabilidad, puesto que al desconocer la amenaza o el peligro y el riesgo al que se está expuesto, éste se incrementa.

Bajo este panorama, la vulnerabilidad se va creando mediante condiciones concretas de inseguridad a nivel territorial por la construcción de la ciudad carente de una visión integral con la naturaleza. Y desde el plano ideológico por el sincretismo existente entre las tres visiones sobre desastre expuestas en el siguiente capítulo, que han sobrevivido y conviven hoy en día con mayor o menor influencia unas sobre las otras, dependiendo las características de composición de la población (edad, sexo o género, escolaridad, e incluso lugar de residencia).

De ahí que como dice Alan Lavell(2002: 6)“*solamente interviniendo en los procesos de conformación de la vulnerabilidad tendremos oportunidad real de garantizar futuros más seguros*”.

Sin embargo,dicha intervencióna partir de la propuesta que aquí se hace (bajo un enfoque sistémico del desastre, con base a una escala territorial local de la ciudad) debe ahondar en la vulnerabilidad desde dónde, cómo y por quien se construye, es decir, de la sociedad considerada en función del género.

1.3 Teoría Social del Género

En este subtema se aborda la teoría social del género con base a tres corrientes de pensamiento: el creacionismo, el evolucionismo y el marxismo. La conceptualización que históricamente se ha construido respecto al género; y por último su relación con la vulnerabilidad social frente a desastres.

1.3.1 Corrientes de pensamiento

A partir de la visión occidental los primeros estudios existentes sobre género han estado recurrentemente asociados a una connotación básicamente femenina a través de los cuales se han distinguido las formas de opresión y segregación que ha vivido la mujer respecto al varón a lo largo de la historia a nivel mundial en indistintos contextos sociales. Sin embargo este abordaje ha dejado fuera del análisis al hombre como objeto de estudio propio, reconociéndolo solo como referente de ella, lo cual es erróneo pues aún persiste la perspectiva cuyo estigma plantea que hablar de género es referirse solo a la mujer y no contemplar a ambos.

Dichas disertaciones se han realizado a partir de tres corrientes de pensamiento: el creacionismo, el evolucionismo y el marxismo, que para efectos de este trabajo se expondrán brevemente. Su importancia radica en cómo las ideas centrales de los planteamientos de cada una son aún vigentes en la sociedad, hecho determinante en la forma de ver las cosas a partir de una diferenciación sexual y de género que ha incidido divergentemente en la vulnerabilidad y percepción del riesgo y/o el desastre.

El **creacionismo** bajo la ideología religiosa de la sociedad patriarcal hebrea (herencia del judaísmo) que trascendió en la fundación del cristianismo entre griegos y romanos, se caracterizó por la reproducción de un sistema de creencias de los preceptos antiguos que manifestaban la subordinación femenina respecto al varón. Y al formar parte del libro sagrado (la Biblia) fueron consideradas como manifestaciones de Dios, resultando de ello el concebirlas como verdades inamovibles, propagada en la filosofía, la ciencia, etc.². Fueron dichas creencias, afirmaciones donde se percibía que el mundo y todo lo existente en él había surgido por generación divina; donde por ejemplo la mujer (Eva) había

²[para Aristóteles (S IV a.C.)] el varón es por naturaleza superior y la mujer inferior, y uno domina y el otro es dominado... la descarga menstrual es semen, pero en un estado impuro, es decir, carece... del principio del alma,... Cicerón (S I a.C.) sostuvo que debido a su debilidad de intelecto todas las mujeres deberían estar bajo el poder de guardianes masculinos... [para Filón de Alejandría filósofo judío del siglo I] los pensamientos masculinos son sabios, correctos, justos, prudentes, piadosos, llenos de libertad, audacia y apego a la sabiduría... y el sexo femenino es irracional y afín a brutales pasiones, temores, penas, placer y deseo de los que sobrevienen una debilidad incurable y enfermedades indescriptibles. Galeno, médico del siglo II, sostenía que la mujer era un hombre vuelto al revés. Los ovarios eran testículos más pequeños, menos perfectos. (Anderson, 2000: 50-52)

sidocreada de una costilla del varón (Adán) para su ayuda y agrado. Creencia que según Isabel Morant(2005) ha sido fuente de interpretación sobre la inferioridad de la mujer respecto al hombre, cuya constancia de ello se expresa a través de los diversos libros de la Biblia, como queda de manifiesto en el libro de los Efesios (5:22–24)³ donde se distingue una sumisión por parte de la mujer ante el varón, mismo que siempre y en todo momento ha de tomar las decisiones porque así lo dicta la sagrada escritura, que es ley moral.

Así, el cristianismo se impuso como doctrina imperante en la sociedad cuyas ideas trascendieron durante los siglos posteriores, y fue determinante en la ciencia misma. De acuerdo con Morant en el **evolucionismo** planteado por Darwin a mediados del siglo XIX (1859) pese a atribuir a factores de la naturaleza la creación y evolución de las especies y no ya a un ser deificado (subjetivo), sus razonamientos científicos se vieron influidos por la perspectiva que la sociedad burguesa victoriana tenía sobre hombres y mujeres. Para Darwin era su único contexto para la explicación del mundo, y distinguió cierto comportamiento y cualidades de la mujer tales como poca inteligencia, pequeñez, debilidad y sumisión hacia al varón; que al asumirlas como verdades demostradas e inamovibles y nunca sometidas a comprobación, y mantenerlas en su teoría, reforzó la inferioridad de la mujer respecto al hombre, desde la perspectiva científica basada en la naturaleza.

Refirió en su análisis del origen y evolución de la humanidad una importancia particular a las características físicas del cuerpo que tenían que ver con el contexto de la estructura social de acuerdo a roles desempeñados por ambos géneros. El argumento se basaba en un orden natural de supervivencia basado en la fortaleza, donde el hombre con un cuerpo más alto, fuerte y pesado respecto al de la mujer debía enfrentar peligros al salir a cazar, hecho que en sí mismo obligaba a la preparación de armas, justificando así la superioridad psíquica respecto a la mujer al requerir mayores facultades mentales de observación, invención y razonamiento.

Y en cuanto a las características físicas valoradas en la mujer, por estar al resguardo del hogar y la crianza de los hijos fueron aquellas relacionadas con su papel reproductor, única aptitud que al ser atribuida a una condición de naturaleza resultaba inevitable para ella, por tanto si la concepción era un acto natural e ineludible, el posterior cuidado de sus descendientes debía ser también innato para la mujer; gestándose así un determinismo biológico cuya idea estaba asociada estrechamente al ámbito ideológico religioso donde la mujer era reconocida solo por su facultad de procrear. De ahí que según Isabel Morant al atribuir Darwin los roles sociales de hombres y mujeres de sus tiempos y remontarlos al pasado para explicar desde la ciencia la evolución de la especie *“reprodujo la inferioridad femenina de los creacionistas y sólo sustituyó a Dios por la naturaleza”*(Morant, 2005: 41).

³“Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo, es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo”.

Por otra parte, desde el **marxismo** el análisis de la condición de la mujer encuentra su fundamento en las relaciones de producción y reproducción, donde el determinismo biológico asociado a características físicas que posibilitan ciertas habilidades para el trabajo, así como en el caso de la mujer, la sexualidad y maternidad al enfrentarla a diferentes ciclos de vida (embarazo, lactancia, edad, número de hijos, etc.), han sido la base en el análisis de la distribución del trabajo (de ahí llamada división natural del trabajo) y han determinado su diferenciación en cuanto a género. Por tanto la sociedad capitalista ha hecho más evidente la desigualdad y ha marcado contrastes entre hombres y mujeres respecto a su integración al mundo económico, donde la opresión de la mujer ha referido también a criterios de clase dentro de una estructura social patriarcal.

En este sentido el patriarcado ha sido estudiado inicialmente por diversos autores como Marx, Engels y Bebel, como una forma de organización de la sociedad, y distinguen la opresión de la mujer a partir de categorías como: el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, bajo una interpretación histórica materialista; así mismo también Clark –autora feminista– analizó la transición del feudalismo al capitalismo y plantea que éste hizo evidente la condición de la mujer a partir del modo de producción puesto que

la familia dejó de ser la unidad económica de producción. Fue este proceso –la decadencia de la familia y de la industria doméstica– lo que destruyó la relación interdependiente entre marido y mujer, lo que condujo a una identificación de la vida familiar con la intimidad, el hogar, el consumo, la domesticidad y la mujer. (Hamilton, 1980: 24)

Es decir, con este nuevo modo de producción se confinó a la mujer al orden de lo privado y al hombre como único reproductor de la fuerza de trabajo bajo un orden de lo público, condición social que se reforzó por el carácter ideológico religioso que dominaba en la época feudal. Época donde convergían las ideas antiguas sobre la mujer, es decir, malignidad, inutilidad excepto para la procreación, etc., junto con otras derivadas del movimiento protestante como el adjudicarle la responsabilidad sobre la familia como quien custodiara su moralidad y espiritualidad, así

la Iglesia fue la institución primaria de la educación y la propaganda tanto en el mundo feudal como durante los primeros tiempos del mundo capitalista. Sus enseñanzas indican que las ideas que hombres y mujeres tenían de sí mismos y de la relación entre sí no eran simplemente reflejos del sistema económico. (Hamilton, 1980: 27)

Dicho cambio en el modo de producción hizo evidente la distribución diferencial de funciones entre hombres y mujeres, que siendo además auspiciado por la Iglesia fueron haciendo de estas últimas, personas destinadas a lo privado por su condición hacia la reproducción bajo un orden biológico dirigido a la crianza de los hijos, a la pasividad por su carácter de obediencia hacia el varón. Y desde un orden social a la reproducción de la familia (vista ésta como el orden moral de la sociedad) y en consecuencia de la estructura social patriarcal tanto en la burguesía como en el proletariado.

Y por su parte, al hombre se le atribuyeron funciones ligadas a un orden público desligándolo del ámbito doméstico, y encauzándolo a una condición activa que les implicaba tomar decisiones y ejercer un liderazgo tanto dentro como fuera de la familia, a desarrollar un trabajo económicamente remunerado, es decir, a ser netamente productivo pues su condición de reproducción asociada al ámbito biológico terminaba en el momento de la concepción.

Bajo este contexto, las actividades económicas desarrolladas por hombres y mujeres inmersas en un sistema social patriarcal en los albores del capitalismo, hicieron que los hombres dispusieran de trabajos que implicaban mayor fuerza o mayor raciocinio (economía, política, milicia). Actividades históricamente siempre vedadas a la mujer y a quienes se les permitía hacer solo aquellas que semejaban la reproducción de las actividades domésticas, por ejemplo al estar al cuidado de alguien (enfermería) o la enseñanza (maestras), que al ser asociadas a la condición de la “naturaleza de la mujer” fueron subestimadas por ejemplo al otorgárseles menor remuneración económica.

Hoy en día tanto creacionismo, evolucionismo y marxismo están presentes en nuestro país, cuyas ideas esenciales aquí expuestas se reproducen a nivel cultural en la vida cotidiana por hombres y mujeres de acuerdo a la forma de conducirse y cómo han aprendido a serlo. Hecho que propicia actitudes y comportamientos diferentes al comprender la realidad y atribuir significados desde distintas perspectivas que da como resultado representaciones sociales disimiles de una misma realidad, como pueden ser los peligros y/o los desastres que exponen a la población a escenarios diferenciales de vulnerabilidad.

1.3.2 Conceptualización

Ahora bien, la diferenciación entre los sexos ha estado sujeta a creencias ideológico–religiosas, a perspectivas biológico–naturales y a contextos de dominación económica que inmersas en una estructura social se han reproducido a través del patriarcado caracterizado por relaciones de dominación y opresión; donde según la concepción de Kate Millet el macho de más edad ha de dominar al más joven así como a la hembra; por tanto

si bien la institución del patriarcado es una constante social tan hondamente arraigada que se manifiesta en todas las formas políticas, sociales y económicas, ya se trate de las castas y clases o del feudalismo y la burocracia, y también en las principales religiones, muestra, no obstante, una notable diversidad, tanto histórica como geográfica. (Millet citado por: Lagarde, 2005: 91)

De ahí que la cultura, es decir, el cúmulo de experiencias, costumbres, hábitos, principios, normas, ritos, etc. donde se inserta dicho sistema de dominación ha trascendido en la relación entre hombres y mujeres influyendo notablemente en la **conceptualización del género**; de la cual Martha

Lamas (1996) con apego a la definición clásica del diccionario de la lengua española dice que ésta hace referencia a un conjunto de cosas que tienen características comunes y por tanto refleja la clasificación de las mismas (especie, clase, tipo). Para la ciencia (anatomía) desde la naturaleza y su orden físico-biológico hay dos géneros, masculino y femenino, término por el que es llamado uno y otro para referirse a ellos y no con el de sexo, de donde parte para argumentar que

la biología per se no garantiza las características del género. No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida, si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico. (Lamas, 1996: 110 y 111)

Esta reflexión ha sido abordada desde la antropología y mediante la cual se ha intentado establecer el análisis de la categoría género, que de acuerdo con Lagarde a partir de los trabajos de Stoller y Millet desarrollados apenas en la segunda mitad del siglo XX son con los que se ha marcado una diferencia entre sexo y género.

Sexo: es el conjunto de características físicas, fenotípicas y genotípicas diferenciales, definidas básicamente por sus funciones corporales en la reproducción biológica: se les asocian algunas características biológicas no reproductivas.

Género: es el conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales, mediante procesos sociales y culturales, constituyen a los particulares y a los grupos sociales. (Stoller y Millet citado por: Lagarde, 2005: 60 y 61)

Por otra parte, el concepto de género según Joan W. Scott (Citado por: Lamas, 1996) empezó a ser utilizado desde la academia a partir de la segunda mitad del siglo XX como sinónimo de mujer, pues orientaba una posición más neutral y objetiva que el hacerlo desde el concepto mismo de mujer que remitía de inmediato a la desigualdad, al poder, la opresión, etc. resultado del análisis de las diferentes corrientes de estudio sobre el tema. Hecho bien acogido política e institucionalmente, sustentando con ello desde entonces que plantear una postura de género fuera con base exclusivamente a la categoría mujer; sin embargo aun cuando hoy en día hablar de género implica esa connotación femenina, desde finales del siglo pasado (XX) ha empezado a abordarse al hombre y a teorizarse sobre la masculinidad como categoría de análisis independiente de la mujer siendo el factor cultural quien lo conduce.

Ante tal contexto y siguiendo a Marta Lamas cuando dice que *“si la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás”* (Lamas, 1996: 18) en este trabajo hablar de género, implicará considerarlo como una construcción social a partir de las distintas formas de comportamiento diferenciales entre hombres y mujeres de acuerdo a roles y funciones específicos que le son atribuidos en la estructura social cultural en que se encuentran, por tanto referirá a ambos y no sólo a uno de ellos.

Y en ese sentido como el género ha sido un concepto construido socialmente por las prácticas de la vida cotidiana del ser hombre y ser mujer en un proceso donde influye la experiencia personal, la retroalimentación en la comunicación con los otros, la información previa, la tradición, los valores, etc., es crucial en la manera de comprender la realidad y determinante en las formas de conducirse en el sistema social.

De tal suerte que los tres cuerpos de ideas que han sido aquí planteados, es decir, el ideológico–religioso (creacionismo), el biológico o físico–natural (evolucionismo) y el de las relaciones de producción–reproducción mediante el patriarcado (marxismo) son importantes porque a través de estos se han fundamentado en la historia del mundo occidental las normas que dicta la sociedad tanto para el género masculino como para el femenino. Y ha dado como resultado una dicotomía contrapuesta entre ambos (expuesta en el cuadro # 1) a partir del origen de su respectivo imaginario social. Posición desde donde surge y se entiende el conocimiento de la vida cotidiana, que ha generado respecto al tema que aquí se aborda la construcción de vulnerabilidades distintas de acuerdo a una diferenciación de percepción del territorio en torno a amenazas o riesgos que se expondrán más adelante.

CUADRO # 1 DICOTOMÍA ENTRE GÉNEROS		
Perspectiva	Hombre	Mujer
Ideológico – religiosa (creacionismo)	<ul style="list-style-type: none"> - En el génesis por efecto de la desobediencia y comer del fruto prohibido el castigo fue el trabajo.⁴ - Ante la procreación es dador del espíritu - Sexualidad sin restricciones - Es quien dirige 	<ul style="list-style-type: none"> - En el génesis por efecto de la desobediencia y comer del fruto prohibido el castigo fue el dolor de parto y el sometimiento al varón.⁵ - Ante la procreación es dadora del cuerpo - Sexualidad con restricciones - Es quien apoya y obedece
Biológico o físico–natural (evolucionismo)	<ul style="list-style-type: none"> - Fortaleza - Semen signo de fortaleza - Agresividad - Cuerpo más musculoso - Desarrollo de la mente - Racional 	<ul style="list-style-type: none"> - Debilidad - Menstruación signo de debilidad - Docilidad - Cuerpo menos musculoso - Desarrollo de la percepción/intuición - Irracional
Relaciones de producción–reproducción mediante el patriarcado (marxismo)	<ul style="list-style-type: none"> - Asociado a lo público trabajo fuera del hogar - Vocación productiva - Dominante - Dueño de los medios de producción 	<ul style="list-style-type: none"> - Asociada a lo privado actividades dentro del hogar - Vocación reproductiva - Dominada - Poseedora solo de la fuerza de trabajo
Ideas asociadas a los géneros	<ul style="list-style-type: none"> - Temerario - Orden - Vinculado a la idea - Civilización - Ámbito de lo público - Sostén económico de la familia (mujer e hijos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Temerosa - Desorden - Vinculada al sentimiento - Naturaleza - Ámbito de lo privado - Al servicio de la familia (hijos, varón y demás del grupo social)
Fuente: Elaboración propia		

⁴Génesis 3:17,19 “Y al hombre dijo: Por cuanto obedeciste a la voz de tu mujer, y comiste del árbol de que te mande diciendo: No comerás de él; maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida... Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra...” (De Valera, 1986)

⁵Génesis 3:16 “A la mujer dijo: Multiplicare en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido (o tu voluntad será sujeta a tu marido), y él se enseñoreará de ti”. (De Valera, 1986)

1.3.3 Género y vulnerabilidad social frente a desastres

Ahora bien, si la suma de las anteriores perspectivas tuvo cabida en nuestro territorio a partir de la occidentalización de la Nueva España mediante el proceso de colonización fue porque el contexto previo de la estructura social de la sociedad mexicana (azteca) que estaba dividida en dos clases (pipiltzin o nobles y macehuallin o pobres) propició una diferencia de trato en cuanto a hombres y mujeres.

Afirmación sostenida por Ramos (2006) con base a códices y crónicas indígenas e hispanas como el código Ramírez, el código Chimalpopoca, las crónicas de Sahagún, Motolinía, Mendieta, entre otros; pese a que existiera la creencia generalizada por autores como León Portilla y Fierro González a considerar el carácter relevante de la mujer así como un trato igualitario respecto al varón, idea posiblemente cimentada en la cosmogonía azteca cuya complementariedad de opuestos significaba diferenciación más no superioridad de uno sobre el otro sexo⁶.

[Al respecto] las mujeres que pertenecían al estamento dominante compartían con sus compañeros masculinos algunos privilegios de su prominente posición. Sin embargo, a pesar de la nobleza de su sangre, la mujer *pilli* estaba completamente excluida de los cargos públicos o de las actividades políticas, y separada del desempeño de los oficios sacerdotales. Sólo actuó como agente transmisor del poder y los privilegios clasistas y vivió dedicada exclusivamente a la labor de tejidos y mantos, o de artículos suntuarios de delicada manufactura, y al cuidado de los hijos.

El grupo social más numeroso era el de los macehuallin, donde encontramos a la mujer que debe haber llevado sobre su espalda una carga más pesada aún que la de sus propios compañeros de clase, pues debían realizar no solo las actividades domésticas y la labor de tejido de su propia familia, sino además colaborar en los trabajos agrícolas y artesanales de su marido, y contribuir, obligadamente, a reunir el monto de la cuota de tributo que su *calpulli* estaba comprometido a pagar, en tejidos, o en el trabajo doméstico que debía realizarse en el palacio. (Ramos, 2006: 24, 26 y 27)

Luego entonces, la reproducción social de roles y funciones para cada uno de los géneros tuvo continuidad mediante la nueva ideología en la etapa colonial, conducente a un nuevo orden social que sumado a otras perspectivas (ya expuestas) de ser hombre y ser mujer se arraigó en el México contemporáneo y prevalecen aún en la actualidad.

Es decir, hoy en día el género como construcción social a partir de sus múltiples variables (físico-biológicas, psicológicas, ideológico-religiosas, sociales, económicas y políticas) es un factor determinante en la forma como hombres y mujeres manifiestan su conducta en el territorio en que viven y establecen su relación con el resto de la sociedad y con el entorno natural y/o construido, lo cual incide en la forma de identificar un riesgo o enfrentar un desastre erigiéndose así la vulnerabilidad diferencial; al respecto Gomáriz puntualiza que:

⁶La cosmogonía azteca se fundamentaba en un esquema dual, en el que se reconocía y valoraba tanto lo femenino como lo masculino, regida por la complementariedad inherente a la dualidad del dios creador Ometéotl (Ometéotl –componente femenino– / Ometecutli –componente masculino–). (Morant, 2005: 788)

el hecho de que mujeres y hombres no se encuentren en idénticas condiciones cuando llega un desastre o que éste no tenga el mismo impacto en unas y otros y, sobre todo, que hombres y mujeres no respondan de la misma manera ante la emergencia, no es algo que dependa simplemente de las diferencias biológicas entre ambos sexos.

La biología no determina quién tiene la propiedad de la vivienda destruida ni quién tiene el conocimiento ni la habilidad de preparar alimentos. Si los hombres son con mayor frecuencia propietarios de las viviendas, y las mujeres, regularmente, saben preparar mejor la comida, se debe fundamentalmente a que la sociedad ha asignado diferentes aprendizajes, condiciones y papeles a quienes nacen mujeres y a quienes nacen hombres. (Gomáriz, 1999: 61, 62)

Por tanto las **capacidades o limitaciones** de la población en su relación a desastres se vincula con una dimensión socioeconómica y cultural cuya diferencia la marca el género en un contexto de dominio patriarcal que ha subordinado a la mujer respecto al varón. E históricamente ha trascendido en cuanto a la restricción de los saberes pese a los avances que puedan existir para erradicarla, por lo que aún tiene presencia en la sociedad; por ejemplo:

En el tsunami que dañó las costas de Asia en diciembre de 2004, por cada hombre muerto perecieron cuatro mujeres; lo que se explica debido a que, tradicionalmente, a las mujeres no se les enseña a nadar, y a que las madres se sobreexpusieron para salvar a los infantes y para cumplir sus responsabilidades para con el cuidado de ancianos, enfermos y discapacitados; pero también, por consecuencia de prácticas discriminatorias, por su ubicación en la costa al momento del desastre, así como por factores que les impidieron una mayor movilidad física como el hecho... de usar vestimentas que no les permitían gran movimiento o que se atoraban con escombros, tal como se reportó en el distrito de Cuddalore en la India, en Aceh, en Indonesia y en varios campamentos en Sri Lanka. (Aglionby y Sukarsono, citado por: Castro, 2005: 10).

Un estudio sociológico sobre las dimensiones de género en las inundaciones periódicas en el norte de Bangladesh muestra que... las mujeres están bajo mucha presión debido a la práctica del "*pardah*", la costumbre tradicional de no abandonar la casa cuando el esposo se encuentra lejos. Si su esposo no está para acompañarla, ella no puede ir sola a un refugio en caso de un ciclón...y muchos esposos trabajan lejos de cada hogar. Por lo general, después de un ciclón, las mujeres quedan solas en sus casas dañadas, fuera del alcance de los servicios de ayuda, incapaces de contribuir con las decisiones para la rehabilitación de su comunidad... (Domeisen, citado por Castro, 2005: 10)

De acuerdo con Gomariz(1999) en su estudio de género respecto al desastre provocado por el huracán Mitch en Centroamérica, pese a no poder determinar el grado de afectación mayor de un género en cuanto al otro, advierte que es determinante previo a éste, el contexto de la división social del trabajo entre hombres y mujeres en la construcción de vulnerabilidades o capacidades;

las mujeres tienen a su cargo el trabajo reproductivo en el espacio privado, lo que se traduce principalmente en el cuidado del hogar y la familia, incluso si trabajan fuera del hogar, mientras los hombres se dedican fundamentalmente al trabajo económico y a los espacios públicos. (Gomáriz, 1999: 191)

En esta división del trabajo, las relaciones de poder suelen ser de carácter hegemónico androcéntrico que sitúan a la mujer en condiciones de pobreza y mayor vulnerabilidad por disponer de menores recursos productivos que el varón y mayor limitación en cuanto a toma de decisiones.

Siguiendo con dicho estudio, Gomariz confirma que el impacto del huracán Mitch fue diferente respecto a género pues en los casos de países como El Salvador y Nicaragua (donde hubo información disponible) se sabe que el mayor número de muertos fue en hombres, debido a las **atribuciones** de su **rol** tradicional de masculinidad que como cabeza y protector de familia le imponían quedarse en casa al cuidado de los bienes patrimoniales, o bien que a partir del determinismo biológico donde encuentra sustento su fortaleza y su injerencia en el ámbito de lo público, se expusieron más a condiciones de riesgo con su participación en acciones de rescate y búsqueda.

Mientras que las mujeres se encargaron de atender a personas heridas, acondicionar albergues, preparar alimentos, entre otras actividades más que reproducían su respectivo rol habitual dentro del hogar atribuido a su género.

Así la **vulnerabilidad** es construida a partir de las propias capacidades o limitaciones cotidianas de la población con base a las dimensiones socioeconómicas y culturales que, como ya se demostró, son diferentes en cuanto a género, por lo tanto este influye en la construcción social del desastre y la forma de afrontarlo. De ahí que la **información y el conocimiento previo** aprehendido mediante la tradición, la educación y la comunicación social son significativos ya que orientan la actitud y conducta determinando así la exposición al riesgo y la formación de la vulnerabilidad.

En este sentido, el plantear el análisis de la vulnerabilidad a desastres en la ciudad con una perspectiva de género, máxime en una urbe tan grande y heterogénea como la de México, debe ser abordado en un ámbito de escala humana. Es decir, en lo local, ahí, en la calle o la comunidad donde se dan las relaciones cara a cara, pues es en estas interacciones de la vida cotidiana donde con base a edad, ideología religiosa o política, escolaridad, capacidad económica u organizativa, género, etc. se construye la representación social del desastre y se gesta la vulnerabilidad. Tal y como pudo constatarse con la investigación de campo realizada para este trabajo que se plantea a mayor detalle en el capítulo 3, mediante la cual se identificó lo significativo de los conocimientos previos que tiene una persona y cómo influyen en su percepción, actitud y conducta ante su vulnerabilidad a un desastre.

Al respecto, se encontró que la población asocia su propia vulnerabilidad a riesgos de desastre a partir de **fenómenos de origen natural**, es decir, sismos o inundaciones principalmente. Esto debido a cierta acumulación de conocimientos y a la memoria histórica que se tiene en cuanto al lugar de asentamiento del Distrito Federal que al reconocerlo como una cuenca hídrica y un territorio donde tienen presencia sismos, la probabilidad de que se incremente su vulnerabilidad por estos tipos de amenaza es mayor.

Sin embargo también se muestra aquella **noción de divinidad** donde el desastre se asocia a la voluntad de Dios, aun cuando pudiera pensarse que hoy en día esta idea no tuviese ya trascendencia. Existe sobre todo en personas de la tercera edad, como Don Manuel de 78 años cuya escolaridad máxima de estudios es de nivel básico, quien señala respecto a su experiencia de vivir el sismo de 1985 en la colonia Roma Norte (Delegación Cuauhtémoc) que estos son impredecibles por lo que confía su destino a la voluntad de un ser divino, refiriendo entre otras cosas lo siguiente:

Yo en lo personal digo, señor, ten misericordia de mí que soy un gran pecador y te he ofendido y solo queda la misericordia de Dios...

El temor a Dios creo yo nos ayudaría a mejorar en la vida y ser más humanos...

Yo había oído desde niño a mis padres decir que cuando uno se pone en el marco de la puerta dentro de un domicilio es la parte más segura, porque tiene un significado que es un brazo de la cruz...

Es imposible predecir la fecha de un sismo porque no, nadie puede, digo solamente el sabio Salomón podría decir es para tal fecha y puede suceder, menos no, es mi forma de pensar...

Yo por lo que he leído relacionado a libros cristianos creo está cerca la venida del Señor como se lo dijo a Santo Tomás, a mi venida habrá grandes terremotos... (Entrevista Sr. Manuel Ramírez, colonia Roma – Norte, Delegación Cuauhtémoc, 29/03/2010)

Con lo anterior, podría suponerse por un lado que si bien en la generalidad se tiene la noción de que el desastre es producido por un fenómeno natural, en algunos casos se le concibe como resultado de la voluntad de Dios y por ende es impredecible e inevitable. En este sentido se refleja en la actualidad la convivencia de dos diferentes perspectivas del desastre en función de su origen, mismas que se expondrán en el siguiente capítulo.

Y por otro lado, que a mayor edad y menor **escolaridad** de la población, la noción del desastre se aproxima más a ideas relacionadas con el carácter ideológico religioso. De acuerdo con algunos indicadores del perfil socio demográfico en el Distrito Federal la población femenina es la que tendría mayor predisposición a esta idea del desastre pues según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con datos del año 2000 de un total de población de 8,605 239 habitantes el 90.4% de su población arriba de 5 años era católica, es decir, 6,999 402 personas; y de ésta era mayor el número de mujeres que profesan dicha fe respecto a la de hombres, fenómeno significativo en razón de que la población con más adeptos a esta creencia estaba en aquella arriba de los 50 años y predominantemente en mujeres, fenómeno que se comportó de la misma manera en la Delegación Cuauhtémoc (territorio donde se encuentra la zona de estudio de este trabajo) como puede verse en el cuadro # 2.

CUADRO # 2 POBLACION CATOLICA DE 5 AÑOS Y MAS POR GRUPOS QUINQUENALES Y GENERO EN EL DISTRITO FEDERAL Y DELEGACION CUAUHTEMOC											
Genero	Poblacion de 5 años y mas	Grupos quinquenales de edad									
		5 - 9 años	10 - 14 años	15 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	30 - 34 años	35 - 39 años	40 - 44 años	45 - 49 años	50 y mas años
Distrito Federal											
Hombres	3 303 394	344 938	340 520	349 888	359 043	362 839	312 602	276 319	232 448	182 655	542 142
Mujeres	3 696 008	335 205	334 087	369 215	391 274	397 738	350 588	317 027	270 009	216 758	714 107
Delegacion Cuauhtemoc											
Hombres	190 854	17 623	18 287	19 457	19 734	19 673	17 269	15 925	14 395	11 392	37 099
Mujeres	224 994	16 781	17 849	20 097	21 351	21 831	19 772	19 302	17 605	14 534	55 872

Fuente: Elaboracion propia con base en el XII Censo General de Poblacion y Vivienda, INEGI, 2000.

Y en cuanto a la condición de escolaridad si bien la población de más de 15 años en el Distrito Federal para el año 2000 era el 96% alfabeta, de los cuales la mayoría eran mujeres (3,187 056) respecto a los varones (2,855 314); en cuanto a analfabetismo los datos se invirtieron respecto a género, encontrándose el mayor número de analfabetas en mujeres y en grupos de edad de más de 50 años.

CUADRO # 3 POBLACION ANALFABETA DE MAS DE 15 AÑOS POR GRUPOS QUINQUENALES Y GENERO EN EL DISTRITO FEDERAL Y DELEGACION CUAUHTEMOC						
Grupos quinquenales de edad	Distrito Federal			Delegacion Cuauhtemoc		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	180 901	47 981	132 920	8 084	1 737	6 347
15 - 19	6 086	2 830	3 256	291	133	158
20 - 24	7 729	3 282	4 447	339	128	211
25 - 29	8 130	3 269	4 861	350	136	214
30 - 34	9 118	3 326	5 792	375	123	252
35 - 39	10 958	3 534	7 424	517	155	362
40 - 44	11 693	3 275	8 418	547	142	405
45 - 49	12 912	3 145	9 767	570	131	439
50 - 54	15 558	3 671	11 887	621	136	485
55 - 59	17 074	3 971	13 103	676	128	548
60 - 64	18 612	4 266	14 346	805	131	674
65 y mas	63 031	13 412	49 619	2 993	394	2 599

Fuente: Elaboracion propia con base en el XII Censo General de Poblacion y Vivienda, INEGI, 2000.

Ahora bien, siendo notable que la noción de los tipos de amenazas a los que la población atribuye su vulnerabilidad está relacionada principalmente con eventos de origen natural, y descarta aquellos producidos por la mano del hombre, es decir, los llamados antropogénicos; sugiere a pensar que esto es entre otras cosas la manifestación en la vida cotidiana de la visión del enfoque sistémico del

desastre (aquel referido por Gelman en apartado anterior) cuyo enfoque naturalista es transmitido por los medios de información, que al ser instrumentos de legitimación del Estado, influyen desde luego en la percepción de la población sobre la amenaza y el riesgo, factor determinante en su vulnerabilidad a desastres.

Por otro lado, de acuerdo a la vulnerabilidad de la población cuya amenaza es atribuida a fenómenos naturales, refieren que esta se encuentra asociada a **factores de carácter social y económico**; a su vez ligados con la planeación de la ciudad y la prevención de riesgos. Precizando que es factor de vulnerabilidad desde el ámbito social: el desinterés de los habitantes, la falta de cohesión, el desconocimiento del lugar donde se vive y los riesgos a los que pueden estar expuestos, así como la falta de mantenimiento en los inmuebles, es decir, es un esquema de vulnerabilidad de corresponsabilidad directa entre los habitantes a una escala local comunitaria.

Y respecto a los factores de carácter económico que se relacionan a su condición de vulnerabilidad se encuentran aquellos vinculados a una escala territorial donde sólo las autoridades toman las decisiones. Mismas que han incrementado el riesgo en donde habita la población en tanto que se prioriza a quien dispone de mayores recursos económicos, auspiciando la modificación del uso de suelo con lo que se gesta la construcción de vulnerabilidades a partir de las características de mercantilización de las zonas de la ciudad.

En esta zona es una barbaridad lo que están haciendo ya desde hace años, ya se les olvido el ochenta y cinco... yo recuerdo cuando estuvo López Obrador fue que empezaron con su dichosa urbanización, a repoblación algo así... [pues si no estaba despoblado, los riesgos han sido cada vez más por las construcciones, bajo un interés económico] pues todo lo que hacen son puros edificios, se les olvido que no está como para edificios tan altos... cualquier terrero lo ocupan para edificios de aproximadamente 6 niveles... si es una casa la tumban y hacen edificio... y hay afecciones también por ejemplo, la torre mayor nos quita el agua... por lo menos una vez a la semana,... que yo lo percibí desde que está en funcionamiento, y aquí lo que nos ayuda es que está el palacio de hierro y es un ente de peso realmente para que nos pongan rápido el agua y aun así ha aminorado el abasto...

Y en cuanto a sismos, habiendo más edificios hay más riesgo a que se derrumben más cosas, digo por mucho que digan de la construcción, esto de edificios inteligentes y los soportes y todo, pues es claro que el subsuelo no resiste independientemente que tenga la tecnología que tenga, el subsuelo no lo resiste, se está hundiendo. (Entrevista Sr. Ricardo Legaria, colonia Roma – Norte, Delegación Cuauhtémoc, 19/04/2010)

Así, se hace latente otro de los elementos de vulnerabilidad que percibe para sí la población, es decir, la corrupción existente dentro de la administración pública que en su operacionalización mediante la **aplicación de leyes o normas**, en la vida cotidiana posibilita la vulnerabilidad como se manifiesta en algunos comentarios de la población que a la letra dicen:

Mi casa ha tenido problemas desde que en la parte de atrás (en el terreno colindante) construyeron un edificio de cuatro pisos... y ahí en la Secretaría de Desarrollo Urbano se supone que están exigiendo que no sea más de cuatro pisos de construcción en esta zona que es residencial, porque sigue siendo residencial (habitacional) aunque se ve que ya es totalmente comercial, pero eso no se está cumpliendo por la corrupción... porque éstos viendo que a base de mordidas abren lo que se les venga en gana... y venden

lo que se les venga en gana, hacen lo que quieren... (Entrevista Sra. Carmen Ubiola, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, 27/05/2010)

Voy a decir una barbaridad, la delegación Cuauhtémoc es un desastre, es la más corrupta de la ciudad yo creo, yo he tenido mucho que ver con ella... uno quiere hacer las cosas a la derecha y ellos te las quieren pasar a la izquierda para pedirte dinero,... a la delegación no le conviene ordenar la colonia por el dineral que genera esta colonia, alguna vez hicieron un estudio hace varios años y el producto interno bruto del Salvador equivalía al de la zona Roma-Condesa... entonces no les conviene controlarlo porque así funciona. (Entrevista Sra. Ma. Asunción Soto, colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, 15/05/2010)

En ese sentido la desvinculación entre los diversos actores sociales generan contextos de vulnerabilidad entre la población.

En otro orden de ideas, pese a que hombres y mujeres no perciben de manera clara una diferenciación de vulnerabilidad a desastres respecto a su género, si reconocen por igual que hay condiciones en las que se actúa diferente de acuerdo a este. Por ejemplo la mujer en lo que concierne a prevención se organizan para el cuidado de su casa y el entorno próximo, su actuar frente a un desastre es bajo la reproducción de actividades que por su condición de género le han sido atribuidas, mientras que los hombres participan en torno al uso de su fuerza como protector y sostén de la familia, razón por la que tampoco se involucra tanto en cuestiones de prevención, es decir, es una postura reactiva.

Las mujeres participan más, los hombres son como más desidiosos, como que todo lo relegan a nosotras porque yo veo aquí las personas que tienen a su pareja...son las mujeres las que siempre estamos ahí, de hecho mi compañera la que está de representante se supone que el titular es su esposo porque el paga la renta... y últimamente ya es ella... el por su trabajo, o lo que sea, uno como que busca darse su tiempo pese a que trabajemos y los hombres no...

pero Dios no lo quiera que hubiera un sismo y hubiera desgracias pues yo considero que ahí si los hombres si por el trabajo rudo (en un momento dado que se cayera el edificio pues tratar de localizarlo y rescatarlo) y en eso como que si apoyarían más, pero pues igual uno de mujer pues también trata de solucionar... ver la forma de organizar o ver cómo nos vamos a acomodar... ver las labores de darles de comer o no sé, ver como acomodarnos poner una casita para estar ahí mientras se soluciona el problema...

(Entrevista Sra. Judith Rivera, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, 15/05/2010)

Bajo este contexto, en la vida cotidiana donde se da el conocimiento de uso común, es pertinente considerar que la percepción del desastre varía de acuerdo a condiciones multifactoriales como escolaridad, conocimientos previos, edad, ideología religiosa o política, capacidad económica u organizativa y el género, pues parafraseando a Lamas (1996: 18), éste determina la percepción de las cosas de acuerdo al rol cultural en que se fue educado, y por lo tanto incide en la vulnerabilidad a través de la actitud y comportamiento de la población.

Así que la **percepción** para este trabajo deberá ser entendida como la interpretación de la realidad que hace el sujeto a partir de todo su referente de conocimientos y su marco contextual en el que se sitúa, que le hacen atribuir significados y generar actitudes.

Finalmente puede decirse que el género debe ser concebido en el análisis del riesgo y la vulnerabilidad a desastres pues ambos se construyen a partir del contexto diferencial entre hombres y mujeres en la vida cotidiana, y de acuerdo al enfoque de la gestión integral del riesgo es inminente lo local puesto que éste

supone la relación con otros niveles territoriales y es de sumo interés por cuanto es en los niveles micro social y territorial donde se expresa el riesgo y el desastre y donde se puede hacer una intervención adecuada con la participación de diversos actores sociales ubicados en ese ámbito (PNUD, 2007: 24)

En este sentido, aquella perspectiva institucional derivada del enfoque naturalista de la visión del desastre vigente en nuestro país (que define a la población como agente afectable, pasiva, sin toma de decisión y sin injerencia en la construcción de riesgos), resulta obsoleta a la luz del planteamiento aquí expuesto bajo la consideración de un enfoque sistémico integral para la ciudad. Que desde la complejidad es incluyente de todos los componentes que lo constituyen, pues la interacción entre estos (como en cualquier sistema) es lo significativo en el contexto de vulnerabilidad.

Por lo tanto, el medio natural o físico, el artificial o construido y el social conformado por factores como el económico, político y cultural adquieren por igual la misma importancia. Donde, la vida cotidiana, que parafraseando a Berger (1976) es una realidad interpretada por el hombre a partir del significado subjetivo que otorga a partir de su propia coherencia, es a través de la cual se construye las representaciones sociales. De tal forma que el análisis social al incluir al género como indicador cultural, rescata las capacidades que hombres y mujeres adquieren mediante el conocimiento de la vida común (tradicción), la educación y/o la comunicación social, obteniendo en consecuencia efectos diferenciados para prevenir, atender o mitigar situaciones de riesgo.

Así, la representación de la ciudad que se construye a través de mapas mentales y concede un amplio espacio a las conductas de los grupos sociales, al modo en que se transmiten o se adquieren las costumbres, las actitudes. (Roncayolo, 1988: 133)

es causa y efecto (bajo el principio de la recursividad organizacional de Morín) de la vulnerabilidad de su población.

En consecuencia, la forma en la que se construye y/o representa la vulnerabilidad de la ciudad conforme a las capacidades de género, es razón fundamental para el análisis integral de la ciudad como sistema complejo. Que en aras de su desarrollo ha permitido la construcción de vulnerabilidades como resultado de diferentes perspectivas ideológicas e intereses económicos a lo largo de la historia (mismas que serán expuestas en el siguiente capítulo), dando como resultado una sociedad heterogénea con una marcada vulnerabilidad diferencial manifiesta en el territorio.

CAPITULO 2

CONTEXTO HISTORICO DE LA VULNERABILIDAD A DESASTRES EN LA CIUDAD

En el presente capítulo se aborda el proceso histórico de la construcción de la vulnerabilidad en la ciudad, cuya conformación estuvo caracterizada por concepciones culturales diferenciales basadas en la relación del hombre respecto a su entorno y consigo mismo, así como por intereses económicos y políticos imperantes del momento. De tal forma que el pensamiento prehispánico, el colonial y el existente en la evolución del México independiente al neoliberal, si bien han definido la forma y dinámica urbana, también han sido por quienes se ha gestado una vulnerabilidad a desastres en el espacio urbano que no ha sido suficientemente abordada como proceso histórico acumulativo. Y por consecuencia de una mayor influencia del enfoque naturalista del desastre, este existe bajo una perspectiva reduccionista como resultado de los efectos de la naturaleza, desconociendo al resto de los componentes estructurales de la ciudad, es decir, el factor económico, político, social, tecnológico y territorial.

2.1 Construcción de la Ciudad y su Vulnerabilidad

Hoy en día no puede negarse la importancia y magnitud de la ciudad de México en razón de su centralidad económica, política y social a raíz de las decisiones imperantes del momento. Las políticas adoptadas y su crecimiento tanto en población como en territorio, la ha llevado a ser la más significativa en el país sin embargo, esas mismas cualidades que han convergido a lo largo de la historia, más las decisiones políticas imperantes en su momento han dado la pauta para la formación de diferentes escenarios de riesgo cuya **vulnerabilidad**, entendida por WilchesChaux(1998) como la susceptibilidad de daño a la población por la ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico tomando en cuenta la capacidad de ésta para recuperarse de los efectos de la amenaza. Es un constructo social de acuerdo a las limitantes o capacidades de la población que ocupa el territorio, de ahí lo relevante de plantear la conformación de la ciudad en sus diferentes etapas, para poder entender el bagaje histórico acumulado que en la actualidad aún puede estar presente en la población de la ciudad de México, y que trasciende además en su forma de ver la ciudad y vivir en ella así como en la percepción de su vulnerabilidad a desastres.

2.1.1 La ciudad prehispánica

De esta ciudad ubicada en el valle de Anáhuac, México–Tenochtitlan, existe muy poca información detallada de las condiciones urbanas que la caracterizaron pues los documentos conocidos de los cronistas son en su mayoría de la época Colonial, por tanto es a partir de éstos y algunas crónicas indígenas que se hace un esbozo de dicha ciudad.

Para comprender la **ubicación** de esta ciudad, es preciso considerar que aquellos pueblos antiguos (en específico los aztecas) encontraron en la religión el fundamento para regular sus acciones; de ahí que los aztecas al asumirse como un pueblo elegido para que se cumpliera el destino del mundo regido por una cosmovisión politeísta del universo, y cuyas deidades⁷ estaban asociadas a diferentes elementos de la naturaleza, debían combatir y morir para la conservación del orden del mundo, mismo que se mantenía al alimentar al sol (su astro rey –Huitzilopochtli–) con sangre humana por lo que era valorado de manera sin igual el ser guerrero así como el ser ofrecido en sacrificio.

En este sentido, la veneración a su dios Huitzilopochtli los llevó a buscar un lugar donde asentarse y desde ahí ejercer su dominio territorial. Así, cuenta la crónica de Mexicáyotl sobre la fundación de Tenochtitlan que éste se dirigió a su pueblo y les dio algunas señales sobre el lugar indicado donde habrían de asentarse, algunas de ellas fueron un ahuehuete, un junco blanco, una rana, un pez blanco, una culebra blanca de agua y una cueva, y al haberlas encontrado los ancianos pensaron que ese era el sitio prometido, sin embargo nuevamente su dios les dijo:

...hay algo más que no habéis visto todavía y idos incontinenti a ver el Tenoch en el que veréis se posa alegremente el águila, la cual pone y se asolea allí por lo cual os satisfaceréis, ya que es donde germinó el corazón de Copil.

Con nuestra flecha y escudo nos veremos, con quienes nos rodean a todos los que conquistaremos, apesaremos, pues ahí estará nuestro poblado México el lugar en que grita el águila, se despliega y come, el lugar en que nada el pez, el lugar en que es desgarrada la serpiente y acaecerán muchas cosas. (León Portilla, 1995: 243-244)

Así, cuando encontraron esta última señal, después de más de cien años de haber salido de Aztlan, en la segunda mitad del siglo XII, este pueblo nómada se estableció en un pequeño islote en el centro de la cuenca del gran conjunto de lagos que figuraban en ese entonces y fundó en 1325 su ciudad, que ante la mirada de otros en etapas posteriores fue visto como un lugar hostil y carente de condiciones para vivir por estar rodeado de agua, como puede verse en el mapa #1; sin embargo los pueblos que antecedieron a los aztecas también contribuyeron de alguna forma en su morfología pues sería impropio no considerarlo dado que no existe documentación que pruebe lo contrario, no obstante por su señorío científico, religioso y guerrero que lo llevaron a ser hegemónico entre los otros pueblos, es a los aztecas a quienes se les atribuye la estructuración de dicha ciudad.

Al estar en el centro de tres de las localidades más importantes de la región: Texcoco, Azcapotzalco y Xochimilco, desde el punto de vista agrícola, este pequeño e inundable territorio cuyo dominio basado en la guerra y el control ideológico, poco a poco fue extendiéndose y creciendo al punto tal de considerarse que a finales del siglo XV la población de la cuenca era de casi un millón y medio de

⁷Tlaloc era dios de la lluvia, Huehueteotl era el dios del fuego, Quetzalcoatl dios antiguo de la vegetación era también dios del viento, Coatlicue la diosa madre de la tierra, Huitzilopochtli el guerrero reencarnado del sur era el dios del sol. (Sustelle, 1996: 54 y 55).

habitantes distribuidos en más de cien poblados (Ezcurra, 1998; 35), mismos que estaban unidos por grandes canales de agua.

MAPA # 1
CIUDAD TENOCHTITLAN Y LOS LAGOS



Fuente: Vargas Martínez Ubaldo, (1961), "La Ciudad de México (1325 – 1960)", Talleres de imprenta "Juan Pablos", México DF.

En este contexto es innegable pensar que en el valle de Anáhuac (de "atl" = agua y "nahuc" = junto) el agua, la tierra, el fuego, el aire, es decir, la naturaleza en sí misma no fuese importante para aquellos pobladores; puesto que dichos elementos al ser vinculados simbólicamente a un acto de veneración por su asociación a deidades, y cuya cotidianidad implicaba la **integración del hombre con la naturaleza**, ésta era merecedora de atención en tanto que posibilitaba mantener un equilibrio con su

universo. De tal suerte que el vivir en un lugar diverso en paisajes y recursos naturales era motivo de orgullo y preservación de éstos, hecho que se refleja en las crónicas indígenas como la de mexicáyotl donde se hace referencia de la conciencia de la historia entre los aztecas, que a la letra dice:

Aquí, tenochcas, aprenderéis cómo empezó la renombrada, la gran ciudad, México–Tenochtitlan, en medio del agua, en el tular, en el cañaveral, donde vivimos, donde nacimos, nosotros los tenochcas(León Portilla, 1995: 158)

y es que en realidad era un ciudad señorial, aquella del siglo XV que llegaron a conocer los conquistadores, de la cual se vieron abrumados por su riqueza natural, pues como describe Hernán Cortés(León Portilla, 1995: 172) ésta era una provincia semejante a un gran jardín, redonda, cercada por altas y ásperas sierras, con un llano donde había dos lagunas, una de agua dulce y otra de agua salada, y entre una y otra población se trasladaban en canoas por el agua sin necesidad de ir por tierra.

Tenochtitlan disponía de una traza cuadrangular de poco más de tres kilómetros por lado y con una superficie de cerca de mil hectáreas, según referencia de Ezcurra (1998), cuyos barrios o calpullis autónomos del gran lago en que estaba dividida la ciudad disponían de amplios espacios verdes. Sin embargo según Sánchez de Carmona (1989: 34) la traza de la ciudad era rectangular y, pese a la regularidad de su estructura –dadas las condiciones geográficas del lugar– era poco probable que tuviese una retícula uniforme. Aseveración más consistente pues al ser una sociedad organizada en torno al agua, tanto como recurso para favorecer la economía en razón de la agricultura así como vía de comunicación que facilitaba la comercialización, la prioridad eran los canales y estos no necesariamente tendían a respetar una misma traza cuadrangular.

Por otra parte el agua, además de su importancia agrícola y como vía de comunicación, era elemento de representación simbólica bajo atributos deificados por los que se realizaban rituales diversos de purificación como parte sustancial en la cosmovisión del orden del universo. De ahí que fue muy significativa para el dominio de los aztecas respecto a la consolidación de su ciudad puesto que ésta se distribuía conforme a la jerarquía de los pueblos de la triple alianza, es decir, entre Texcoco, Tlacopan y México Tenochtitlan.

El agua obedecía a las mismas reglas que el espacio... los valles del lago de México también estaban divididos en zonas de influencia reservadas a las poblaciones ribereñas que tenían la exclusividad de su explotación (Musset, 1992: 138)

Así, al estar situados (los aztecas) en el centro del territorio del **sistema de lagos** y al ser un pueblo guerrero cuyo contexto le permitió crear un sistema defensivo en torno al agua, controlar el espacio territorial e hidrológico y con ello ejercer mayor poder económico e ideológico. Da cuenta de que el agua y todo el sistema lacustre fue la principal vía de comunicación y transportación tanto de población como de productos cuyos flujos comerciales respecto a la ciudad en relación a otros poblados

la posicionaba de manera importante en cuanto a su poderío económico, razón por la cual Musset considera que la lucha por el dominio del agua fue posiblemente el punto de partida que propició el enfrentamiento entre los pueblos.

Desde los primeros tiempos de su crecimiento urbano, se presenta el agua como la expresión privilegiada de su dominio sobre las otras ciudades. (Musset, 1992: 73)

Ahora bien, los poblados estaban interconectados por calles elevadas, siendo las principales las tres grandes calzadas del México antiguo Iztapalapa, Tacuba y Tepeaquilla que en el testimonio de Bernal Díaz del Castillo cuando Moctezuma recibe a Cortés, es posible distinguir parte de la estructura urbana de la ciudad con base a éstas, mismas que fueron hechas a mano, de madera, piedra y barro apisonado que dieron forma al gran conglomerado urbano, que puede apreciarse en la imagen # 1.

Y luego le tomó por la mano y le dijo que mirase su gran ciudad y todas las mas ciudades que había dentro en el agua, y otros muchos pueblos alrededor de la misma laguna, en la tierra; y que si no había visto muy bien su gran plaza, que desde ahí la podía ver muy mejor [...] porque desde aquel grande y maldito templo estaba tan alto que todo lo señoreaba muy bien; y de allí vimos las tres calzadas que entran en México, que es la de Iztapalapa [...] la de Tacuba [...] y la de Tepeaquilla. Y veíamos el agua dulce que venía de Chapultepec, de que se proveía la ciudad, y en aquellas tres calzadas las puentes que tenía hechas de trecho a trecho. (León Portilla, 1995: 179)

IMAGEN # 1
LA CIUDAD PREHISPÁNICA



Juan Gómez de Trasmonte, Cromolitografía (1628), "Forma y Levantado de la Ciudad de México"
Fotografía: Imelda Manzo, Museo Nacional de Antropología e Historia, 2010.

Así, solo estas calles eran anchas, largas y muy derechas, lo que las diferenciaba de las que no eran principales, pues estas otras además de ser más angostas, la mitad era de agua y la otra mitad era de tierra, y unas terceras solo eran peatonales pero muy angostas, sin embargo en sus extremos todas se unían por puentes. Este orden urbano se conformaba además por las casas de los señores tlatoani

(gobernantes) que tenían grandes patios interiores con magníficos jardines que concentraban especies variadas de animales, y las chozas de los más pobres disponían a su lado de sus chinampas en las que cultivaban plantas tanto comestibles como medicinales; a este complejo urbano se integraban las zonas destinadas al culto como los centros ceremoniales, o al comercio como el mercado; así que de acuerdo a las dimensiones territoriales existentes todas las actividades se encontraban vinculadas.

Este panorama y **estructura de la ciudad** refleja que los aztecas, como parte de su dinámica, se integraron a la naturaleza sin noción ni intención de modificarla sino de aprovecharla, y también deja ver la influencia dominante de esa ciudad que por proveerla restaba importancia al territorio aledaño. Un ejemplo de ello es la infraestructura con la que contaban como los dos acueductos de barro para disponer de agua potable en el centro de la ciudad (uno bajaba de Chapultepec por calzada de Tlacopan, y el otro de Churubusco por calzada a Iztapalapa) que eran fuente de buen abasto y por tanto al satisfacer la necesidad de su población limitaba el acceso al recurso a la población de donde provenía.

Dicho de otro modo, el agua fue un factor determinante desde la perspectiva guerrera y económica en la conformación y evolución de la ciudad prehispánica del pueblo azteca. Por un lado como ya se ha señalado por haber sido una barrera ante invasiones, y por otro por el hecho de que su desarrollo económico local estuviese basado en actividades agrícolas aprovechando el subsuelo y los canales de agua mediante las chinampas.

De ahí que fueron éstos hechos vinculados al agua muy significativos en cuanto a la materialización de su cosmovisión del lugar como mayor símbolo del imperio es decir, ahí, en la tierra donde se encontraba el Templo Mayor era el lugar al que debía llegar todo tributo otorgado y toda veneración, por tanto dicha centralidad implicaba el control del poder mediante el dominio político, económico y religioso pues la concentración de riqueza natural propiciaba el incremento de la riqueza económica. Ante la dualidad de dicho dominio, la naturaleza era el medio que lo facilitaba y en razón de ello era merecedora de cuidado y enaltecida como deidad.

Sin embargo, este **recurso natural** también fue un **factor de vulnerabilidad** a desastres puesto que al ser una cuenca y carecer de drenaje natural, la conformación de una laguna de aproximadamente *“30 km de oriente a poniente y de 50 km en su mayor extensión de sur a norte”* (Lenz, 1991: 16) significó un problema para su población pues debido a las copiosas lluvias que incrementaban el nivel de los respectivos lagos de Zumpango, Xalostoc y Texcoco expusieron a Tenochtitlan a tres inundaciones de gran magnitud antes de la conquista española, tanto como lo fue la ocurrida 1382 bajo el reinado de Acamapichtli y considerada como la primer gran **inundación** de la que casi no dan cuenta los cronistas de la época (Musset, 1992: 140).

En razón de ello, la primera referida data de 1496 en tiempos de Moctecuhzomallhuicamina quien solicitó ayuda a su familiar Nezahualcoyotl (rey de Texcoco) mismo que se dio a la tarea de construir un dique (albarradón que llevó su nombre) de 16 km de longitud que iba de Ixtapalapa a Atzacualco, con el que se dividió el lago de México Tenochtitlan y el de Texcoco, dejando separada el agua dulce de Tenochtitlan y el agua salada de Texcoco que al entrar gradualmente al lago de la ciudad se convertía en dulce lo cual permitía su utilidad para el cultivo (Ver mapa # 1). Sin embargo dicha obra no fue suficiente para mitigar el peligro de inundación de la amenaza que representaba el agua de acuerdo a su sistema de lagos, así que se presentó otra inundación más en 1498 en el periodo de gobierno de Ahuizotl, misma que según Musset(1992) y Lenz (1991) fue por una mala proyección del acueducto realizado por éste y es que ante la falta de abasto de agua para el consumo, Ahuizotl decidió empeñadamente en traerla del manantial de Acuacuexatl cercano a Churubusco. Sin embargo el exceso de agua generó que se derramara en la laguna y subiera el nivel por lo que se inundaron varias zonas de la ciudad, así que esta inundación es posiblemente el primer fenómeno de desastre socionatural, es decir aquel que tiene como origen un fenómeno natural que se complementa con factores sociales como por ejemplo inadecuadas tomas de decisiones (en este caso sobre infraestructura).

Finalmente la tercera inundación fue al siguiente año en 1499 en el reinado de MoctecuhzomaXocoyotzin ocasionada también por las incesantes lluvias.

La conformación de la ciudad precolonial estaba asociada a factores de vulnerabilidad primordialmente de orden natural como los hidrometeorológicos, antes referidos, así como por los de tipo geológico como **sismos o erupciones volcánicas**, que suscitaban un gran temor en la población respecto a la pérdida de la vida por la proximidad a alguno de ellos es decir, se sabía que ante estos la muerte era inminentemente probable; o bien por fenómenos hidrometeorológicos como sequías e inundaciones, cuyo temor inicial se asociaba a la modificación de la dinámica de la población y a la muerte y es que esta era una ciudad con una perspectiva sistémica respecto a todo su entorno, pues aun cuando alguno de estos fenómenos no iniciaran propiamente en la ciudad Tenochtitlan, sí impactaban en ella es decir, existía una interconexión regional cuya movilidad estaba regulada por el sistema de lagos, por ejemplo siguiendo a Musset, en tiempo de sequía cuando los canales llevaban menos agua, la movilidad para el comercio se dificultaba pues los tiempos de recorrido aumentaban y podían generar un desabasto.

Las **sequías** también preocupaban a los aztecas pues implicaban la modificación del clima del valle de México y repercutía en los cultivos generándose desabasto alimenticio y hambre en su población. Una de las más importantes de acuerdo con Musset(1992) ocurrió en 1454 bajo el mandato de Moctezuma I, cuya duración fue de 3 años y puso en riesgo de subsistencia a la ciudad generándose una emigración del lugar por algunos pobladores (aconsejados posiblemente por el mismo Moctezuma).

Según Tezozomoc optaron por el destierro a las regiones no afectadas por la sequía, seguidos por numerosos habitantes de Azcapotzalco, Tacuba, Coyoacán, Churubusco, Mexicaltzingo, Ixtapalapa, Chalco y Texcoco. (Musset, 1992: 50)

Sin embargo, el desabasto en cosecha también fue propiciado por **nevadas** anormales que además provocaron enfermedades y la muerte de los habitantes, lo que contribuyó a la modificación de la dinámica socioeconómica en dicho territorio.

Así, ante este contexto, los fenómenos recurrentes de la época se caracterizaban a partir del entorno natural percibiéndose como parte de la misma reconfiguración del universo y en ese sentido se buscaba la adecuada convivencia con el medio natural y por lo tanto adaptarse a éste y en consecuencia al entorno construido (como edificaciones que en su mayoría eran de baja altura a excepción de los templos e infraestructura relativa a su sistema hidrológico como los acueductos). Es decir, los fenómenos que podían provocar un desastre eran ocasionados por efecto de la fuerza de la naturaleza; que además al estar asociados a la voluntad de sus deidades implicaba una perspectiva sobrenatural sobre la cual no se tenía control. De ahí que las decisiones adoptadas por los gobernantes en turno respecto a las obras hidráulicas no representaban para ellos un factor de amenaza, de tal forma que cuando estas propiciaban un desastre se reconocían como la furia de los dioses, misma que debía mitigarse mediante sacrificios. Así la vulnerabilidad de acuerdo a un modelo urbano integral entre el medio natural y construido era percibida bajo un criterio netamente de orden natural donde poco importaban los pueblos aledaños mientras el centro (ciudad Tenochtitlan) estuviera bien servido, para lo cual debía procurarse el orden universal a partir de mantener contentos a sus dioses mediante el cuidado a la naturaleza, porque ésta misma era el medio por el que se transfiguraban, siendo tanto fuente de vida como de muerte.

2.1.2 La ciudad colonial

Aquella ciudad basada en el ambiente natural (una ciudad a manera de jardín) que sorprendió y tanto gustó a los conquistadores recién llegados en 1519 a esta tierra que llamaron Nueva España, cuya magnificencia quedó plasmada en las cartas de Hernán Cortés al emperador Carlos V, fue transformada por los mecanismos de la conquista: militarización y evangelización, a través de una **superposición cultural, política y económica** que se tradujo en la destrucción del modo de vida antiguo y llevó a erradicar la estructura social y su dinámica existente, avasallando el florecimiento de la cultura azteca y su ciudad. Donde ya no importó la noción de la naturaleza en el espacio urbano ante la construcción de ciudad en la época colonial, que por consideración de Cortés como máxima autoridad de dicho territorio, ésta fue consolidándose en el mismo lugar de la ciudad antigua, donde hizo repartición de tierras y solares a los españoles y donde las casas viejas y casas nuevas de Moctezuma que pasaron a ser de su propiedad orientaron la planeación de sus calles. Hecho que determinó posteriormente la definición de la traza urbana, encomendada en 1522 a Alonso García Bravo, considerado buen “jumetra” y ejecutor de la

primera planeación urbanística de la ciudad colonial, que aun cuando se basó en el trazo original de las calzadas prehispánicas, con manzanas alargadas y dispuestas de oriente a poniente, como lo refiere Ezcurrea (1998). La ciudad se modificó considerablemente y expuso gradualmente a la población a una mayor vulnerabilidad a desastres por el incremento de peligros no previstos, como el inicio de la desertificación y los hundimientos del suelo que causaron mayor impacto al modificarse el entorno.

Tomando como centro al gran Teocalli (Templo Mayor) y ante una sociedad heterogénea que implicó su distribución espacial en el territorio, García Bravo dividió a la ciudad en dos: la parte central de forma cuadrangular destinada a los españoles y la parte circundante, fuera de la demarcación, para los indígenas. De tal forma que la unión de las calzadas principales al convertirlas en dos (ver mapa # 2) propició que los barrios existentes sólo cambiaron de nombre de acuerdo a la nueva estructura económica, sociopolítica e ideológica (ver mapa # 3).

Cruzadas las cuatro calzadas, determinaron la división de la ciudad en cuatro barrios, que coincidían con la división prehispánica de los cuatro "calpulli" primitivos, solo que ahora se llamaron San Pablo, San Sebastián, Santa María la Redonda y San Juan. (Vargas, 1961: 44)



Fuente: Vargas Martínez Ubaldo, (1961), "La Ciudad de México (1325 – 1960)", Talleres de impresora "Juan Pablos", México DF.

MAPA # 3
DE LOS CALPULLIS A LOS BARRIOS COLONIALES



Fuente: Vargas Martínez Ubaldo, (1961), "La Ciudad de México (1325 – 1960)", Talleres de impresora "Juan Pablos", México DF.

Si bien no hay datos que consten de una **ocupación del territorio** en la época prehispánica de acuerdo a su estructura social conforme a centro–periferia, lo cual no significa que no hubiese existido alguna diferenciación territorial conforme a grupos de jerarquía, por ejemplo entre Tlatoanis o gobernantes, sacerdotes o jefes del ejército respecto al común del pueblo, pero sí se sabe que la ocupación del territorio era por calpullis (barrios) cuya tierra era heredada y en ese sentido ostentada por las familias y todo su linaje. De ahí que mientras más cercanos estuviesen a la casa de los gobernantes mayor era la estima que se les tenía, por tanto en ese entonces toda la población estaba expuesta a las mismas condiciones de vulnerabilidad a partir de la ocupación del territorio, independientemente de la estructura social a la cual perteneciera.

En razón de ello, la decisión de García Bravo puede ser vista como la primera acción de segregación territorial en la nueva conformación de ciudad, donde los indígenas fueron lanzados a la periferia y cuya distinción social bajo un carácter marginal a partir de entonces los expuso a escenarios diferentes de vulnerabilidad respecto a los españoles, como con las epidemias.

Pues al disponer de otras condiciones de salud generaron una mortandad a tal punto de dejar pueblos casi despoblados según referencia de Fray Agustín Dávila Padilla (citado por Espinoza, 2003: 54) tomando por ejemplo la peste ocurrida en 1576, llamada por los indios matlalzahuatl, y que a los peninsulares no les afectó, pues desde entonces el centro de la ciudad tuvo mayor atención de cuidados respecto a lo que consideraban saludable y en razón de ello basaron sus decisiones al modificarla,

máxime aun por destinar una gran ocupación del territorio para conventos hecho que se fue consolidando durante los tres siglos de la Colonia y que llevó a que en el siglo XVIII las propiedades en este espacio fueran mayoritariamente de la Iglesia católica.

Por otro lado, los conquistadores ante otra perspectiva de vialidad y transporte que no era a través del agua, encontraron en ella dificultades de movilidad en la vida cotidiana a las que no podían acostumbrarse a raíz de la inestabilidad del suelo de arcilla, por lo que comenzaron a llenar los canales para hacer calles elevadas sobre las que circularan carruajes tirados por caballos. Así en el siglo XVI dio inicio una red de calles pavimentadas que pese a dejar algunos canales o acequias en funcionamiento fue el parteaguas para la eliminación gradual del sistema de chinampas. Sin embargo dichas calles tampoco tuvieron mantenimiento sino hasta el siglo XVIII, hecho que en sí mismo también fue un problema pues al comienzo de este periodo después de un tiempo en que no subiera el nivel de los ríos o lagos ocasionó que a diferencia de la época prehispánica no se le diera la atención necesaria a la ciudad como sistema hídrico, de ahí que al irse desecando los lagos empezó a gestarse el **hundimiento** de la ciudad, lo cual es, hasta nuestros días, factor de vulnerabilidad a desastres.

De igual forma, los diferentes hábitos alimenticios basados en el consumo de ganado (pollos, cerdos, vacas, borregos, etc.) introducidos a la Nueva España, generaron que ante la necesidad de mantenerlos se cambiara el uso de suelo de agrícola por pastoreo, el producto agrícola que antes era exclusivamente alimento para humano (granos) se convirtió también en alimento de esos animales, por lo que comenzó a escasear propiciando el desabasto para la población que, asociado a los fenómenos naturales causantes de desastres, implicaba una mayor vulnerabilidad y riesgo de muerte. Ese **cambio de uso de suelo** ocasionó la **tala desmedida de árboles**, acción que además les proveía de madera para la construcción de la ciudad colonial. Al respecto, Lenz indica que en un informe que dio Cortés a la corona española, refiere haber utilizado 6,906 vigas de cedro para la construcción de sus casas.

Así, al desconocer las consecuencias en torno a un desequilibrio natural del sistema integral como se encontraba organizada la ciudad antes de su llegada, se expusieron cada vez más a fenómenos no previstos con lo que se continuó incrementando su vulnerabilidad.

La deforestación tuvo como consecuencia inmediata el azolve del lago de Texcoco, que era el menos profundo, debido a que se aceleró el escurrimiento de las montañas y el proceso de la erosión eólica sobreviniendo frecuentes e imprevistas inundaciones que, aunadas a los vientos, ponían en constante peligro a la ciudad-isla.

En 1553 las autoridades nombraron una comisión para el estudio de los efectos de la devastación que se llevaba a cabo, {como resultado de esto} se fijaron áreas donde quedó prohibido el corte de madera. (Lenz, 1991: 44)

Ahora, si bien la construcción de acueductos desde la época prehispánica fue uno de los principales intereses en dicho territorio debido a sus condiciones geográficas, en la Colonia no fue la excepción pues las diversas nuevas actividades de los españoles más la concentración de población en aumento, propició el incremento del consumo de agua. Así, el acueducto de Chapultepec construido en tiempos de Chimalpopoca en 1466, cuyo caudal no bastaba para satisfacer la demanda de cerca de cien mil habitantes, y el realizado en la época de Ahuizotl cuya captación provenía de las fuentes de la región de Coyoacán, fueron la infraestructura que mantuvo el suministro de agua a la ciudad. Sin embargo ambos requirieron constantes inversiones en su reparación; a esta inversión se le sumó el acueducto de Santa Fe iniciada su edificación en la segunda mitad del siglo XVI, así como los acueductos de Santiago–Tlatelolco, de los Remedios y de Guadalupe articulados en torno a la ciudad, los de Cuautitlán y Xalpa al noroeste, La Asunción Amilpa y Tenango al sureste, y al noroeste el acueducto de Otumba, región pobre en agua (Vargas, 1961: 80); todos ellos erigidos entre el siglo XVI y XVIII que por su diseño en arcos (ver imagen # 2) fue configurando el paisaje urbano de la ciudad de aquella época, en torno a los cuales se fue asentando la población por el beneficio de la cercanía con el agua, promoviéndose con ello el crecimiento urbano tal y como ocurre hoy en día con las principales vías de comunicación.

IMAGEN # 2
ACUEDUCTO DE TEPOTZOTLAN, MÉX.



Fotografía: Imelda Manzo, Acueducto de TepotzotlanMex., 2009.

Sin embargo el desconocimiento de los españoles del medio natural en el que se asentó la ciudad, pese a la magnificencia de las obras realizadas, complicó el mantenimiento a dicha infraestructura y solo hasta que enfrentaron algunas **inundaciones** decidieron atenderla, labor en algunas ocasiones imposible de realizar por falta de dinero, por escasez de mano de obra (indios) o bien porque la presencia de sismos la afectaban constantemente.

Y, en su afán de eliminar el agua por considerarla generadora de inmundicia y de todos los males de la ciudad, y no como parte de la misma, emprendieron acciones para la eliminación de aguas

llamadas residuales, mediante obras de drenaje muy significativas y características del periodo colonial, pues también tenían como principal intención evitar inundaciones que comenzaron a generarles problemas desde mediados del siglo XVI. Existieron un sinnúmero de propuestas para combatirlos, como el albarradon de San Lázaro iniciado en 1555, paralelo al de Nezahualcoyotl, que partía desde calzada de Guadalupe antes Tepeaquilla (al norte) a San Antonio Abad antes Iztapalapa (al sur), con cerca de 6.6 km de longitud (Lenz, 1991: 34 y Espinoza, 2003: 51).

Y la obra más importante de toda América para deshacerse del agua residual fue el Tajo de Nochistongo, concebida por Francisco Gudiel y propuesta en 1555 al Cabildo, que junto con el túnel de Huehuetoca ideado cincuenta años después por Enrico Martínez, desembocando en la cuenca del río Tula y por sus afluentes (el Moctezuma y el Pánuco) hacia el Golfo de México en una extensión de trescientos kilómetros, tenían por objeto disminuir el agua vertida al lago de Texcoco.

Con cada proyecto de infraestructura iniciado, como el canal de Guadalupe, construido en 1794 por Ignacio Castera (quien diseñó el primer plano regulador de la ciudad) se buscaba la extinción del área lacustre de manera gradual, siendo el agua el elemento a dominar al no ser visto ya como articulador de la ciudad, de ahí que en 1769 se discutió por primera vez la conveniencia de secar los lagos, proyecto del gobierno colonial al que se opuso José Antonio Alzate

pionero de las Ciencias Naturales en México [que] sugirió... la construcción de un canal regulador que controlara los niveles del Lago de Texcoco y mantuviera al mismo tiempo las superficies lacustres de la cuenca. (Ezcurra, 1998: 43)

Ante tal escenario, la ciudad misma, al sustituir los canales por las calles y las canoas por las carretas fue tomando forma de una urbe más barroca, como diría Legorreta (2008: 211) *“al cambiar la cultura, cambio la ciudad”*.

Las transformaciones de la ciudad colonial en el espacio urbano y social, llevó a que la vulnerabilidad de la ciudad se incrementara, dado que los fenómenos naturales no dejaron de tener presencia. Se potenciaron los riesgos por la cada vez mayor **densidad poblacional**, la **expansión territorial** en un lugar de por sí poco propicio para la urbanización, y la desvinculación con la naturaleza en su diseño y construcción es decir, tanto sismos como inundaciones tuvieron mayor impacto en ésta época por las condiciones antes dichas que incidían por ejemplo en la aceleración del proceso de hundimiento del suelo, que ante fenómenos de esta índole implicaban mayor destrucción de los inmuebles y afectación a la población, por ejemplo con acciones como

el relleno de canales... empezó a obstruir el drenaje superficial de la cuenca y empezaron a formarse grandes superficies de agua estancada... La primera inundación severa ocurrió en 1553... y posteriores a intervalos cada vez más cortos. (Ezcurra, 1998: 40-41)

Por otra parte, la nula comprensión de la ciudad como sistema hídrico, al pavimentar las calles, al generarse un proceso de desertificación a consecuencia de la tala de árboles sin intención de regenerarlos, y al cambiar el uso de suelo, propició la modificación en el ciclo hidrológico que repercutió en la capacidad de carga (hundimiento del suelo) y en el clima de la ciudad. Esto incidió directamente en la existencia de recurrentes inundaciones a las que se asociaron **epidemias** y desabasto alimenticio que afectaron a la población.

Así el nuevo orden social que implicó una división territorial entre españoles que vivían en el centro de la ciudad e indígenas que fueron expulsados a la periferia, marcó una diferenciación en cuanto a la vulnerabilidad en la población pues en la medida en que se estaba más lejos del centro se disponían de menos servicios. La presencia de fenómenos como lluvias torrenciales, heladas, huracanes y sequías, que sumados a epidemias en diversos momentos del periodo⁸ repercutieron de manera diferencial en cuanto a capacidad de subsistencia de la población aumentando la mortalidad y siendo la más afectada la población indígena, como ya fue expuesto con anterioridad.

La vulnerabilidad de este periodo se caracteriza por el desconocimiento del sistema del medio natural en que se encontraba la ciudad, asociado al desinterés en la toma de decisiones respecto al mantenimiento de las obras de infraestructura existentes, lo cual trajo consigo su incremento progresivo.

2.1.3 La Ciudad del México Independiente al Neoliberal

De acuerdo a las etapas económicas conforme al proceso de urbanización que estudia Garza (2005) en el país, el escenario urbano en la **antesala del México independiente** (siglo XIX) había pasado ya por una época de contrastes a causa de la insalubridad e inseguridad de la ciudad. Un intento de ser contrarrestado fue mediante un sistema de limpia en la vía pública que involucraba cañerías, letrinas, así como alumbrado público auxiliado por el servicio de “los serenos”. Este escenario era también expresión de un marcado dominio territorial de la Iglesia cuya arquitectura caracterizó el paisaje urbano, donde los atrios de los templos, los conventos, las plazas, las calles y callejones empedradas y los carruajes tirados a caballos representaban la imagen de aquella ciudad.

Sin embargo, los problemas de vulnerabilidad a desastres permanecían de manera constante sobre todo los referentes a **inundaciones**, pese a las obras realizadas en los periodos anteriores, que al no dárseles mantenimiento o continuidad (como a las de desagüe) ocasionaban el desbordamiento de ríos y lagos.

⁸Para mayor detalle de estos fenómenos revisar el Cuadro #2 de “Cronología de Desastres y Epidemias en la Ciudad de México”, Citado en: Molina Del Villar América, (1996) “Por Voluntad Divina”, CIESAS, SEP, México, DF.

No fue sino hasta el año de 1879 cuando el ingeniero don Luis Espinoza inicio la obra del tajo de Tequixquiac, que se interrumpió para reanudarse en 1897 según el proyecto del ingeniero don Roberto Gayol. El 17 de marzo de 1900 fueron inauguradas las obras que comprenden el gran canal del desagüe y el túnel viejo de Tequixquiac, las que han servido para controlar las aguas del lago de Texcoco. (Lenz, 1991: 37)

Así mismo, otro de los problemas mayormente sentidos fueron los **sismos** que dañaban las edificaciones de la época entre ellas de uso habitación e infraestructura hidráulica principalmente que repercutían aún más en la población, como puede verse en el cuadro # 4.

Y al ser una sociedad que había sido dividida entre españoles e indígenas (además de ocasionar el descontento social que se gestaba por la explotación a estos últimos, y que daría lugar a los movimientos sociales iniciados en este siglo como la guerra de independencia) la desigualdad continuó generando carestía y hambre en los más pobres así como mayores condiciones de insalubridad por contaminación del agua, que entre otras cosas repercutió al ser esta población la más afectada ante la presencia de epidemias, una de tifo en 1813, otra de cólera en 1833 y en 1860 una de fiebre amarilla.

La ciudad, entre inundaciones, pestes, problemas de abastecimiento de agua potable, de limpieza de sus calles, etc., seguía un crecimiento lento, pero siempre con tendencia hacia su mayor embellecimiento. (Espinoza, 2003: 103)

CUADRO # 4 SISMOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA SIGLOS XIX Y XX		
Fecha	Efectos en el DF	Observaciones
1800; 8 de marzo	Daño varias iglesias y casas de la ciudad de México. Se reportan daños en Palacio Nacional y en las arquerías de Chapultepec. Se describe una duración de 4 a 5 minutos.	Se sintió fuertemente en la zona de la Mixteca, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
1818; 31 de mayo	Arcos rotos en los acueductos de Santa Fe y Belem. Daños en puentes, cuarteles y edificios. Daños en los conventos de la Merced, San Francisco y San Diego; en los hospicios de Terceros, la Santísima y San Hipólito; en la sacristía de la Catedral; las Iglesias de Santa Veracruz, Santa Catalina y del Campo Florido.	Ruina casi total en la ciudad de Colima. Graves daños en Guadalajara: las torres y cúpula de la catedral se vinieron abajo. Dañó además otras iglesias y edificios en Guadalajara.
1820; 4 de mayo	Arruinó algunos edificios y causó daños en los acueductos. Destruyó la iglesia del Campo Florido.	Se sintió fuertemente en Acapulco, donde también causó una marejada.
1835; 6 de enero	Daños en paredes, puentes y acueductos de la ciudad. Dañó la Sacristía de Catedral y la capilla de Felipe de Jesús. Derribó la cúpula de la iglesia de Tlalnepantla.	
1837; 22 de noviembre	Los edificios y arquerías sufrieron mucho. Duración de aproximadamente 5 minutos.	Sismo en las costas de Michoacán
1845; 7 de abril	Derribó la cúpula de la iglesia del Señor de Santa Teresa. Derrumbó el Hospital de ;San Lázaro. Daños en el Palacio Nacional, la Cámara de Senadores, la Universidad y varios edificios más. Se reporta gran destrucción en Xochimilco y daños en Tlalpan.	Fuerte sismo en la costa de Guerrero.
1858; 19 de junio	Padecieron casi todas las casas y edificios de la ciudad. Daños en Palacio, Casa de Ayuntamiento, Teatro Principal, Santo Domingo, Sagrario, San Francisco, Jesús Nazareno, etc. Se abrieron grietas en las calles y se levantaron las banquetas. Gran destrucción en Texcoco. Duración de 3 minutos aproximadamente.	Causó daños en Pátzcuaro, Morelia, Charo, Indaparapeo y otras poblaciones de Michoacán.

1864; 3 de octubre	Daños en muchas cañerías de la ciudad y en los arcos de Belén. Cuarteaduras de algunos edificios. Duró aproximadamente un minuto.	En Puebla dañó muchos edificios y templos y derrumbó varias casas, casi como la torre de la iglesia en Orizaba. Causó daños en Córdoba. Se trata probablemente de un sismo profundo, similar al de Orizaba de; 1973.
1882; 19 de julio	Daño en cañerías. Se dañaron el Portal de los Agustinos, el Palacio de la Diputación. Se cayeron bardas en diversas partes de la Ciudad. Se dañaron las torres de la iglesia de Tlalpan.	Gran destrucción en Huajuapán y en Juxtlahuaca. Se trata muy probablemente de un sismo profundo.
1907; 14 de abril	Derribó el colegio Salesiano, rompió cañerías y produjo grietas en las calles.	Sismo en la costa de Guerrero, cerca de Acapulco. Magnitud 7.9.
1909; 30 de julio	Derrumbes de casas y bardas en la ciudad. Causó daños en el Palacio Nacional.	Sismo en la Costa Grande de Guerrero. Magnitud 7.5.
1911; 7 de junio	Derrumbó el cuartel de San Cosme, el altar de la iglesia de San Pablo y tiró muros en varias partes de la ciudad. Flexionó rieles de tranvía y produjo grietas en las calles. Destruyó 119 casas en el Distrito Federal.	Sismo en la costa de Michoacán. Magnitud 7.8.
1912; 19 de noviembre	Derrumbes en muchas bardas y varias casas destruidas. Grietas en las calles y roturas de tuberías de agua y cables. Daños en los templos de S. Sebastián, La Palma y La Profesa, Palacio de Minería, Las Viscainas y Teatro Principal, entre otros.	Sismo en la falla de Acambay, Edo. de México. Magnitud 7.0
1928; 22 de marzo	Cuarteaduras en muchas casas y derrumbe de algunas bardas.	Sismo en la Costa de;Oaxaca. Magnitud 7.7.
1928; 17 de junio	Grietas en el pavimento y daños numerosos.	Sismo en las costas de Oaxaca. Magnitud 8.0.
1928; 4 de agosto	Derrumbó el Palacio Municipal de Chalco.	Sismo en las costas de Oaxaca. Magnitud 7.4
1928; 9 de octubre	Varios derrumbes de bardas y casas.	Sismo en la costa de Oaxaca de magnitud 7.8.
1932; 3 de junio	Numerosas grietas y casas derrumbadas. Gran cantidad de cañerías reventadas. Derrumbó varias casas y tiró muchas bardas	Sismo en las costas de Jalisco. El sismo más grande que se haya registrado este siglo en México. Magnitud 8.4.
1941; 15 de abril	Daño la cúpula del cine Insurgentes. Cuarteó edificios y produjo grietas en las calles.	Sismo en las costas de Colima. Magnitud 7.9.
1957; 28 de julio	Destruyó varias casas y edificios en la ciudad de México. Derribó el Angel de la Independencia. Se levantó el pavimento en varios sitios.	Sismo cerca de Acapulco. Magnitud 7.7.
1979; 14 de marzo	Daños en la colonia roma. Destruyó la Universidad Iberoamericana en la colonia Campestre Churubusco.	Sismo en Petatlán. Magnitud 7.6.
1985; 19 y 20 de septiembre	Gran destrucción en el centro de la ciudad y en las colonias Doctores, Guerrero, Tepito,; Morelos, Roma, Juárez, Merced, Tlatelolco, Etcétera. Destruyó casi 2 000 edificios, levantó el pavimento y rompió las redes de tuberías en varias partes de la ciudad.	Sismo en las costas de Michoacán. Derrumbó muchas casas en Ciudad Guzmán y causó daños a edificios en Ixtapa, Zihuatanejo y Lázaro Cárdenas. Magnitud 8.1.
Fuente: Servicio Sismológico Nacional, UNAM, http://www.ssn.unam.mx/website/jsp/Sismo85/sismo85-7.htm#TABLA (fecha consulta 12/06/2010)		

De ahí que con los **movimientos sociales** acaecidos en el **periodo independentista** se desatendió a la ciudad en cuanto a su condición vulnerable, procurándose solamente la conformación de la misma desde una perspectiva más asociada a su funcionalidad económica como se expone a continuación.

Y es que, durante el movimiento independentista, periodo comprendido entre 1810 y 1821, no hubo cambios sustanciales en la fisonomía de la ciudad, sin embargo este sentó las bases para que en décadas posteriores a partir de las Leyes de Reforma, impulsadas en 1856 y ejercidas en todo el país en 1861, se empezaron a establecer restricciones al poder de la Iglesia, que con la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México (1856), el Estado recuperó las propiedades perteneciente a la Iglesia y después las vendió para obtener recursos, con lo que se facilitó la expansión urbana sobre esos terrenos, lo cual modificó la traza colonial.

Su manifestación más notable se observó casi treinta años más tarde, cuando la burguesía porfirista comenzó a edificar un nuevo modelo de ciudad durante el auge de la revolución industrial (Ezcurra, 1998: 43)

Europa fue el referente en el nuevo **diseño de ciudad** con un particular estímulo a la consolidación de áreas verdes o plazas, la ampliación o mejoramiento de infraestructura de obras de drenaje o de provisión de agua, y la construcción de casas por la burguesía porfirista sobre Paseo de la Reforma. Vialidad iniciada en 1865 por Maximiliano y nombrado inicialmente como Paseo de la Emperatriz, con la finalidad de tener un paseo imperial por el que transitara del Castillo de Chapultepec (donde residía) al palacio de gobierno. (Ver Imagen # 3).

IMAGEN # 3
PASEO DE LA REFORMA (1870)



Fuente: Aguirre Botello Manuel, (2003) "El paseo de la Reforma 1864-2004", México mágico, <http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reforma.htm#reforma> (fecha de consulta 15/03/2010)

En este sentido, el cuidado y ordenamiento del centro de la ciudad fue prioritario, pues desde finales del siglo XVIII, al realizar el ensanche de la Alameda y construirse la primera vialidad transversal hacia el suroeste llamada Paseo Nuevo o Paseo de Bucareli –inaugurado en 1775–, (como parte de la propuesta de demolición y apertura de calles de Ignacio Castera, quien influyó sustancialmente ante otra visión de espacio y estructura urbana) se rompió con la orientación ortogonal que la ciudad había conservado respecto a los cuatro puntos cardinales y a partir de esta nueva vialidad la ciudad central empezó a consolidarse como se le conoce hoy en día.

Sin embargo, también ante esta nueva forma de hacer ciudad se tenía a bien considerar la homogeneización de las áreas periféricas respecto a la zona central, siendo éstas la expresión territorial de la desigualdad social existente en la población. Que como herencia de la Colonia al ser la periferia destinada a los indígenas fue relegada en cuanto a dotación de servicios, hecho que intento revertirse en este periodo auspiciado ahora por condiciones económicas, por lo que se promovió la zonificación del suelo de acuerdo a actividades.

Hubo una tendencia marcada a la regulación, conforme a la simetría proporcional en la traza bajo una connotación de cierta imagen urbana respecto a dimensiones de manzanas, edificios, banquetas, calles, materiales y colores, es decir se abocó al diseño de una ciudad que se apreciara por su belleza construida y por su entorno natural, pues aún quedaban algunos que otros canales como el de La Viga que fue todavía a mitad de siglo XIX una importante vía comercial del centro de la ciudad a Xochimilco.

En la segunda mitad del siglo XIX con la revolución industrial en México, que dio la pauta para generar atracción de población así como la consolidación de zonas industriales en la ciudad (áreas desde entonces más susceptibles a riesgos químicos por las sustancias manejadas), el **conglomerado urbano** se desarrolló hacia el oeste y norte principalmente pues las condiciones lacustres del este representaban un freno al crecimiento de la misma. Sin embargo la ciudad continuó expandiéndose y ya en **el Porfiriato** a finales del siglo XIX e inicios del XX, con apego a las Leyes de Reforma, Fernández Christlieb(2000: 114-115) señala que los barrios periféricos empezaron a tener una similitud a la de la ciudad central tanto como en el trazo geométrico de sus calles (dimensiones e higiene) como en servicios (alumbrado, agua, alcantarillado, banquetas). Estos terrenos comenzaron a fraccionarse y lotificarse para ser vendidos como zonas residenciales; a los que se le denominó “colonias”, las primeras de ellas estando próximas a las vías imperiales como Reforma y después formándose colonias como Juárez, Cuauhtémoc, Roma, Condesa, Hipódromo Condesa (ver imagen # 4) e Indianilla (Hidalgo).

IMAGEN # 4
COLONIA HIPÓDROMO CONDESA (1935)



Fuente: CIA Mexicana Aerofoto S.A.

Así, ante la prominencia de la ciudad que estaba en crecimiento y el deseo de habitarla, dichos terrenos entraron al mercado de consumo donde fueron sometidos a condiciones de **especulación del suelo** según su ubicación y servicios públicos con los que contarán. De ahí que:

las negociaciones entre especuladores y gobierno fueron configurando la geografía del ensanche urbano. No hubo un plan general... como el que había propuesto Castera... y la ciudad fue entonces, una serie de parches urbanos que se yuxtaponían al capricho de los urbanizadores (Fernández, 2000: 114-115)

Ahora, si bien en dicho periodo porfirista se intentó dar **funcionalidad a la ciudad** mediante la zonificación y embellecimiento de la misma, nunca se pensó en ésta bajo una visión integral y única que estuviera articulada en su totalidad, perspectiva que empezó a ser de interés hasta después de **la Revolución** (1910-1920). Etapa donde la vulnerabilidad de la población en la ciudad (que se había caracterizado por tener su origen en factores de orden natural, o por condiciones de infraestructura, cambios de uso de suelo, mayor densidad, etc. según los momentos históricos abordados previamente) ahora se manifestaba a través de procesos sociales que a nivel territorial se expresaban por destrucción de edificios, escasez de víveres y de agua potable, paralización y/o reducción del flujo comercial, suspensión del alumbrado, hambre, y enfermedades ocasionadas por condiciones de insalubridad como tiraderos de basura a cielo abierto, canales al descubierto, cadáveres insepultos (Vargas, 1961: 148).

Así, **después de la Revolución**, movimiento principalmente rural, se impulsaron nuevas actividades económicas y la ciudad se convirtió en refugio de población de clase media que implicó la expansión del área urbana y con ello se modificó la estructura y dinámica de la ciudad pues ante el crecimiento de asentamientos humanos no planeados en el territorio, las acciones correspondientes se abocaron a su ordenamiento, caracterizándose el siglo XX por priorizar (década de los setentas) la defensa de la propiedad del suelo y la construcción de ejes viales. Siendo esta etapa, identificada como el **milagro económico mexicano** (1940–1980,) la de mayor auge en la inversión de infraestructura que

uniera a la ciudad bajo la lógica económica de hacerla funcional, dadas sus nuevas características que hacían imperante la necesidad de movilidad debido a ser el centro económico de mayor importancia en el país. Por lo que se priorizó como medio de transporte además del tranvía, el automóvil, que desde principios del S. XX⁹ fue creciendo constantemente y si bien favoreció respecto a la movilidad de la población, también repercutió con el paso de los años en sus condiciones de salud por el aumento de sustancias degradantes del medio natural que rompían con su equilibrio y contaminaban el ambiente.

En este mismo periodo se dio inicio a la creación de políticas de impacto territorial como la Ley General de Asentamiento Humanos (1976) de ámbito federal, cuyo objetivo era ordenar y regular las localidades urbanas y rurales del territorio nacional. Y la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal surgida en 1975, que siguiendo a Garza:

Esta ley señalaba la necesidad de implantar un nuevo orden urbano que sobrepasase los esquemas simplistas de los “planes reguladores”. Se propuso diseñar un plan integral del Distrito Federal que organizara su crecimiento mediante la determinación de usos de suelo, reservas territoriales, la renovación urbana de áreas decadentes, la regulación vial, el servicio de transporte, etc. Para lograr estos objetivos se elaboró el Plan Director de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. (Garza, 2005: 60)

Sin embargo en ninguna de estas leyes se consideró el carácter vulnerable del territorio fuese rural o urbano. Y con la crisis económica que se empezó a gestar, originándose así un proceso de desruralización y concentración policéntrica en las ciudades principales, leyes como las anteriores según Garza, fueron irrelevantes en la planeación territorial durante las siguientes décadas. Hecho que ha contribuido al incremento de la vulnerabilidad a desastres de la ciudad.

Por otro lado, ya en el **periodo neoliberal**, considerado de finales de los 80's hasta la actualidad, caracterizado por procesos de globalización de la economía mundial, en aras de demostrar la magnificencia de la ciudad en términos económicos y exhibir su belleza, las edificaciones aumentaban tanto en cantidad como en altura (sin considerar las condiciones lacustres del suelo) y pese a que en las alboras del siglo se decretara una disposición oficial con la que se prohibía la construcción de edificios de no más de 22 metros de alto (Espinoza, 2003: 136), esta no perduró y continuaron en aumento, y al igual que la infraestructura sufrían constantes daños ante la presencia de sismos.

Sin embargo, seguía sin ser de interés en la construcción de la ciudad, la vulnerabilidad a desastres de su población, pues finalmente se puede decir que en este periodo se gestaron nuevos escenarios no previstos que incrementaron dicha vulnerabilidad, ya que a los peligros existentes de origen natural se sumaron otros producidos por la acción del hombre. Es decir el excesivo bombeo de agua del subsuelo fue acelerando el proceso de **hundimiento** de algunas zonas de la ciudad lo cual ha repercutido en la cimentación de las edificaciones y amplía el **peligrosísmico**, al respecto, Enrique

⁹En 1896 se importan los primeros autos, para 1903 ya había 136 y tres años después aumentaron a 800. (Espinoza, 2003: 134)

Cabral Cano, investigador del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sostiene que a pesar de que el fenómeno de hundimiento del suelo es conocido desde la segunda mitad del siglo XX (hace aproximadamente 60 años), el interés sobre éste data de menos tiempo:

El hundimiento del DF es causado principalmente por la compactación de suelos con alto contenido de arcillas, los cuales fueron depositados en las antiguas zonas lacustres, así como por la extracción de agua del subsuelo y la baja recarga natural de los mantos acuíferos.

Las zonas del valle de México con mayor subsidencia o hundimiento acelerado del subsuelo son la oriente (en particular Iztapalapa y Ciudad Nezahualcóyotl), con 37 centímetros por año (es decir, un poco más de un milímetro al día), la noreste (Río de Los Remedios), con 26 centímetros por año, y la suroeste (Chalco, Tláhuac y Xochimilco).

El Centro Histórico de la ciudad de México registra un hundimiento de 8.5 centímetros por año. (El Universal, 15/11/2007, Guzmán Aguilar Fernando, "Registran hundimiento de la ciudad", <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/54622.html> fecha de consulta 12/09/2010)

Este fenómeno también afecta al **sistema hidráulico** de la ciudad tanto de desagüe como de abastecimiento de agua que por las condiciones de hundimiento diferencial del suelo se ha vuelto una proeza mantenerlo y nutre una posibilidad latente de **inundaciones** o desabasto lo cual expone a la población a situaciones de vulnerabilidad por la falta del recurso.

Así mismo la **zonificación** incentivada con la industrialización considerada para el ordenamiento de la ciudad ha implicado ser la expresión territorial de la **concentración de peligros** a raíz de una falta de interés en el cumplimiento de la normatividad, siendo estos de tipo químicos, considerados por el manejo de sustancias (líquidas, sólidas o gaseosas) tóxicas o radioactivas, residuos orgánicos, plaguicidas, etc.

Es decir, son riesgos de origen tecnológico derivados de actividades potencialmente peligrosas para la población que de igual forma se manifiestan en instalaciones de infraestructura como ductos de gas, depósito de combustible u otro tipo de sustancias, que incluso son considerados como de riesgo sanitario (contaminación) como resultado de los efectos que producen (daños a la salud de la población) al salirse de control.

En otro orden de ideas, el aumento de la población y su **expansión en el territorio** ha propiciado el que ésta fuera ocupando sitios no aptos para la vivienda como laderas, barrancas, zonas minadas, etc. (en territorio que al día de hoy lo ocupan zonas de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa Magdalena Contreras, Tlalpan) por lo que se han anexado riesgos de **deslizamientos, corrimientos, agrietamientos y contaminación del manto acuífero**.

Al conjugarse la amenaza natural con la inadecuada decisión de la población de habitar en ellas (producto de su incapacidad económica que hace a estos lugares de más fácil acceso por su condición de pobreza, auspiciada por una falta de planeación urbana bajo una perspectiva integral en

cuanto al manejo de riesgos e inclusión social territorial) ha incrementado en cantidad y diversificación su existencia en la ciudad.

En este sentido puede decirse que la ciudad ha experimentado transformaciones radicales en estas tres etapas históricas (prehispánica, colonial y del México independiente al neoliberal) cuya formación en si misma ha implicado inherentemente la construcción de vulnerabilidades, Una diferenciación entre estas podría ser la siguiente: La etapa prehispanica se caracteriza por una vulnerabilidad asociada a factores propiamente naturales, la Colonia por el incremento de amenazas en razón de una desvinculación con la naturaleza y la presencia de epidemias, y la época del México independiente al neoliberal se distingue por el acelerado crecimiento y concentración de la población ocupando territorio poco apto para la urbanización y una sobreutilización del ya existente, así como el desdén en el manejo de sustancias químicas en la incorporación de nuevas tecnologías.

Es decir, son tres diferentes formas de percepción del riesgo y/o del desastre que se reflejan en la vulnerabilidad de la ciudad actual, siendo un referente importante para ello la perspectiva ideológico-cultural de la sociedad, pues es uno de los componentes determinantes en la construcción de la representación social del riesgo, el desastre y en consecuencia de la vulnerabilidad en la población, de ahí lo relevante en abordar dicha metamorfosis en la urbe.

2.2 Paradigmas ideológicos del México prehispanico al neoliberal en torno a desastres y género

Las ciudades como **constructo cultural** son producto de la sociedad en turno, en razón de sus creencias, valores y posturas ideológicas, resultado además de una condición genérica que han ido dando forma a la estructura urbana y al uso del espacio. Que en la vida cotidiana refleja la relación del medio social con el natural y el construido, donde la percepción sobre la realidad que hombres y mujeres adquieren determina su actuar. En ese sentido, es imprescindible plantear las transformaciones ideológicas de los periodos históricos antes abordados puesto que a partir de sus visiones respecto al mundo, (de su filosofía de vida y la noción que dentro de esta se tiene sobre la amenaza o el desastre) marcan una diferencia determinante en la construcción de ciudad y van aportando condiciones de vulnerabilidad.

2.2.1 Paradigma prehispanico

La cosmovisión del pueblo azteca, una de las civilizaciones de nuestro país más prominentes de la antigüedad cuya religiosidad propia del pensamiento nahua impregnaba todo ámbito de su vida, fue

significativa en tanto que propició la organización de su **estructura social**, como ya ha sido señalado en el capítulo anterior respecto a la diferenciación de género.

Sin embargo, al estar la mujer sometida a los designios del varón, propició que la ciudad fuese entonces pensada, diseñada y más libremente usada de acuerdo a las actividades principales de estos, es decir, la guerra y la economía, actividades en las que la mujer adquiría cierto rol de acuerdo a la clase a la que perteneciera. Si se trataba de una mujer de la nobleza (pilli) esta se daba en matrimonio a hombres de otros señoríos y así se creaban alianzas político económicas; se dedicaban a la reproducción social de las actividades consideradas propias de la mujer: hilar, tejer, bordar, al cuidado de los hijos y de la casa, bajo la consigna de estar siempre en ella; y si salían a la calle debían ir acompañadas por un varón y si fuesen doncellas debían estar al cuidado de una vieja matrona. Es decir, no se tenía la libertad respecto al uso de la ciudad. Y aun cuando gozaban de ciertos privilegios de acuerdo a su clase no podían participar en la esfera política, cargos públicos y por supuesto tampoco en oficios sacerdotales.

Por su parte, la mujer macehualtin (clase pobre) se encontraba en condiciones más desiguales, pues además de no ser partícipe en las actividades “propias de los hombres” y dedicarse a las asignadas a su género¹⁰ aportaba con su trabajo a las actividades agrícolas, de manufactura de artículos y textiles, venta de guisos, etc. para contribuir con el varón respecto al tributo que su calpulli debía pagar. Por tanto Ramos sostiene que *“la subordinación en la que era mantenida la mujer entre los mexicas estaba sustentada sobre firmes bases económicas”* (Ramos, 2006: 28).

Así que la mujer en uno u otro **estrato social** se encontraba sometida a los designios del varón, cuyas prácticas manifiestas mediante las diferentes actividades que desempeñaban en la vida cotidiana dieron cuenta del uso y apropiación de la ciudad, confiriendo a la mujer las concernientes del espacio privado (la casa) y al hombre las del espacio público. Por lo tanto si era el hombre quien desarrollaba el mayor número de actividades que incidían en el orden público, y quienes tomaban las decisiones políticas, puede decirse que la ciudad fue hecha, mayormente usada y gobernada por hombres, mismos que basaron sus decisiones respecto a los desastres, en una religiosidad fundamentada en la relación dios–naturaleza, como se expone a continuación.

Pese a la consideración de caracterizar a dicha sociedad como politeísta, su filosofía en cuanto al origen del universo era en razón de un solo dios, Ometéotl que bajo una connotación dual y de género (fenómeno importante en su perspectiva ideológica) era concebido como Ometecuhtli en su representación masculina y Omecíhuatl en la femenina; que hicieron nacer por matrimonio o por creación a los demás dioses, cuyo vínculo con ellos era directo, así surgió Tezcatlipoca Rojo o XipeTótec, dios del

¹⁰La intervención de las mujeres de esta clase social en el comercio y las actividades económicas es mucho mas clara que la de las cihuapiltin. Sin embargo, tampoco pudieron integrarse en ningún momento a toda la gama de actividades que se les permitía desempeñar a los hombres; Sahagún describe los 35 oficios en que los varones macehualtin podían ganarse la vida, mientras que solo da 15 oficios para las mujeres. (Ramos, 2006: 27)

este, Tezcatlipoca dios negro del norte y de la noche, Quetzalcóatl dios blanco del oeste, y Huitzilopochtli dios guerrero del sur pintado de azul.

De ahí que bajo este **principio de dualidad**, según León Portilla, es como se originó la creación de los dioses, del mundo y de los hombres (dogma de toda su ideología). Estos primeros cuatro son ese mismo dios dual desdoblado en las cuatro fuerzas cósmicas fundamentales de la naturaleza de acuerdo a los puntos de orientación espacial del espacio horizontal de su cosmología, así, advierte que:

... siendo el dios dual (Ometéotl) la fuerza cósmica fundamental y única, la verdadera y única divinidad y los cuatro dioses sus hijos, las fuerzas a través de las cuales actúa, éstos no serán sino los cuatro elementos; "tierra, aire, fuego y agua" que en diversas combinaciones, y por la preponderancia del uno o del otro sobre los demás conforman todo lo que existe. (León Portilla, Citado por: Camorlinga, 1993: 37)

Ese dios único es el creador del todo y a quien se debe venerar de manera absoluta, lo cual se ve reflejado en la poesía de Nezahualcóyotl¹¹ interpretada por León Portilla.

Ahora bien siguiendo al mismo autor, la importancia que para los aztecas tenía el **espacio** en un sentido horizontal conforme a los dioses de cada punto cardinal, lo tenía también en un sentido vertical del cual puede decirse que estaba dividido en trece cielos y nueve infiernos. En tanto a los primeros, éstos o bien eran la morada de los dioses (principales) o el lugar de los elementos de la naturaleza como estrellas, la luna, cometas, los colores, pero también había un cielo de las tempestades; y respecto a los infiernos para efectos de este trabajo basta decir que era el lugar de los muertos. Esta visión permitió materializar lo divino y divinizar lo material, asignarle a un dios un espacio (norte, sur, este, oeste, etc.), un elemento (tierra, agua, aire, fuego) etc. lo que permeó toda su cosmología y su forma integral de ver y relacionarse con el mundo.

Con lo anterior, puede decirse que los dioses estaban representados con elementos de la naturaleza. Y al ser mandato divino la vida de una era, tal cual como lo consideraban los aztecas, la creación del mundo según Jacques Soustelle(1996) estuvo asociada a distintos factores naturales que dieron vida y muerte a una etapa más. Así suponían que previo a éste (el quinto sol) habían existido cuatro mundos o "soles" que llegaron a su término a causa de devastaciones naturales, el primero de

¹¹Dios, el señor nuestro, por todas partes es invocado,
por todas partes es también venerado.
Se busca su gloria, su fama en la tierra.
Él es quien inventa las cosas,
él es quien se inventa a sí mismo: Dios....
Oh Dador de la vida,
solo como si entre las flores
buscáramos a alguien
así te buscamos,
nosotros que vivimos en la tierra
(León Portilla, 1995: 585)

ellos es el Sol del Tigre (4 acélotl / 4 tigre) dominado por el dios Tezcatlipoca que acaeció en tinieblas después de un eclipse, el segundo es el Sol de Viento (4 ehécatl / 4 viento) concluido por efectos de hechicería tras la presencia de un huracán mágico en el que los hombres fueron transformados en monos, el tercer Sol fue el de Lluvia (4 quiáhuil / 4 lluvia) que pese a la protección de Tlaloc tuvo su infortunio mediante una lluvia de fuego (relámpagos, rayos), y el cuarto Sol de Agua (4 atl / 4 agua) que concluyó por inundaciones. Así, éste, el quinto sol, en que vivían (y que aún no concluye) señalado en el calendario azteca como 4 ollin (4 movimiento) apocalípticamente se dice que tendrá fin con temblores de tierra.

Dicho lo cual Camorlingamuestra que la filosofía de vida de este pueblo asociaba los **fenómenos naturales** con una inminente voluntad sagrada, por lo que hacían uso del sacrificio para mantener contentos a los dioses, en agradecimiento al propio sacrificio hecho por estos al dar origen a su actual era¹².

Entonces de acuerdo a su filosofía, conforme al vínculo entre deidades y naturaleza, los fenómenos que ocasionaron devastación fueron resultado del descontento de los dioses. Por lo tanto debían contener su ira, así que con ofrendarles en sacrificio a humanos creían contener el poder de estos de causarles un daño a través de dichos fenómenos. Sin embargo cuando los fenómenos naturales tenían lugar pese a los rituales realizados asumían que no habían hecho lo suficiente por su dios para mantenerlo satisfecho, en consecuencia los fenómenos acaecidos eran acciones puramente divinas en las que no intervenía voluntad humana alguna.

Por ejemplo, ante la **inundación** ocurrida en tiempos de Ahuizotl (referida con anterioridad en este capítulo) el exceso de agua fue aludido a factores deificados y no a decisiones de quien gobernaba por lo que las acciones se dirigieron a procurar la benevolencia de la deidad correspondiente.

Alarmado Ahuizotl, aparentemente recurrió a Nezahualpilli, rey de Texcoco, quien indicó cómo debería cegarse aquel manantial. El rey mexicano, para aplacar el enojo de la diosa del agua, mandó sacrificar codornices y cuatro niños de seis años de edad, pintados de negro y con la frente azul, y ofrendar papeles goteados de hule. (Lenz, 1991: 23)

En este sentido, Chavero hace una interpretación del pensamiento náhuatl y describe la religiosidad y filosofía de los aztecas como materialista, por la forma de relacionarse el hombre con su

¹²Huitzilopochtli dios encarnado en el sol, “*nace todas las mañanas del vientre de la vieja tierra, y muere todas las tardes, para iluminar con su luz apagada el mundo de los muertos*” (Alfonso Caso Citado por: Camorlinga, 1993: 45)

entorno, con el espacio, el tiempo, sus dioses y todo elemento del medio natural cuya relación da sentido a todo lo existente bajo una noción integral.

De tal forma que el politeísmo resulta ser la expresión de la divinización de la materia, de lo concreto–real. Así las fuerzas naturales divinizadas son generadoras de cambios en el entorno mediante cataclismos, sinónimo hoy en día de desastres. Entonces, de acuerdo a su cosmogonía sobre el origen, la existencia y el fin del mundo, hacia estas fuerzas naturales eran a las que se encauzaban los sacrificios para mantener el equilibrio del universo.

Por lo tanto, los vientos fuertes, las tormentas, las inundaciones, huracanes y/o los sismos estaban asociados indiscutiblemente a la **voluntad divina** y dada la primacía del entorno natural existente en la ciudad prehispánica, estos fenómenos no se pensaban conceptualmente como una amenaza potenciada por el ser humano sino como algo dado, como parte del mundo en movimiento, de ese mundo terrenal (material) cuya naturaleza fue elevada a rango de deidad. Y al ser la forma de concretizar la proximidad entre deidad y hombre, era cuidada y además venerada como parte del todo en una perspectiva integral de la ciudad, donde tanto entorno natural y construido así como el hombre mismo dieron forma a la estructura y dinámica de su ciudad, en la que como se ha dicho ya, la relación desigual entre géneros marco diferencias en la vida cotidiana respecto a su uso.

2.2.2 Paradigma en la Colonia

A la llegada de los españoles a territorio mexicana más que gestarse sólo un proceso de conquista mediante acciones militares, se dio el de evangelización de acuerdo a su fe, propiciando un sincretismo religioso que trascendió en la vida cotidiana de los habitantes y trastocó la **organización social, política y económica** del lugar. Así, al tener como referente su contexto del periodo de la Baja Edad Media del siglo XVI en España donde los procesos migratorios del campo a la ciudad generaron nuevas formas de organización económica y social modificando la vida urbana y complejizándola cada vez más; dicha superposición de un modo de vida a otro implicó un cambio cultural que transformó la ciudad (como ya se ha indicado anteriormente en este capítulo).

Sin embargo, pese a las diferencias ideológicas encontradas entre ambas culturas de acuerdo a sus creencias del origen del mundo, deidades, etc., existen algunas similitudes que posiblemente sean las que hayan dado la pauta para su arraigo en sociedades de épocas posteriores. Por ejemplo en la relación entre géneros (masculino–femenino) la cual pervivió a la conquista pues al igual que en la época prehispánica en la colonial también se consideraba la existencia de la mujer al sometimiento de los

designios del varón, cuyo fundamento no era ya solamente económico sino religioso por mandato de las sagradas escrituras (ver creacionismo capítulo 1).

Así en la Nueva España continuó viéndose a la mujer bajo una estima moral apegada a la obediencia, al trabajo de casa y educada para servir al hombre. Por supuesto que hubo diferencias si se trataba ahora de una mujer española, criolla o indígena, siendo las primeras las que en algún momento pudieron tener mayor posibilidad de ser educadas en conventos o claustros pero siempre bajo la tutela de un varón. Y de igual forma en la vida cotidiana la mujer invariablemente debía permanecer al amparo de éste, por ejemplo al transitar por la calle, en actividades económicas, que dicho sea de paso disminuyeron de acuerdo a las que podía realizar en el periodo prehispánico y desde luego en el hogar.

Notándose la mayor diferencia, según Ramos (2006), entre las mujeres del campo y la ciudad pues estas últimas se encontraban en mejores condiciones, que aun no siendo equitativas respecto al hombre, si les permitía a algunas de ellas sobre todo a finales del siglo XVIII ser partícipes de movimientos sociales o expresarse sobre valores morales diferentes existentes para hombres y mujeres, como lo hizo Sor Juana Inés de la Cruz.

En ese sentido, la **reproducción social** de ese patrón de **poder** que tenía el hombre de manera individual permeó en la Colonia y llevó también a que las decisiones sobre la ciudad fueran tomadas exclusivamente por él, quien disponía del dominio en la organización de la estructura social.

Ahora bien, la estructura social se regulaba de acuerdo a las creencias, valores y principios de la ideología religiosa católico-cristiana impuesta con la evangelización que a diferencia de la prehispánica que materializaba sus deidades a través de la naturaleza, ésta era abstracta, es decir, fue una religión concebida a partir de una deidad subjetiva y omnipotente, cuyos dogmas que se expresan en el canon¹³ de la Santa Biblia tales como el monoteísmo, la obediencia y la salvación eran sobre los cuales debía fundamentarse el proceder de la población de dicha época. Así la naturaleza, de ser dios pasó a ser instrumento de castigo por el pecado cometido a través de la desobediencia, como puede verse a continuación.

Dios es único en su sentido trinitario (Padre, Hijo y Espíritu Santo) y la transformación en Cristo (búsqueda de salvación) es la razón principal en la existencia del hombre por lo que la salvación es Él.

De ahí que en su carácter de deidad única, Dios es el creador del universo, del cielo, los astros y la tierra, del agua, del aire y del fuego, de la luz y las tinieblas, de los árboles y el alimento, de animales de distinto género y especie, y su última creación, el hombre (Génesis 1: 1 – 31). Por lo tanto es el único que tiene autoridad sobre todo lo existente y todo cuanto sucede y/o se hace es a su voluntad, como se

¹³“Proceso por el cual se ha reconocido la autoridad de determinados documentos históricos del pasado religioso. El canon se definió en el siglo V, como “lo que se ha creído en todas partes, siempre y por todos”. (Primavesi, 1995: 55)

expresa en el Evangelio de San Juan (6: 38 – 39)¹⁴ en el que además se infiere otro principio importante, la obediencia, misma que se ejemplifica en distintos libros de la Biblia y sobre la cual versa una connotación de pecado generadora de castigo como causa de su incumplimiento.

Así, en el Antiguo Testamento (Génesis) en el que se habla de la **desobediencia** del hombre, Dios establece desde el principio de los tiempos una serie de **castigos** individuales tanto a mujer como a varón como consecuencia de su desacato. Posteriormente en dicho libro se ejemplifica de igual forma el castigo pero bajo un orden colectivo, cuando Dios se da cuenta que es mucha la maldad de los hombres en la tierra (violencia y corrupción) por lo que decide destruirla, y con ello el fin de todo ser, mandando así un diluvio (Génesis 6: 5, 13, 17)¹⁵; o bien en el libro Éxodo (7–11) en el que se cuenta la historia cuando Dios dicta a Moisés sus ordenanzas para liberar al pueblo de Israel de Egipto, éste es castigado por medio de diferentes **plagas** a través de las cuales se da muerte a seres vivos.

Por otro lado, ya en el Nuevo Testamento en cuyos libros se expresa la **salvación** de la humanidad por el amor de Dios al mundo a través de la crucifixión de Jesús (Evangelio de San Mateo 27: 45, 51)¹⁶ la naturaleza es nuevamente utilizada para manifestar su omnipresencia.

En este sentido y bajo el contexto de dichos relatos puede identificarse que Dios es el único que tiene potestad absoluta sobre todos los elementos de la creación y así dispone también del poder de devastación a través de la naturaleza sobre todo lo existente como usanza de escarmiento, misma que ante grandes destrucciones se magnifica el temor a Dios y hace que el hombre perciba a éstas como inevitables al ser castigo divino.

Y es que este tipo de pena no distingue entre individuos ya que según San Agustín (2004) debe acaecer juntamente a hombres “malos” y “buenos”, pues ambos aman la vida temporal y en razón de que por dicha condición no padecen las calamidades del mismo modo, los primeros deben ser reprendidos para procurar por su salvación y los segundos deben aprender con dichas calamidades a conocerse a sí mismos y a ser temerosos de Dios.

¹⁴“Porque he descendido del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me envió. Y esta es la voluntad del Padre, el que me envió: Que de todo lo que me diere, no pierda yo nada, sino que lo resucite en el día postrero”.

¹⁵“Y vio Jehová que la maldad de los hombres era mucha en la tierra, y que todo designio de los pensamientos del corazón de ellos era de continuo solamente el mal. Dijo, pues, Dios a Noé: He decidido el fin de todo ser, porque la tierra está llena de violencia a causa de ellos; y he aquí que yo los destruiré con la tierra. Y he aquí que yo traigo un diluvio de aguas sobre la tierra, para destruir toda carne en que haya espíritu de vida debajo del cielo; todo lo que hay en la tierra morirá”.

¹⁶“Y desde la hora sexta hubo tinieblas sobre toda la tierra hasta la hora novena. Y he aquí, el velo del templo se rasgó en dos, de arriba abajo; y la tierra tembló, y las rocas se partieron”.

Por lo tanto el temor a Dios es la base de dicha ideología y como este no discrimina en el castigo entre unos y otros, la obediencia vista como la buena conducta debe llevarlos a obtener la salvación espiritual y física tocante a alguna calamidad que es voluntad divina.

Ahora bien, con este panorama ideológico religioso dado a conocer en la Nueva España la naturaleza dejó de ser parte del todo, misma que posibilitaba la vida bajo un sentido práctico y divino, y al ser representada como elemento de castigo por la ira de Dios ante la desobediencia del hombre fue creándose un distanciamiento e incluso una confrontación hombre–naturaleza en la que los efectos de ésta mediante los fenómenos existentes como **huracanes, sismos, inundaciones, heladas, epidemias o sequias** eran vistos como la **voluntad de Dios**, y por tanto eran inevitables, entonces el desastre bajo una visión apocalíptica como dice AnnePrimavesi en su libro “Del Apocalipsis al Génesis”

[fue] visto como si toda una serie de acontecimientos, que hacen vacilar la tierra, fueran producidos directamente por acción divina, ante los cuales poco o nada podemos hacer por nuestra parte.(Primavesi,1995: 33)

Así, esta ideología fue empleada como estrategia de conquista mediante la evangelización a través de acciones militares a cargo de Cortés por considerar a la religión antigua como idolatra y falsa, que según Fray Bernardino de Sahagún –de los primeros evangelizadores cristianos– era el mayor de todos los pecados

Sin embargo los indígenas si bien comenzaron a recibir la instrucción cristiana, nunca dejaron del todo de practicar sus creencias, hecho que propició se gestara un sincretismo religioso por la identificación de la ideología católico–cristiana con las creencias religiosas de antaño que permitió la fusión de rituales por ejemplo ante la perspectiva que en ese momento se tenía de los desastres.

Es decir, en un contexto en el que los desastres eran castigos divinos producidos por la ira de Dios a causa de la desobediencia y/o el pecado del hombre, la herencia del culto español que tenía como tradición realizar procesiones y fiestas dedicadas a determinados santos con el fin de aminorar o evitar los efectos desastrosos de fenómenos como sismos, huracanes, inundaciones, epidemias, entre otros, encontró en la vida cotidiana cierto paralelismo con la ideología prehispánica en razón de los antiguos dioses con los santos, como lo refiere Gruzinski.

El santo cristiano con frecuencia es solo una denominación suplementaria agregada a una divinidad antigua. Así la divinidad del fuego, el dios viejo Xiuhtecutli era también llamado Xoxeptzin –San José–. (Gruzinski citado en: Molina del Villar, 1996: 126)

Entonces la Iglesia desempeñó un papel determinante pues mediante el uso de los espacios públicos como calles, plazas o templos para realizar procesiones, sostenía la idea del origen de los desastres, es decir, la ira divina (con la que se arraigaba el temor a Dios y se concretaba la obediencia) que podía mitigarse a través de la rogativa pública.

En 1768 el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana afirmaba que los terremotos era provocados por la ira divina y que por ello eran impenetrables al conocimiento del hombre, por lo que se debía asistir a las procesiones y rogativas públicas con humildad. De igual manera en un edicto de 1785 relativo a rogaciones públicas por epidemias y desastres, se señalaba que los feligreses debían asistir con el corazón humilde y con el espíritu de compunción. (Molina del Villar, 1996: 95)

En ese sentido **los santos**, única divinidad capaz de intervenir ante las fuerzas naturales fueron el centro de diversas celebraciones religiosas en caso de epidemias, sequias, temblores o inundaciones, por ser los patronos debido a la asociación de éstos con la ocurrencia de los fenómenos. Así por ejemplo a la virgen de los Remedios a partir de 1711 se encomendaba por causa de enfermedades, sequía y desabasto de maíz, desde 1727 a San Nicolás Tolentino por epidemia de sarampión, en 1729 a San José por temblores y en 1737 a la virgen de Guadalupe por epidemia de matlazahuatl e inundaciones.

Por otro lado, si bien la organización del ritual para calmar la cólera de Dios estaba a cargo del clero éste era auspiciado por el gobierno de aquel entonces pues el ayuntamiento acordaba también el nombramiento de los santos patronos. Junto con la Iglesia, el gobierno civil convocaba al pueblo para realizar las procesiones, misas y letanías que en su carácter oficial debían contar con calendario, reglamentación, mitos, rituales, espacio y adornos, así en el caso de celebraciones en espacios públicos como las procesiones, al ayuntamiento le correspondía proponer a las máximas autoridades (virrey y arzobispo) la autorización de las mismas así como de ser efectuadas, vigilar el orden y el buen desempeño, además existía la figura de diputado de fiestas elegido por el ayuntamiento que se encargaban de la organización de dichas ceremonias. (Molina del Villar, 1996)

Así, este tipo de **rituales** implicó el hecho de ocupar el espacio público de manera indistinta por españoles, indios, criollos y mestizos, que con el paso del tiempo recreaban sus propias creencias y cultos mediante manifestaciones de danzas, juegos, comidas, representaciones teatrales, decoración en las calles y/o plazas públicas.

Sin embargo pese a que la división territorial en la ciudad entre españoles e indígenas (quedándose los conquistadores en el centro y desplazando a las orillas a los naturales) propiciara una nueva forma e imagen de acuerdo a la noción de los peninsulares de sanidad, movilidad y expresión de sus creencias. Como resultado de ésta, la periferia significó ser la fuente de la existencia del desorden social y corruptibilidad del espacio atribuyendo ahí el origen de las pestes, los vicios, las enfermedades, epidemias, etc. Y ciertamente la vulnerabilidad se concentró en éstas zonas pues al ser el lugar donde residían los indígenas eran las menos atendidas, de ahí que al tener lugar alguna de las calamidades ya

referidas la diferenciación social de ésta población las hacía más vulnerables que el resto, cuya centralidad los proveía de mejores condiciones de vida.

Entonces, esa estructura social cuyo control del poder perteneciente ahora a los españoles que replicó la misma sumisión de la mujer respecto al varón, desde una perspectiva económica, religiosa y social condujo a una desigualdad entre géneros que mantuvo a la mujer restringida en cuanto a la toma de decisiones respecto a la ciudad y su vulnerabilidad a desastres.

Finalmente, puede decirse que este fue un periodo en el que la percepción de los desastres vistos como inevitables a consecuencia de la ira de Dios, propició que la población fuera más vulnerable al sentirse por un lado culpable y por otro indefensa ante la existencia de los mismos. Cuyas manifestaciones sociales dirigidas a atenuar el temor de la población por la presencia de fenómenos naturales (castigos divinos) estaba regulado por las autoridades tanto civiles como religiosas, lo cual representaba también una forma de control social, sobre todo hacia los indígenas.

En la lógica de la **conquista y evangelización** vistas como **unidad indisociable**, los indios eran responsables de todo lo malicioso en la ciudad por ser un pueblo adorador de ídolos y en ese sentido del demonio pues según Torquemada en cada una de sus creencias estaba presente. Así que si existían devastaciones eran principalmente ocasionadas por la corruptibilidad de éstos pecadores, es decir, los indígenas, pues no se consideraban las malas decisiones de los gobernantes por ejemplo en cuanto a infraestructura (ya abordado en la primera parte de este capítulo) como una causa de vulnerabilidad a desastre para la población.

2.2.3 Paradigma del México Independiente al Neoliberal

En cuanto al paradigma de desastres que se construyó durante este periodo de transición, es decir, a partir del siglo XIX al XX, cabe precisar que el país completo atravesaba por un contexto de cambios, resultado de las condiciones de la estructura social existente constituida por diferentes grupos sociales (españoles, criollos indios y mestizos). El poder de los conquistadores era el que imperaba, donde las influencias de sus connacionales a partir de los propios movimientos sociales, ideológicos, políticos, etc. emanados del viejo continente, se iban haciendo presente.

El movimiento de Ilustración sucedido entre los siglos XVIII y XIX (llegado a este continente en el S. XIX) caracterizó la reflexión de la Europa moderna en el terreno de la subjetividad mediante **corrientes filosóficas** como el humanismo, racionalismo, liberalismo, empirismo, e idealismo trascendental, y dio pauta a priorizar el pensamiento científico y por ende sujeto a comprobación. Con fundamento en éstos, en la Nueva España se pretendía eliminar los cultos populares (descrito en el

apartado anterior) por considerarlos al margen de los nuevos valores; siendo a través de los cuales como empezó a despertarse la conciencia social respecto al sometimiento que se daba de los peninsulares y criollos, sobre los indios y mestizos, cuya evidencia de dicha estructura social fueron las rebeliones que de manera cada vez más constante mostraban el hartazgo ante el yugo en que vivían siendo el precedente del movimiento social de Independencia.

Así, aquella sociedad cada vez más compleja dividida ahora por estratos de acuerdo a grupos de **poder socioeconómico y político**, de manera contradictoria a sus bases científicas y a una noción humanista, continuó manteniendo una relación desigual entre hombres y mujeres. La mujer seguía confinada al hogar en apoyo siempre al varón (mediante sus actividades de la vida cotidiana) y sin poder participar de las decisiones políticas, religiosas, económicas, sociales, es decir, continuaba al margen de lo concerniente a lo público, de la ciudad y de manera consecuente en la perspectiva hacia los desastres. La mujer de esta época independientemente de su estrato socioeconómico era educada para servir al varón; las que tenían posibilidad eran enviadas a la escuela o a un convento para recibir instrucción religiosa y/o de actividades domésticas, pero siempre bajo la tutela de un hombre fuese su padre, hermano o esposo, pues la obediencia de la mujer y la dedicación a su hogar eran los valores más preciados para aquella sociedad. Las que no podían tener acceso a estos espacios debían trabajar en oficios considerados propios de su género como bordar, coser, limpiar etc. y con ello apoyar económicamente al sustento del hogar.

Dicha estructura social se mantuvo durante todo el siglo, sin embargo con el movimiento de la Revolución y tras manifestarse en nuestro país también el movimiento feminista, cuyas demandas se enfocaban al cumplimiento de derechos humanos y sociales, como el derecho al trabajo, a la educación, al voto, etc.; la mujer pudo abrir espacios donde su voz fue escuchada gradualmente, principalmente en las ciudades, labor que mantuvo durante todo el siglo XIX, con lo que logró ser parte importante en los movimientos urbano populares del S. XX. Y que al insertarse en la dinámica económica del capitalismo neoliberal le acaecieron nuevos roles, de los cuales aun no logra tomar decisión plena en el ámbito público respecto al espacio que habita y que incide en su vulnerabilidad.

Por otra parte, los preceptos del periodo de la Ilustración que llevaron a replantear la forma de pensar y comportarse de la sociedad (que encontraron eco con la revolución francesa al impulsar el **desarrollo tecnológico** en el que poco a poco, en términos ideológicos el hombre fue siendo sustituido por la máquina) transformaron la noción de ciudad que también se vio modificada tras imperar valores de corte económico cuyo origen fue la Industrialización y buscó hacer de las ciudades un lugar de desarrollo.

Para entonces, se buscaba una ciudad que respondiera a cierta **racionalidad** y esta era vista de manera indistinta por quienes la diseñaban, pues de acuerdo al racionalismo de Descartes “*el uso de la razón es el camino para hallar la verdad científica*”, el urbanismo y la arquitectura se encontraban muy ligados a dicho pensamiento, argumentando que:

La razón no puede sino producir formas ordenadas y simétricas, mientras que la sinrazón produce ciudades irregulares como las del Medioevo. (Fernández, 2000: 61)

De tal manera que ésta idea permeó en nuestro país desde finales del siglo XVIII al XIX, y se caracterizó por la transición entre el diseño arquitectónico barroco de la ciudad colonial y la búsqueda de otra más unitaria y ordenada dando lugar al tipo y forma de ciudad de ese momento. Que apoyándose además en el **positivismo** (corriente de pensamiento persistente, llegada de Francia y teniendo como máximo exponente a August Comte e introducida a México por Gabino Barreda, cuya idea principal descansaba en que la concepción de orden estaba basada en un equilibrio y jerarquía de los diversos estratos sociales, se expresó bajo el lema de **orden y progreso**) se sustentó toda acción nacional y se justificó toda “mejoría” urbana que tenía entre algunos objetivos la búsqueda del desarrollo económico de la ciudad.

Así, tanto por influencia del racionalismo como del positivismo llevó a suponer que la ciudad debía reestructurarse y crecer porque eso era sinónimo de progreso y debía hacerlo de manera racional es decir, ordenada donde cada estrato social ocupara un espacio determinado en aras del tan ansiado equilibrio y tras la búsqueda de la funcionalidad de la ciudad bajo una perspectiva netamente económica, siendo este el sustento de la toma de decisiones en cuanto a su diseño, forma, crecimiento, etc. De ahí que Fernández Christlieb (2000) habla de tres periodos dentro del proceso de transición económica a la modernidad de la ciudad, el de la ciudad centralizada de 1770 a 1852 donde se prioriza el centralismo con la Plaza Mayor como único núcleo de importancia, la ciudad bipolar (1852–1877) donde además de éste surge Chapultepec como polo urbano estructurador, y la ciudad en expansión de 1877 a 1911 cuyo crecimiento no se limita a los polos existentes, y de los que sin lugar a dudas fueron sobre los que se fincó la identidad urbana de esta ciudad a través de la escultura, la arquitectura y el urbanismo.

Sin embargo ante esta visión racional de **utilidad económica**, la ciudad¹⁷ que hoy ocupa el Distrito Federal (reconocida oficialmente en 1862 como tal con sus villas, poblaciones y barrios – modificada en 1899–), poco importó en cuanto a la vulnerabilidad que ya poseía por la presencia de

¹⁷División política de la ciudad (5/03/1862) 1. Municipalidad de México, Partido de Guadalupe Hidalgo con la municipalidad de Guadalupe Hidalgo y Azcapotzalco. 2. Partido de Xochimilco con las municipalidades de Xochimilco, Tulyehualco, Tláhuac, San Pedro Atocpan, Milpa Alta y Aztahuacán. 4. Partido de Tlalpan con las municipalidades de San Ángel, Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa e Iztacalco. 5. Tacubaya con las municipalidades de Tacubaya, Tacuba, Santa Fe y Mixcoac. (Espinoza, 2003: 113 y 114)

fenómenos como lluvias torrenciales, inundaciones, sismos, huracanes, vientos fuertes, así como epidemias y escasez de alimentos. Pues esta siguió transformándose sin tomar en cuenta el origen natural en que se encontraba así que los nuevos trazos e infraestructura desdeñaron dicha condición, hasta que se presentaba alguno de estos fenómenos que ponía a discusión las decisiones tomadas al respecto, como la inundación de 1865 ocasionada por el desbordamiento de ríos y lagos.

El río de Cuautiltán rompió sus bordes y durante cincuenta y dos días, sus corrientes no cesaron de invadir el lago de Zumpango, haciéndolo desbordar sobre San Cristóbal, y éste, a su vez botó su dique, por lo que el lago de Texcoco creció al establecerse doble corriente en forma constante.

El agua del lago ya invadía la parte oriental de la capital; en la plaza de armas, frente al edificio de la diputación (hoy el edificio viejo del Departamento del Distrito Federal) se formó una laguneta; en las calles de la Palma, del Refugio, del Reloj, de Apartado y muchas más en todos los barrios, se formaron canales y lagunas. En el barrio de la Merced el agua llegaba a una altura de 60 cm. (Espinoza, 2003: 114)

Predominó entonces la idea de que ahora todo estaba sustentado mediante el **pensamiento científico** bajo el referente de los principios filosóficos citados.

De tal forma que en el siglo XX con el racionalismo científico a pleno y la idea de progreso basada en el desarrollo económico de la ciudad (que en sus inicios convivió con la previa noción y formas de actuar ante los desastres) el desastre ahora empezó a ser definido a partir de un carácter científico, donde ya no era un dios el responsable de los mismos, sino la naturaleza per se. Así que el hombre al no poder tener control sobre ésta se reforzó la idea desde la ciencia de que los **desastres eran inevitables**, en ese sentido se abocó únicamente al conocimiento y descripción de los fenómenos, que dado su origen, las ciencias naturales los adoptó como su objeto de estudio, y donde se sustentó el enfoque naturalista del desastre cuyos efectos son los siguientes.

A partir de esta percepción relacionada con el desastre, la sociedad atribuye a las fuerzas naturales una significación similar a la otorgada a fuerzas divinas, con análogas consecuencias en cuanto a la reflexión sobre los eventos de la naturaleza expresados en pérdidas y daños, generando en las personas inacción, impotencia y fatalismo o, en el mejor de los casos, acciones voluntaristas e ineficaces y contraproducentes. (Gilberto Romero, citado por: Torrico, 2008: 18)

Desde las ciencias naturales tuvieron auge disciplinas como la geofísica, la vulcanología, y las ingenierías sísmicas, que debido a las características físico naturales de nuestro país y en particular de la ciudad de México fueron muy apoyadas. El siglo XX fue un periodo en el que los desastres (siendo los más recurrentes sismos e inundaciones) eran producto de la naturaleza ante los que poco o nada podía hacerse, excepto el ayudar a la población por parte del gobierno después de ocurrido el fenómeno, herencia del gobierno colonial por la búsqueda de legitimación y control social.

De tal forma que estando en su esplendor tal paradigma, donde el hombre no era responsable de las posibles amenazas, la **construcción de la nueva ciudad** (bajo la tendencia racional y ordenada para aspirar al progreso visto como el desarrollo económico teniendo como consecuencia la funcionalidad de

la misma) se tradujo en aprovechamiento de los recursos naturales bajo el marco de una competencia económica internacional (neoliberalismo) que generó la explotación del suelo y todos sus recursos ante la búsqueda de ganancias económicas y se priorizó la zonificación de la ciudad de acuerdo a esos mismos fines.

Se propició aún más la desertificación del suelo, la existencia de hundimientos diferenciales del suelo ocasionados por la explotación del manto freático, la contaminación al ambiente producto del mal manejo de desechos industriales o tóxicos. Es decir, a la vulnerabilidad existente por amenazas de origen natural se incorporaron en este periodo los riesgos de tipo químico, ocurridos por incendios o explosiones al estar presente sustancias que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso se pueden incorporar al ambiente y/o al ser humano, perjudicando el entorno o la salud. Y los riesgos sanitarios (concebidos como la contaminación ambiental – resultado de los anteriores– o epidemias) mismos que de acuerdo a Ulrich Beck son las secuelas del avance tecnológico e industrial y constituyen la sociedad del riesgo, de los cuales no se previó su impacto en un territorio que estaba creciendo en espacio y densidad.

Con el **proceso de urbanización** en la ciudad cuya planeación carente de una visión integral al no considerar el contexto natural–ambiental que la conformaba (sino sólo su funcionalidad económica) llevó a que su crecimiento desordenado ocasionara una ruptura completa con el ambiente; pues poco a poco se ha ido perdiendo el suelo verde –hoy llamado de conservación– tanto por la presión del capital inmobiliario como por población de escasos recursos al apropiarse de este suelo, lo cual ha generado el cambio de uso. Al respecto Aguilar (2006) señala que de la década de los 60's a la de los 90's en la parte sur del DF se perdieron 10,469 ha de suelo de conservación por el crecimiento de la mancha urbana lo cual ha repercutido en el deterioro ambiental. Y dicho contexto ha incidido en la vulnerabilidad de la población.

Así mismo en el Estudio para la Recarga del Acuífero en el Suelo de Conservación del Distrito Federal realizado en el año 2000 se argumenta lo siguiente:

El hundimiento del subsuelo desde principios de siglo, generado por la sobreexplotación del sistema acuífero a razón de 10 m³/s en el momento actual, provoca ineficiencias en las redes de agua potable y drenaje que se traducen en constantes fugas en la primera y pérdidas de pendiente física en el caso del drenaje. Estos hundimientos llegan a ser del orden de los 35 cm anuales en algunas zonas del sudeste del Distrito Federal.

El fenómeno trae consigo efectos colaterales como daños en la construcción y, en otros casos, depresiones de las áreas urbanas que se ven condenadas a un bombeo permanente para el desalajo de las aguas residuales o pluviales. (SEMARNAT-D.F., 2000: 3)

Ante dicho contexto, es evidente que este periodo pese a caracterizarse por concebir al desastre desde una orientación científico y racionalista por la búsqueda de orden y progreso adjudicado al

desarrollo económico de la ciudad. La planeación de la misma (apegada a un enfoque naturalista del desastre en el que la naturaleza es la única responsable de los daños, y la sociedad es pasiva ante el origen y/o evolución de estos) demuestra que la vulnerabilidad en torno a los peligros existente, no ha sido considerada de una manera integral, y mucho menos se concibe a la población como corresponsable de estos, hecho que en sí mismo ya es un factor de vulnerabilidad.

De tal manera que si la **representación social** de la **realidad** se construye a partir de las propias experiencias, la tradición, la educación y la comunicación social (Arbesu, Gutiérrez y Piña, 2008) (a partir de las cuales adquiere un significado la noción de desastre con la que se ha construido la cultura de éste) en la sociedad actual puede verse que aquel sincretismo entre visiones del México prehispánico al neoliberal sigue presente al atribuir su origen a condiciones divinas o a factores exclusivamente naturales.

Así, dichas representaciones del desastre varían de acuerdo a edad, escolaridad, experiencias previas, género, entre otros (ver apartado 1.3.3 Género y vulnerabilidad social frente a desastres).sin embargo respecto al género puede decirse que posiblemente la idea del desastre asociada a aspectos divinos es mayoritariamente femenina, suposición basado en el hecho de que la mujer haya sido relegada de manera constante en todas las épocas estudiadas en cuanto a la **toma de decisiones** por considerarla inferior respecto al varón y encasillarla a actividades “propias de su género” a un ámbito privado, es decir, al hogar. Y al ir perdiendo poder la Iglesia ante las decisiones de la ciudad dejó de ser de interés público y en consecuencia del varón, que de cara a la vorágine económica y conforme a su rol de proveedor, dejó a la mujer como única interesada en los designios de Dios.

Finalmente tanto voluntad divina o naturaleza incontrolable la sociedad no se hace responsable de los riesgos que pueda generar por su decisión u omisión ante peligros, así la ciudad se mantiene en una constante vulnerabilidad pues el marco institucional existente al respecto no da cuenta de una visión integral de la urbe, como se expondrá en el siguiente capítulo.

CAPITULO 3

MARCO INSTITUCIONAL COMO REFERENTE DE VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD ACTUAL

Es bien sabido que la ciudad de México, a lo largo de la historia como ya ha sido referido anteriormente, se ha asociado a condiciones de vulnerabilidad tanto por factores de orden del medio natural como por el medio que ha sido construido durante el proceso de urbanización. Sin embargo desde la perspectiva de sistemas complejos que se plantea en este trabajo el otro componente es el del medio social cuyos factores constitutivos educativo-culturales, pero sobre todo políticos y económicos, son los que han ido dando forma a la institucionalización del desastre. Entendiendo por institucionalización, según Berger (1976) al proceso por el que *"toda actividad humana está sujeta a la habituación"*.

Connotación que para efectos de este trabajo se referirá a cómo la concepción del desastre ha trascendido en un marco institucional y normativo a través de la llamada protección civil, que si bien desde estos contextos ha sentado las bases para afrontarlo también ha gestado procesos de desigualdad y vulnerabilidad que además ha soslayado la inclusión desde un enfoque de género, limitando así la visión integral de la ciudad, como se expondrá a continuación.

3.1 Institucionalización del desastre en la ciudad

Como ya se expuso en el capítulo anterior han sido diversos fenómenos naturales registrados en los anales de la historia como sismos, lluvias torrenciales, inundaciones, hundimientos y sequias principalmente, los que han afectado a la ciudad. Así, los paradigmas existentes en las etapas abordadas, ya fuese por condición divina o de manera racional por efecto proveniente de la naturaleza, eran los responsables directos que ocasionaban los desastres. Este hecho ha traído como consecuencia que desde la esfera de gobierno ha sido inminente la protección a la población al fundamentar su intervención en el enfoque naturalista (expuesto en el capítulo 1) al concebir como pasiva a la sociedad.

Al respecto Garza (1998) refiere que lo que hoy concebimos como **protección civil** tiene sus **antecedentes** remotos en la Nueva España del siglo XVIII mediante el establecimiento de los "serenos" que entre algunas de sus funciones eran apagar fuegos y dar aviso de alarma a la población, figura que concluyó al ser sustituidos por policías auxiliares.

Como ésta, había un gran número de ordenanzas como el "Reglamento en que se establecen los puntos, reglas y precauciones que deben observarse en esta capital para evitar incendios" (Conde de Revillagigedo, 1790) haciendo referencia a la ciudad de México; cuyas disposiciones emitidas por el bien de la ciudad procuraban mantenerla al resguardo de desastres, sobre todo de incendios, a los que

estaban más acostumbrados en las ciudades europeas, por lo que la **organización del ayuntamiento** de aquel entonces consideró la existencia de voluntarios, así como la división territorial para atender contingencias.

Las Crónicas dan cuenta que el 28 de marzo de 1787 se registró un fuerte temblor en la Ciudad de México, el cual la organización que dispuso el ayuntamiento para atender a las víctimas y damnificados fue a través de la zonificación de la ciudad en 9 cuarteles. Coincidentemente durante los sismos de 1985, también el Distrito Federal fue dividido en 9 zonas de desastre. (Garza, 1998: 254)

Ya estando la ciudad ante una orientación ideológica basada en el pensamiento científico, el racionalismo, liberalismo, etc., en tiempos de Juárez hubo la existencia de diversas **acciones y/o programas de vigilancia y auxilio a la población** en caso de desastres, por ejemplo 1871 se creó el primer cuerpo de bomberos profesionalizado para atender a la ciudad de México, que después de un tiempo de no dársele continuidad en 1887 Porfirio Díaz renovarían tanto en personal como en equipo, y es que a la muerte de Juárez algunas de sus acciones o programas dejaron de implementarse, y otros fueron retomados con posterioridad

Por otro lado en el periodo de gobierno de Porfirio Díaz se fundó la Asociación Mexicana de la **Cruz Roja** que al ser declarada institución de carácter público y atribuirle funciones asistenciales de atención a damnificados en caso de desastre, fue partícipe por vez primera en el sismo del 7 de junio de 1911 cuya magnitud fue de 7.8 escala Richter.

Así, el siglo XX a sus inicios se caracterizó por la **declaratoria de reglamentos, normas**, que por iniciativa federal tenían la intención de proteger a la población contra desastres, entre los cuales Garza (1998) identifica el reglamento de bomberos para la ciudad de México en 1927. El decreto nacional de protección de la población civil contra agresiones aéreas publicado en el Diario Oficial el 13 de agosto de 1942 donde desde luego participaba de manera activa el Departamento del Distrito Federal. Las normas de emergencia de construcción para la ciudad de México surgidas a raíz del sismo del 28 de julio de 1957 en las que se dividió al Distrito Federal en tres zonas sísmicas (lago, transición y montaña), en 1972 se creó por decreto presidencial estando al frente Luis Echeverría Álvarez la “Comisión permanente de auxilio para el Distrito Federal en casos de siniestro”

dicha comisión... dio lugar para la creación por primera vez en México de un órgano específico para la atención de emergencias urbanas, adscrito a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP). En el año de 1979 se crea la Dirección General de Prevención y Atención de Emergencias Urbanas, dependiendo de lo que era la SAHOP. (Garza, 1998: 265)

En la década de los ochentas por encargo del Departamento del Distrito Federal al Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se crea en 1981 el **Sistema de**

Protección y Restablecimiento para el Distrito Federal(SIPROR) considerado por Garza (1998) como el antecedente inmediato del Sistema Nacional de Protección Civil, que tuvo como objetivo general garantizar la seguridad de los habitantes y sus bienes ante posibles desastres, y sus objetivos específicos eran:

- Implantar, operar y desarrollar el Sistema de Protección y Restablecimiento para el Distrito Federal.
- Normar, organizar y desarrollar actividades de protección y restablecimiento.
- Planear las acciones de prevención, mitigación atención de emergencias y recuperación.
- Captar la información para conocer el estado del Distrito Federal en situaciones normales y de desastre.
- Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a la población para enfrentar situaciones de emergencia. (Garza, 1998: 269)

La estructura orgánica del SIPROR de acuerdo con Garza, se componía por una dirección general y dos subdirecciones, una de prevención y otra de atención de emergencias, y estuvo adscrita a la entonces Secretaría General de Protección y Vialidad, que tras los sismos de 1985 se le denominó Dirección de Protección Civil dependiente de la Dirección General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal; y una década después el 15 de septiembre de 1995 adquirió el rango de Dirección General adscrita a la Secretaría General de Gobierno del Distrito Federal, que posteriormente en el año 2007 se constituyó como Secretaria de Protección Civil; misma que se encarga de la instrumentación del Plan Permanente ante Contingencias en la Ciudad de México, a partir del cual se han consolidado diversos programas con sus respectivos procedimientos operativos según tipo de amenaza.

Por otro lado, como consecuencia de los efectos que originaron principalmente en la ciudad de México los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 (8.1 en escala de Richter) con sus respectivas réplicas, empezó a tomar auge el aspecto normativo dando como resultado que el 3 de julio de 1987 se publicara en el Diario Oficial un nuevo **reglamento de construcción** que junto con la gradual implementación de nuevas normas técnicas constituyeran condiciones de mayor seguridad en el Distrito Federal. Entidad que fue la primera en tener un **Reglamento de Protección Civil** publicado en agosto de 1990 (aunque carente de ley) así como la primera en disponer de un programa denominado **“Programa General de Protección Civil para el DF”** publicado en el Diario Oficial en julio de 1991, sin embargo no fue hasta 1996 cuando se expidió tanto la Ley de Protección Civil para el DF y su respectivo Reglamento, de los que su más reciente actualización fue, de este último en diciembre de 2007, y de la ley en julio de 2011 bajo la denominación de **Ley del Sistema de Protección Civil del DF** que abroga la anterior; constituyéndose como la base del marco normativo de la protección civil para el DF.

Sin embargo pese a dicho marco de institucionalización del desastre en la ciudad a través de la protección civil, este no ha sido capaz de atender la vulnerabilidad de la población desde la complejidad de sus componentes sistémicos como una ciudad bajo una visión integral, pues sigue la misma estructura orgánica y el enfoque naturalista del desastre que se tiene a nivel federal.

Es decir, el **Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)** coordinado por la Secretaría de Gobernación y concebido en 1986 por disposición presidencial como:

un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los Estados, Municipios a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre. (DOF 6-05-86, 1986: 19)

Comprende 1) una estructura institucional (ver esquema # 2), conformada por todas las dependencias y entidades de la Administración Pública cuyas funciones son ejecutivas, por organismos de coordinación a nivel federal, estatal y municipal con funciones consultivas y de coordinación, así como por sectores, considerando también el sector social y privado que tienen como función la participación de grupos voluntarios; 2) un marco conceptual y de planeación, referido a su interrelación con el Sistema Nacional de Planeación y por ende al Plan Nacional de Desarrollo, siendo en consecuencia el eje rector del tercer componente, y 3) métodos y procedimientos que a partir de la programación y ejecución de acciones den como resultado la atención al desastre.

ESQUEMA # 2
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL



Fuente: Comisión Nacional de Reconstrucción, (1986) "Bases para el establecimiento del SINAPROC 1986", SEGOB, DOF 6/10/86.

Así esta estructura que se hace presente en los tres ordenes de gobierno: federal, estatal y municipal o delegacional, expresa una **verticalidad jerárquica en la toma de decisiones** que ante una forma de gobernar basada en el centralismo cuyo poder concentrado en el presidente o en la autoridad suprema en línea descendente (organización ejecutiva, constituida por el presidente de la República, instituciones y organismos a nivel central y paraestatal, adscrita a la Secretaría de Gobernación como órgano normativo a través de la Coordinación General de Protección Civil) ha concebido desde sí misma la forma de afrontar la presencia de peligros y riesgos.

Desde la cual, la noción del desastre ha hecho de éste asumirlo como inevitable y a la sociedad como ajena a la cotidianidad en la construcción del mismo. Así las instancias de organización a nivel técnico como el Centro Nacional de Prevención de Desastres –CENAPRED– (surgido por decreto del gobierno federal en septiembre de 1988 e inaugurado en 1990 como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación que tiene por objeto dar apoyo en materia de prevención a partir de sus funciones de investigación, capacitación y difusión) así como desde el nivel consultivo los Consejos Nacionales, Estatales, Municipales y/o Delegacionales de Protección Civil; reproducen el carácter jerárquico en la toma de decisiones. Pues pese a la participación de organizaciones correspondientes a grupos de voluntarios del sector social y/o privado (quienes tienen poca injerencia ante estas) dicha estructura organizacional excluye a la sociedad en general de la toma de decisiones (cuando no es parte de las figuras de participación) generando así desinterés e indiferencia. Que en consecuencia gesta procesos de vulnerabilidad a desastres por desconocimiento de los peligros y/o amenazas a los que puede estar expuesta.

En ese sentido, en el Distrito Federal se sigue el mismo esquema de dicha estructura de organización donde la coordinación interinstitucional en los diversos niveles de gobierno así como entre los sectores de atención es parte fundamental del sistema, y por tanto en la realidad esta no se concreta.

Como en el caso de estudio abordado para este trabajo pues en entrevista realizada en el año 2010 con el profesor Ricardo Castillo Aguilar Subdirector de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc y el ingeniero Alejandro E. Hernández Garisoain Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos de dicha Subdirección, ambos refirieron que existe una falta de comunicación con la Secretaría de Protección Civil para dar cumplimiento a las acciones encomendadas a la Unidad de Protección Civil Delegacional; por ejemplo para la elaboración del Atlas de riesgos. Y a nivel de sectores como se verá en siguientes apartados capitulares hace falta un vínculo real en términos operativos entre Secretarías por ejemplo entre la de Protección Civil y la de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Este contexto carente de coordinación interinstitucional, es importante en tanto que hace a la ciudad más vulnerable ante la presencia de fenómenos que pueden ocasionar un desastre pues **carece de una visión integral** que considere a la misma sociedad responsable de su vulnerabilidad y capaz de

aprovechar todos los recursos disponibles, principalmente el capital humano, es decir, los conocimientos, habilidad y destrezas de la población dispuestos para mitigar su vulnerabilidad.

Por otra parte, la estructura de la protección civil tiene como marco referencial jurídico **la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** que a decir de lo correspondiente para el Distrito Federal, refiere en el artículo 122º inciso I, la competencia de las autoridades locales para normar la protección civil. Misma que se manifiesta en la planeación mediante el **Programa General de Desarrollo del DF (2007–2012)**, y a semejanza de la planeación nacional se ubica a la protección civil en el eje correspondiente a seguridad (eje 3 de Seguridad y Justicia Expedita), donde pese a considerar el origen del desastre por ambos tipos de fenómenos (natural y/o antropogénico), a nivel de diagnóstico, en las estrategias de intervención se denota la preponderancia de los que involucran un factor físico–natural.

Lo anterior refleja un marco referencial apoyado en el enfoque naturalista del desastre con base al análisis de los **Planes Nacionales de Desarrollo PND** (ver cuadro # 5) de 1983 a la fecha, de los que se observa lo siguiente:

- Su atención se sustenta en ejes rectores de seguridad nacional y en consecuencia se tiene un manejo militar de los mismos mediante la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina.
- El desastre es preponderantemente identificado por la presencia de fenómenos naturales razón por la que es asumido como agente activo y por lo tanto se soslaya la presencia de fenómenos de carácter antropogénico.
- Hay una necesidad inminente para disponer de avances tecnológicos que ayuden a mitigar el impacto de los fenómenos (naturales) lo cual corrobora su perspectiva del origen del desastre.
- La intervención gubernamental es meramente reactiva a través de la atención inmediata con programas de auxilio y ayuda, pues la prevención se asume como la planeación de las acciones a realizar para cuando se presente un fenómeno.
- Bajo una connotación paternalista la población es proyectada sólo como receptora de asistencia (agente afectable) de manera pasiva, por lo que no se establece corresponsabilidad con los fenómenos ocurridos.
- Al atenderse al desastre desde una visión sistémica donde sólo el gobierno (agente regulador) puede tomar decisiones, pese a la consideración en la normatividad de la participación de los

distintos sectores de la población; y al concebir a los desastres como producto de la naturaleza las mismas autoridades tampoco son responsables por las decisiones tomadas al respecto.

- El desastre es percibido como un fenómeno eventual y no como un proceso multifactorial, por lo tanto se le ve de manera aislada del contexto en el que se sitúa, es decir, la ciudad.

CUADRO # 5 PLANEACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE DESASTRES		
Plan Nacional de Desarrollo	Eje Rector	Desastres
1983 – 1988	2 Política del Estado Mexicano 2.3 Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional 2.3.2 Contribución de las Fuerzas Armadas a la Seguridad Nacional	El auxilio del Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina a la población civil en casos de desastre está íntimamente ligado al bienestar inmediato de la población que es víctima de estas <u>catástrofes naturales</u>
1989 – 1994	3 Soberanía, Seguridad Nacional y promoción de los intereses de México en el exterior 3.2 Fuerzas Armadas 3.2.1 Contribución de las Fuerzas Armadas a la Seguridad Nacional y al Desarrollo	Además de las funciones enunciadas las fuerzas armadas realizan tareas complementarias que inciden directa o indirectamente en el desarrollo de la Nación, entre las que se cuentan el <u>apoyo a los habitantes de áreas afectadas por fenómenos naturales</u> adversos, dentro del Sistema Nacional de Protección Civil... Acciones de las Fuerzas Armadas • Coadyuvar en la política del Estado en las acciones de protección civil y ayuda a la población, en aspectos generales como son: la protección a la ecología, la <u>asistencia a la población en casos de desastre</u>
1995 – 2000	1 Soberanía 1.3 Estrategias y líneas de Acción 1.3.1 Para garantizar la Seguridad Nacional de México	Actualizar la planeación estratégica del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada mexicanos; modernizar y consolidar sus capacidades militares, operativos de inteligencia y técnicas y de <u>respuesta inmediata a emergencias y desastres</u> ... Programa de Seguridad Pública y Protección Civil
2001 – 2006	7 Área de Orden y Respeto (Política Interior) 7.3.5 Población y protección civil Objetivo rector 5: Fomentar la capacidad del Estado para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica estructura y distribución territorial.	Estrategia c) <u>Transitar de un sistema de protección civil reactivo a uno preventivo con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, población y sectores social y privado.</u> Se mejorará la eficacia preventiva y operativa del SNPC y de las unidades de PC emplazadas en todo el país; identificando y mejorando el conocimiento de amenazas y riesgos en el nivel comunitario; promoviendo la reducción de la vulnerabilidad física; fomentando la corresponsabilidad, coordinación y comunicación de los tres ámbitos de gobierno, sectores social y privado, y

		población en general; fortaleciendo la investigación aplicada para desarrollar o mejorar tecnologías para mitigar los riesgos; implantando una política y cultura de autoprotección; desarrollando y procurando apoyos técnicos y financieros para mitigación y recuperación, y dando atención prioritaria a los grupos más vulnerables de la población.
2007 – 2012	Estado de Derecho y Seguridad Seguridad Nacional Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio Objetivo rector 13: Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés.	Estrategia 13.2 En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, fortalecer la concurrencia de las Fuerzas Armadas y de los gobiernos estatales y municipales en la <u>preparación, ejecución y conducción de los planes de auxilio</u> correspondientes. En corresponsabilidad con los gobiernos locales, el Gobierno Federal seguirá dando prioridad a los programas del Sistema Nacional de Protección Civil, como el Plan DN-III y el Plan Marina, entre otros, para acudir con la mayor celeridad a los lugares azotados por las <u>fuerzas de la naturaleza</u> . Se revisarán cuidadosamente los procedimientos para asignar los recursos del FONDEN a las autoridades correspondientes y la entrega de apoyos a la población con la agilidad que esta materia requiere. Se trata de una esfera en la que se debe acabar con cualquier forma de burocratismo que obstaculice la ayuda a la que por ley tienen derecho los ciudadanos afectados por estos fenómenos. <u>De forma complementaria, se mejorará el registro y la divulgación oportuna de información sobre los fenómenos meteorológicos</u> , con el fin de alertar a la población y evitar la pérdida de vidas humanas.
Elaboración propia con base a: Plan Nacional de Desarrollo 1983 – 1988, 1989 – 1994, 1995 – 2000, 2001 – 2006, 2007 – 2012		

A partir de este referente de la planeación nacional se encuentran similitudes en la planeación local sobre todo en acciones que involucran medidas de auxilio a los habitantes del DF.

Así mismo se deja ver la relevancia del desarrollo tecnológico al distinguir como estrategia “*La protección, civil, la prevención de riesgos y la atención de emergencias serán fortalecidas incrementando la capacidad de acción mediante la incorporación de tecnologías y modernización de equipos*” (GDF, 2007: 40), cuya acción prioritaria está dirigida a la profesionalización y al equipamiento técnico, así como a la actualización del atlas de riesgo.

Y de igual forma, el gobierno, al asumirse como agente regulador de todas las acciones en la materia, es el único que toma decisiones y la población es quien recibe asistencia, “*Mejorar la capacidad de acción gubernamental en materia de seguridad, protección civil y procuración de justicia, eso requiere optimizar la relación entre los niveles de gobierno, en el ámbito metropolitano, así como atender el ordenamiento territorial de la infraestructura para atención de emergencias*” (GDF, 2007: 40).

Así dichas estrategias como parte del desarrollo, se ratifican y se hacen evidentes en el **Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal (1998–2000)**, mediante los respectivos subprogramas de prevención, preparación y mitigación; subprograma de auxilio; y subprograma de rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, que siguen las directrices del Sistema Nacional de Protección Civil y del Programa Nacional de Protección Civil vigente.

Sin embargo las líneas de acción de estos subprogramas muestran una **intervención reactiva**, distinguen a la población en su carácter de damnificada y sin injerencia en cuanto a la construcción de su vulnerabilidad, sustentan toda acción desde los niveles de gobierno y no surgida de la población, y asumen la inevitabilidad del desastre, todo lo cual es producto de su paralelismo con el enfoque naturalista.

De ahí que en la **estructura** de la **protección civil** del **Distrito Federal**, al suponer que los desastres son ocasionados por efectos de la naturaleza y no por condiciones multifactoriales (económicas, políticas, sociales, etc.) relativas al desarrollo, que ocasionan el impacto diferenciado en la población. Dicha perspectiva genera que exista un desconocimiento sobre la importancia de un eje transversal de género que analice cómo un fenómeno de desastre afecta de manera distinta a hombres y mujeres. En una estructura social donde la mujer ha estado sometida a los designios del varón en distintos momentos de la historia, lo cual repercute en cuanto a capacidades políticas (relacionadas a los derechos y toma de decisiones), económicas (ingreso) y sociales (nivel educativo, organización), que se manifiestan en la vulnerabilidad a desastres en el territorio.

Y es que pese a las recomendaciones hechas por organismos internacionales como el PNUD, de plantear al **género** como **eje transversal** de la política en materia de protección a la población en materia de desastres, y aun cuando el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (2007–2012) si concibe al género como un eje programático transversal en las distintas líneas de la política; el aparato institucional de la protección civil mediante el **Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal (1998–2000)** no lo aborda, lo cual implica que las dependencias, entre ellas la propia Secretaría de Protección Civil (DF) no lo lleven a cabo.

Al no ser de interés institucional dicha diferenciación de género en cuanto a desastres, no se han generado políticas, programas y acciones, así como información diagnóstica que den cuenta de cómo la dinámica de la estructura social y la reproducción social de ésta repercute en la vulnerabilidad a desastres tanto para hombres como para mujeres.

Finalmente a partir de dicho marco institucional, normativo y programático puede decirse que el **paradigma naturalista del desastre** sigue vigente en la estructura y **planeación** tanto nacional como **local** (Distrito Federal), lo cual propicia una reproducción de las condiciones de vulnerabilidad.

Y es que el riesgo es un mecanismo político de autolegitimación pues, siguiendo a Ulrich Beck en el contexto de la modernidad en la economía de la sociedad del riesgo, éste forma parte del mercado, ya que mediante su existencia habrá quien resulte afectado por estos pero también quien se beneficia de ellos mediante su atención. Así el conocimiento sobre los mismos implica cierto poder que el aparato institucional domina para autolegitimarse. Y en este sentido se vale de los medios de información para reproducir lo que socialmente quiera se interprete como riesgo, que no es lo mismo que peligros, y generar así la necesidad de seguridad, por parte de la población que al ser el agente afectable, carente de toma de decisión, facilita una dependencia y consumo sobre el aparato institucional y el bien que propicia esa seguridad.

Sin embargo es evidente que el modelo centralista de gobierno está agotado pues la **verticalidad** en cuanto a la **toma de decisiones** potencializa escenarios de vulnerabilidad a desastres.

Por un lado con el clientelismo y el paternalismo autoritario se le quita responsabilidad a la sociedad ante la construcción de éstos y por otro lado subestima el capital social del que dispone para mitigarlos y/o enfrentarlos. Así mismo tampoco asume responsabilidad ante ellos por las decisiones tomadas y no contempla una visión integral de los fenómenos en la ciudad. Es decir la falta de interés real por proteger a la población ante desastres, la carencia de una articulación institucional a nivel sectorial tanto en las dependencias públicas y más aún con los sectores social y privado, la ausencia de integración entre los programas que inciden en la materia y la inexistencia de un planteamiento que reconozca las diferencias entre género conforme a una estructura social basada en el poder del hombre sobre la mujer, son factores que propician aún más dicha vulnerabilidad.

Por lo que es preciso que la intervención del aparato institucional de la protección civil se replantee bajo una perspectiva de acuerdo a un enfoque sistémico urbano fundamentado desde la complejidad.

3.2 Normatividad, Operatividad y Vulnerabilidad Urbana

Desde la implementación del Sistema Nacional de Planeación Democrática en 1983 en nuestro país y a partir de la respectiva creación del Sistema Nacional de Protección Civil tres años después, se ha buscado que la protección civil sea vista como un eje transversal dentro de la planeación institucional.

Así, en el caso del Distrito Federal cuando la ley correspondiente fue aprobada en 1996 se legitimó el **Sistema de Protección Civil para el DF** en el que se manifestaba quiénes serían parte de esa estructura organizada, entre ellos se encontraba el Jefe del Gobierno del DF, el Consejo de Protección Civil del DF, los Consejos Delegacionales, las instituciones públicas, privadas, civiles y académicas, así como las Unidades de Protección Civil, a quienes les corresponde ejecutar las normas o

criterios que determina la ley, como queda de manifiesto en el artículo 55º de la **Ley del Sistema de Protección Civil del DF**(reformada en 2011) que a la letra dice:

Las acciones operativas del Sistema, así como la ejecución de los planes y actividades contenidas en los instrumentos de la protección civil, están a cargo de las Delegaciones, que serán apoyadas y supervisadas por la Secretaría, en los términos que establece la presente ley.

De tal forma que en el marco de la planeación conforme a la normatividad vigente los programas de observancia obligatoria del Sistema son: el Programa Nacional de Protección Civil, el Programa General de Protección Civil del DF y los Programas Delegacionales de Protección Civil, en los que se identifica cierta correlación con la perspectiva urbana. Por ejemplo en el artículo 81º de dicha ley se determina que el Programa General debe precisar *“actividades de prevención en servicios vitales, sistemas estratégicos, espacios sociales, deportivos y empresariales”*, y a los Programas Delegacionales les corresponde según el artículo 84º fracción VI *“Contener... la naturaleza y dinámica del desarrollo urbano y económico dentro de la demarcación territorial”*.

En este sentido el Programa General de Protección Civil del DF, que de acuerdo al artículo 13 del **Reglamento de la Ley de Protección Civil** debe considerar:

1. Las modificaciones del entorno
2. Los índices de crecimiento y densidad de la población
3. La configuración geográfica, geológica y ambiental
4. Las condiciones socioeconómicas e infraestructura y el equipamiento de la ciudad
5. El número y extensión de colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales
6. La conformación y reclasificación de los asentamientos humanos
7. Los lugares de afluencia masiva, y
8. La ubicación de los sistemas vitales y servicios estratégicos

encuentra cierto paralelismo con los **programas de desarrollo y de desarrollo urbano**, sin embargo en este último y de acuerdo a su más reciente actualización en el año 2003, las estrategias se dirigen enfáticamente a acciones de regulación de uso de suelo, evitar asentamientos humanos en suelo de conservación, mejorar condiciones de infraestructura o equipos que manejan sustancias peligrosas, actualizar mapas de zonas de riesgos, reforzar todos los sistemas de alerta así como el equipamiento de atención en emergencias (albergues, estaciones de bomberos) e implementar una cultura de protección civil.

Es decir, si bien el programa plantea acciones para reducir la vulnerabilidad a desastres en la ciudad, la atención de los fenómenos sigue viéndose de manera aislada a la sociedad y sólo desde una

perspectiva sectorial del desarrollo urbano cuyo objetivo es el ordenamiento territorial para impulsar el desarrollo competitivo de la ciudad.

En ese sentido, con base al marco referencial de la protección civil que denota su inclinación hacia el enfoque naturalista, reitera su interés respecto a desastres que tienen que ver con elementos de carácter técnico–ingenieril, donde la prevención es vista sólo como el equipamiento necesario con el cual contar antes de que se presente un fenómeno. Así que pese a concebir cierta atención por establecer un vínculo entre autoridades y sociedad civil este no aparece en las acciones estratégicas y la participación se reduce tan solo a las instituciones educativas o a los medios de comunicación.

Por lo tanto, bajo el argumento de que el territorio cambia constantemente de acuerdo a la dinámica de la población (que puede modificar sus condiciones de vulnerabilidad) y en consecuencia se dificulte su actualización; da cuenta de una falta de empeño que guíe las acciones en materia de desarrollo urbano y vulnerabilidad de la ciudad, pues pese a la existencia de los programas delegacionales, sectoriales o parciales, ó a la **Ley de Desarrollo Urbano del DF** (2010) que en su artículo 35º señala que:

Los programas y sus modificaciones serán formulados con base en los resultados que arroje el Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano, a fin de verificar su congruencia con otros instrumentos de planeación y determinar si los factores que determinaron la aprobación de un programa, tales como los económicos, ambientales, sociales, de infraestructura urbana o de riesgo en el Distrito Federal, persisten o han variado de tal manera que sea necesario modificar los programas vigentes, o en su caso, formular unos nuevos.

el interés del ordenamiento del territorio a partir de la zonificación, licitaciones y demás instrumentos del desarrollo urbano se sustenta sólo en la utilidad económica que pugna por ese desarrollo competitivo de la ciudad, sin considerar realmente el medio natural y social de la misma, pese a que el objetivo de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda DF (SEDUVI)** sea hacerlo de una manera equitativa, sostenible e incluyente.

Por otro lado, se nota una **debilidad** desde el **marco normativo** pues mientras que la Ley del Sistema de Protección Civil del DF habla de fenómenos de tipo geológico, hidrometeorológico, físico–químico, sanitario y sociorganizativo, la de Desarrollo Urbano del DF ni siquiera plantea la existencia de zonas susceptibles de peligros como lo hace su versión anterior, denominadas como “zonas de alto riesgo”. Sólo aborda de manera somera la responsabilidad de la administración pública en la figura de los sistemas de actuación, al atribuirle el quehacer de prevención, control y atención de riesgos; todo lo cual lleva a un vacío conceptual en el manejo de los mismos y a una falta de operatividad en las instituciones correspondientes por la ambigüedad en los planteamientos legales.

Sin embargo resultan más inconsistente los cambios de una ley a otra en materia de desarrollo urbano que en la operatividad a través de la SEDUVI busca ser equitativo, sostenible e incluyente, es

decir, la Ley de Desarrollo Urbano del DF puesta en vigor en julio 2010 (donde si bien se toma en cuenta la participación de la Secretaría de Protección Civil para el caso concreto de las llamadas áreas de gestión estratégica) elimina completamente de su quehacer, el contexto de la vulnerabilidad de la ciudad que por lo menos en la ley anterior (2007) si no explícitamente sí abordaba algunas consideraciones al respecto como ya se ha señalado. Por ejemplo en la zonificación y usos de suelo, o bien con la definición de impacto urbano que integraba los fenómenos que podrían ocasionar un riesgo para la salud, la vida, o los bienes de la comunidad (art. 7 fracción XXVIII LDU DF 2007) y en la ley actual solo lo define como *“la influencia o alteración que causa una obra pública o privada en el entorno en el que se ubica”*(art. 3 fracción XIV LDU DF 2010).

Así mismo, pese a ser incluyente y equitativo el fin de la Secretaría, su marco normativo desplaza la participación social del desarrollo urbano, que lleva a permear una operatividad sectorizada que desconoce la voz de la ciudadanía y desarticula la transversalidad de la protección civil en todos los sectores de la población.

De tal forma que si omite integrar a la sociedad al desarrollo urbano, menos aún considera la perspectiva de género en su cuerpo legal y en su operatividad, pese a haber sido sugerido por organismos internacionales como eje transversal de la política pública, y reconocido como tal en el actual Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (2007–2012).

No obstante el proceder de la SEDUVI a través de su marco legal, no es gratuito. Se refuerza en el hecho de que es muy reducida la intervención en materia legislativa respecto a desastres y más aún la de transversalización del género, pues en la **Asamblea Legislativa del DF** a través de la Comisión de Equidad y Género pese a trabajar en acuerdos, dictámenes e iniciativas de ley en beneficio de la mujer, ninguna de ellas estima propuestas en torno a vulnerabilidad respecto a riesgos y/o desastres así como tampoco lo hace la Comisión de Protección Civil respecto a una perspectiva de género. Es decir, la transversalización del género en cuanto a vulnerabilidad a desastres aun no es tema relevante en la agenda política, por lo que las instancias ejecutorias de la ley como es el caso de esta Secretaría, simplemente no la plantean.

Ahora bien, el sistema de protección civil del Distrito Federal contempla a **las Unidades de Protección Civil** como la estructura operativa a nivel territorial a través de las cuales se debe ejercer lo planeado. De acuerdo a la ley son las primeras autoridades responsables en la materia que con el respaldo de los respectivos consejos delegacionales deben organizar, coordinar y operar los sistemas delegacionales de protección civil, por lo que se orientan al quehacer de la Secretaría de Protección Civil de quien dependen para la solicitud de apoyo ante situaciones de desastre.

Y pese a que en el marco legal de la protección civil se plantea de manera somera estimular la participación de la mujer en cuanto a toma de decisiones en el ámbito operativo, como se puede observar en el artículo 16º fracción III de la Ley del Sistema de Protección Civil del DF que a la letra dice:

Corresponde a las Delegaciones Instalar la Unidad de Protección Civil que operará y coordinará las acciones en la materia, en la que se fomentará la integración y participación de mujeres en espacios de toma de decisión.

En la realidad esto no sucede así. En el caso de estudio de este trabajo, en la Delegación Cuauhtémoc (Unidad Territorial Roma–Condesa), tanto en la Subdirección de Protección Civil como en la Jefatura de Prevención de Riesgos, y en la Jefatura de Atención Ciudadana de la Unidad Territorial correspondiente (responsable del manejo de riesgos) los tres cargos reconocidos con toma de decisión lo ocupan hombres; mismos que son mayoría en el trabajo operativo, cuyo argumento de los titulares es porque “el trabajo es más pesado”. Lo cual muestra una introyección de concepción de atributos físicos conforme a género que sigue prevaleciendo en los roles aceptados socialmente tanto para hombres como para mujeres, que en consecuencia contribuye a construir las debilidades y capacidades de los géneros en su relación a desastres.

En otro orden de ideas, la planeación de las actividades de tales Unidades, que debe realizarse de manera anual, da cuenta de una perspectiva del desastre apoyada en el enfoque naturalista, es decir, de carácter reactivo, lo cual queda de manifiesto en el reglamento de la ley que sostiene que los programas delegacionales de protección civil se encauzan a fijar políticas, estrategias y lineamientos que regulen las acciones de los sectores público, social y privado en su demarcación, con la finalidad de mantener actualizado un inventario de recursos humanos, materiales e inmuebles para ser utilizados en caso de desastre (artículo 22 Reglamento de la Ley de Protección Civil DF).

Sin embargo, dichos programas (que se enfocan en el principio de la protección civil que se define según la ley en el artículo 7º como *“un conjunto de disposiciones, planes, programas, medidas y acciones, destinados a salvaguardar la vida y proteger los bienes y entorno de la población, incluyendo su participación con las autoridades en acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico que representen un riesgo*) carecen en la operatividad de claridad y precisión, al realizar acciones que no corresponden a su competencia sino a otras. Por ejemplo actividades propias de seguridad pública, como fue referido en entrevista por Gustavo de Jesús Rodríguez, Jefe de Atención Ciudadana de la Unidad Territorial Roma–Condesa (Delegación Cuauhtémoc); hecho con el que se desvirtúan las funciones de la protección civil permitiendo con ello además la duplicidad entre un área y otra, así como una posible ineficacia en cuanto al aprovechamiento de los recursos disponibles.

Por su parte, dicha **condición reactiva** en la **ejecución** es evidente también en los programas especiales e internos que de acuerdo a la ley son obligatorios en inmuebles que por su giro o actividad presenten cierto tipo de peligro: como en establecimientos mercantiles, centros comerciales, inmuebles destinados al servicio público, así como en las viviendas plurifamiliares o en unidades habitacionales. De tal manera que independientemente del uso de suelo que se tenga todos los inmuebles debiesen cumplir con este programa de protección civil. Sin embargo, en dichos programas no se da cuenta de una planeación de carácter preventiva pues todos los procedimientos que deben contener (coordinación, comunicación, información, capacidad de respuesta y actualización de inventario –artículo 27 del Reglamento de la Ley de Protección Civil DF–) se enfocan a los momentos durante y post desastre, pero no así al preventivo que incidiría además en factores seguridad estructural, de mantenimiento del inmueble, perfil de la población, densidad, usos y su compatibilidad, etc.

Así mismo, la política de **desarrollo urbano** carente de una visión de **vulnerabilidad** de la **ciudad**, al abocarse a su desarrollo económico, ha creado con la zonificación del suelo una vulnerabilidad diferencial en el territorio de acuerdo a la actividad desarrollada (aún con su reglamentación específica competente que pone en duda su referente de equidad, sostenibilidad e inclusión) Y a los cambios en los usos de suelo no del todo compatibles por las características físicas de los inmuebles(que pueden ser desde condiciones estructurales hasta constricción de espacios donde la densidad de población limita una adecuada circulación) por su ubicación respecto al entorno, por las características de la población que los usa (tamaño de la población, edad, discapacidad, etc.), o los flujos y dinámica de la población(es decir horarios de mayor afluencia, el uso real que se le da al inmueble pese al formal que tengan, así como el mantenimiento de los mismos), entre otros que directamente se vinculan a la construcción social de la vulnerabilidad en el espacio urbano.

A decir de ello, los inmuebles donde se ubican negocios deben cumplir con la **Ley de Establecimientos Mercantiles del DF** vigente (2011) misma que también coincide con el marco legal de la protección civil, por ejemplo en el artículo 10 que indican lo siguiente:

los titulares de los establecimientos mercantiles deben:

Evitar aglomeraciones en la entrada principal y salidas de emergencia que obstruyan la vialidad, el paso peatonal o que pongan en riesgo la seguridad de los usuarios o peatones. (Art. 10 apartado A, fracción VII)

Así mismo pese a que esta ley también regula el uso de la vía pública a través de las delegaciones políticas correspondientes, al prohibir su uso para la prestación de servicios o actividades propias del giro mercantil del que se trate(priorizando así la seguridad tanto del usuario como del peatón) la realidad muestra que a falta de un seguimiento de vigilancia de las unidades de protección civil (delegacionales) cuya intencionalidad ética deba ser la protección a la población, a los bienes y al

entorno, como lo dicta la ley; el interés económico trasciende a la normatividad al otorgar permisos o autorizaciones a establecimientos mercantiles que no cumplen con los requisitos según su respectiva licencia de funcionamiento, lo que contribuye a incrementar la vulnerabilidad de las personas.

Por otro lado, el Reglamento de Construcción para el Distrito Federal (DOF 29/01/2004) vigente, que concibe la seguridad estructural de los inmuebles de acuerdo al tipo de suelo (lacustre, transición o lomerío) con base a estudios de carácter geológico cuya zonificación ha servido para determinar el peligro sísmico en inmuebles de diferentes niveles, está quedando al margen del contexto urbano respecto a la vulnerabilidad de la ciudad, pues ante la **especulación del suelo** que ha propiciado el aumento de edificaciones o niveles en lugares poco aptos, se ha construido gradualmente una vulnerabilidad a desastres de la población vecina; y si a ésta desde la Ley de Desarrollo Urbano se le ha quitado valor sobre la toma de decisiones, entonces se puede decir que no es una ciudad incluyente ni con una visión integral respecto a su vulnerabilidad.

Ahora bien, otro de los factores significativos ante desastres en el esquema del Sistema de Protección Civil del DF es el aspecto de **financiamiento**, que de acuerdo al artículo 175º de la ley, es obligación del gobierno del Distrito Federal *“impulsar los procesos de planeación y presupuestación que operan en el Distrito Federal, recursos destinados a la creación y sostenimiento del FADE, del FOPDE y del FIPDE que permitan el desarrollo de los programas y el cumplimiento de los objetivos del sistema de protección civil”*, concibiendo así por primera vez la existencia de instrumentos financieros como el Fondo de Atención a Desastres y Emergencias (FADE)¹⁸, el Fondo de Prevención de Desastres (FOPDE)¹⁹ y el Fideicomiso preventivo de Desastres (FIPDE)²⁰ que de manera equiparable al caso federal contribuyan a prevenir o mitigar el impacto de fenómenos que ocasionan desastres. Sin embargo lo cierto es que al día de hoy estos esquemas de financiamiento están vacíos, pues según Oscar Del Valle de acuerdo a una nota periodística sobre los recursos de algunos fondos del DF, refiere que los correspondientes a protección civil, ninguno tiene dinero y además carecen de reglas de operación.

Guillermo Huerta, presidente de la Comisión de Protección Civil en la ALDF, explicó que en la Comisión de Presupuesto se negaron a hacer los ajustes presupuestales este año para alimentar los fondos que, según sus cálculos, estima que mínimo serían de mil 500 millones de pesos.

¹⁸FADE. Instrumento operado por el Gobierno del Distrito Federal, activado mediante las declaratorias de emergencia y desastre, en los términos de esta ley y las reglas de operación para el otorgamiento de suministros de auxilio y asistencia por la ocurrencia de fenómenos perturbadores y la recuperación de los daños causados por los mismos. (DOF, 2011, Ley del Sistema de Protección Civil del DF, artículo 7º fracción XXVII)

¹⁹FOPDE Instrumento financiero operado por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la reglamentación expedida, con la finalidad de realizar acciones programadas de carácter preventivo para mitigar los efectos causados por la posible ocurrencia de fenómenos perturbadores. (DOF, 2011, Ley del Sistema de Protección Civil del DF, artículo 7º fracción XXVIII)

²⁰FIPDE Instrumento financiero operado por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la reglamentación expedida, con la finalidad de realizar acciones preventivas de carácter urgente, surgidas de momento a momento, para evitar afectaciones a la vida, y patrimonio de la población o la estructura de la ciudad ante la inminente ocurrencia de fenómenos perturbadores. (DOF, 2011, Ley del Sistema de Protección Civil del DF, artículo 7º fracción XXVI)

En el caso de los fondos en materia de protección civil -de Prevención de Desastres, y de Atención a Desastres y Emergencias-, los lineamientos de operación debieron ser publicados el 5 de octubre en la Gaceta Oficial, como lo marca la Ley del Sistema de Protección Civil.
Del Valle Oscar, "Dejan sin recursos a fondos de urgencias y salud en DF", 12-10-2011

Ante este escenario normativo vigente en el Distrito Federal, pese a que se consideran instrumentos financieros que puedan utilizarse en casos de fenómenos de carácter antropogénico y no sólo de origen natural como ocurre con el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) planteado desde el gobierno federal; es evidente que en su operatividad aun no son tangibles, lo cual mantiene la insuficiencia de recursos disponibles tanto para el Distrito Federal como a nivel local en las delegaciones mediante las Unidades de Protección Civil; y si a esto se agrega la reducción del presupuesto, la vulnerabilidad de la población se hace mas factible.

Al respecto ante la discusión y análisis del paquete financiero 2012, el Presidente de la Comisión de Protección Civil en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Guillermo Huerta Ling diputado del Partido Acción Nacional (PAN) sostuvo que:

A la luz de la distribución del Presupuesto y en contraste con los resultados,... el INVEA tendría que desaparecer y dejar que las instancias especializadas en prevenir riesgos tengan el recurso para enfrentar emergencias y evitar desastres.
Son 320 millones los que absorbe el Instituto de Verificación del DF y éstos urgen a los fondos, a la Secretaría de Protección Civil... (ALDF, 05-12-2011)

Así mismo los diputados también del PAN, Mauricio Taboleta y Sergio Eguren Cornejo, indicaron que hubo una disminución al presupuesto de las delegaciones y se castigó al de protección civil.

En este sentido, es importante considerar la creación de un **esquema de financiamiento** que contemple al desastre como un proceso multifactorial, que tenga un encuadre preventivo y no sólo reactivo, que reconozca las diferencias socioeconómicas, culturales (prácticas sociales y educación con base al género) y territoriales de la población. Cree mecanismos de vigilancia entre las autoridades y pueda ser planteado bajo un enfoque tripartito donde la participación de autoridades, iniciativa privada y social (población) a través de un fideicomiso, aporten, destinen y vigilen los recursos que en materia de prevención y atención de desastres se obtuvieran para el desarrollo local bajo una perspectiva integral de la vulnerabilidad y los riesgos de la ciudad. Toda vez que debe replantearse la intervención del aparato institucional en el manejo de éstos, a fin de evitar decisiones por parte de quienes gobiernan movidos sólo por intereses políticos, pues es además una necesidad observada tanto por la población como por algunos representantes de cargos públicos en materia de protección civil en el DF ante la escasez de recursos que limitan la acción, como el caso del Subdirector de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc, quien señala que:

La subdirección no maneja ningún presupuesto... y respecto a la obtención de recursos se ha pensado y se ha sugerido en el sentido de que la propia subdirección tuviera la libertad de buscar recursos a través de un autofinanciamiento sin embargo ese es un riesgo implícito porque esto puede considerarse en un momento dado como actos de corrupción, entonces no es fácil para protección civil generarlos... somos susceptibles desgraciadamente de la mala interpretación de la búsqueda de recursos.
(Entrevista Profesor Ricardo Castillo Aguilar Subdirector de Protección Civil, Delegación Cuauhtémoc, 03/06/2010)

Este escenario de institucionalización del desastre mediante la norma y reglamentación ha atentado contra el desarrollo humano pues la gestión del riesgo en las ciudades se ha concretado a permitir la construcción de vulnerabilidades en lugar de eliminarlas. Pues en una sociedad moderna como advierte Beck, los **riesgos** son **oportunidades de mercado** de ahí que permee la visión reactiva y no preventiva respecto a algún tipo de amenaza. Por lo tanto ante una realidad de intereses particulares que trascienden en los poderes gubernamentales no es difícil distinguir el quebranto a reglamentos urbanos como aquellos que tienen que ver con niveles de construcción, uso de suelo, asentamientos humanos, manejo de residuos sólidos y de sustancias peligrosas (transporte y deshecho), instalación de anuncios espectaculares, etc.

Finalmente, puede decirse que aquél término empleado en la Ley de Desarrollo Urbano del DF del año 2007 que reconoció la existencia de riesgos sociourbanos, aun cuando no los haya caracterizado ni definido, sí pueden ser considerados para crearse una categoría más en el marco de la normatividad en cuanto a protección civil y desarrollo urbano, bajo los referentes que aquí han sido señalados como: La omisión o el desdén en la toma de decisiones respecto a la aplicación de la norma en cuanto a regulación de inmuebles, espacios públicos, actividades, etc. que se vuelven un factor más de vulnerabilidad para la población. Es decir, un contexto normativo-legislativo carente o limitado de instrumentos legales, incluidos los financieros, que imposibilita el quehacer institucional operativo o bien la ausencia de su aplicación. Así como la falta de vinculación interinstitucional crea una condición de vulnerabilidad urbanístico social donde las prácticas sociales apegadas a las propias experiencias y conocimientos transmitidos por la tradición, la educación o la comunicación, es decir la cultura, así como por las condiciones socioeconómicas de la población, propician una forma de ver al desastre y actuar conforme a este, que resultan en el modo como la sociedad se vincula al territorio y cómo lo usa, de acuerdo también a su rol de género a partir del cual se ha educado generacionalmente para percibir la realidad y manifestar dicha educación en la vida cotidiana.

3.3 Desarrollo y Género en la Ciudad Vulnerable

La condición de ciudad vulnerable a desastres no depende exclusivamente del entorno físico–ambiental, del medio construido, o de las disposiciones tecnológicas per se, sino de la toma de decisiones de la sociedad a partir de la cual se construye esa vulnerabilidad, misma que puede ser desde un plano individual, institucional y/o normativo–legal, y que no ha sido considerada en el análisis sobre desastres, ni de éstos en la ciudad y mucho menos bajo un enfoque de género.

Es decir, la evolución de la ciudad ha pugnado por un desarrollo que en su momento fue atribuido a factores exclusivamente de carácter económico, soslayando la vulnerabilidad a desastres que se ha ido gestando en ésta. Así mismo ha omitido las desigualdades sociales de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de la estructura social como componentes de dicha vulnerabilidad.

Y pese a que en la actualidad a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) se busca el **desarrollo competitivo** de la ciudad de una manera equitativa, sostenible e incluyente, según información proporcionada en su portal (<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/>), podría decirse que no se cumple con estos principios pues en dicha visión no se considera a la población como parte de un panorama integral en aras de su desarrollo, pues su imagen objetivo sigue siendo económico.

Ejemplo de ello es que no ha sido relevante en los tres órdenes de gobierno (legislativo, ejecutivo y judicial) de la ciudad de México la transversalización del género respecto a la vulnerabilidad a desastres. Desconociendo así la importancia de esta perspectiva ante una realidad de desigualdades diferenciales entre hombres y mujeres de acuerdo a: sus condiciones socioeconómicas, al acceso a educación formal que hayan tenido, a las creencias bajo las cuales fueron educados en su respectivo rol, al lugar en el que crecieron (territorio), etc. Es decir, todas estas diferentes circunstancias en que se desenvuelve la población determinan en gran medida el desarrollo de la sociedad que no concibe solamente a aspectos económicos sino también incluye la toma de decisiones y otros indicadores más, por lo que es reconocido ya éste, como **desarrollo humano**. Postulado teórico referido por Amartya Sen que se basa en la noción de **capacidades humanas**:

Se refieren tanto a lo que la persona puede ser o hacer ("opciones") y lo que llega efectivamente a ser o hacer ("logros"), y no a los bienes de los que dispone. El desarrollo humano es el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo. (Sanahuja, http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/D/desarrollo_humano.htm).

Término con el que se ha apoyado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para crear el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)** con tres indicadores como esperanza de vida, analfabetismo e ingreso per cápita para medir la pobreza de una población. Y ha sido la base para

diseñar el **Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)** que consiste en un ajuste afín al IDH al retomar los mismos indicadores pero estableciendo la diferencia entre hombres y mujeres respecto al desarrollo. Lo cual incide en la forma de ocupar el territorio y enfrentar diferentes contextos de vulnerabilidad, siendo así las condiciones del perfil socio–demográfico junto con la falta de empoderamiento respecto a la toma de decisiones y/o cohesión, factores de vulnerabilidad social frente a desastres.

En este sentido, el desarrollo de una ciudad no puede considerarse que dependa exclusivamente de indicadores económicos sino que debe involucrar además aspectos del ámbito social como educación (conocimiento formal e informal), organización, empoderamiento o toma de decisiones, etc. que den cuenta de las condiciones reales de la población respecto al lugar en el que habitan.

Al respecto, han sido los organismos internacionales los interesados en promover el desarrollo a partir de las capacidades, tomando en cuenta la vulnerabilidad a desastres y el género.

Por ejemplo, la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** a través del PNUD ha asociado la noción de desarrollo respecto a la vulnerabilidad a desastres. Por lo que en el Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastre (2009) emitido por las Naciones Unidas se estima que *“el impacto de los desastres tienen un efecto negativo persistente y a largo plazo en la pobreza y el desarrollo humano”* e identifica diversos factores de riesgo como la gobernanza urbana deficiente y ecosistemas en declive que configuran la relación entre desastre y pobreza, con lo que se expone como significativo la toma de decisiones en la ciudad ante escenarios de desastre.

Así mismo el enfoque de la gestión integral del riesgo de desastre²¹ surgido en el contexto del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres (1990–2000) que

comprende un manejo interinstitucional, multisectorial e interdisciplinario dirigido a tomar acciones preventivas y correctivas que deben superar y anticipar la sola preparación para la emergencia y la respuesta inmediata, todo ello con el propósito de fortalecer la capacidad de una sociedad específica para enfrentar peligros y reducir vulnerabilidades existentes y futuras tanto en la prevención como en la reconstrucción. (Demeter, citado en: Castro, 2005: 3)

se fundamentó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, abocados a impulsar las condiciones sociales y económicas de los países para disminuir las desigualdades de la población y con ello reducir el entorno

²¹Contempla dos fases: *ex ante* al desastre y *ex post* del desastre. Dentro de la fase previa... se incluyen cuatro componentes distintos e interrelacionados: a) la identificación y análisis de los riesgos, b) prevención, reducción y mitigación de riesgos, c) la transferencia del riesgo o protección financiera, y, d) el manejo de desastres durante la preparación y alerta de emergencia. En la fase *posterior al desastre, ex post*, se circunscribe el manejo de desastres con tres componentes: a) respuesta inmediata a la emergencia, b) la rehabilitación y recuperación y, c) la reconstrucción. (Castro, 2005: 3)

de vulnerabilidad y en consecuencia aminorar el impacto de los fenómenos de desastre; contempló al género en su análisis bajo los siguientes supuestos:

- Las diferencias de género son importantes antes, durante y después de los desastres.
- Las mujeres no son un grupo especialmente vulnerable sino que son agentes con vulnerabilidades y capacidades.
- Los desastres no son necesariamente inocuos respecto de las relaciones de género, sino que pueden tener efectos negativos y/o positivos respecto de la situación inmediatamente antes del desastre. (Gomáriz, 1999: 60)

Dicho enfoque reconoció además que **las diferencias entre géneros no son exclusivamente biológicas** sino que se basan en la forma en que han sido educados hombres y mujeres. Así que las relaciones desiguales entre ambos son producto de los contextos de desarrollo disímiles que se traducen en una distribución inequitativa de recursos que los lleva a enfrentar de manera distinta a los desastres y a construir escenarios de vulnerabilidad diferente para cada género.

La construcción social del género ha dado como resultado una mirada dicotómica entre el hombre osado y la mujer débil o víctima, y sigue a su vez reproduciendo contextos de desigualdad en cuanto a los riesgos, la vulnerabilidad y el desastre. Al respecto el PNUD señala que:

La exclusión que enfrentan amplios sectores de la sociedad a causa de su situación socioeconómica, sexo, edad o etnia, entre otras, coloca a las personas en situación de desigualdad respecto al riesgo y para enfrentar las consecuencias de un desastre. Particularmente las desigualdades sociales tienen serias repercusiones en la vida de las mujeres, limitan su acceso a la propiedad de la tierra, la vivienda, la educación, la salud y la participación política entre otros. Estas desigualdades reducen sus posibilidades para eludir el riesgo y enfrentar adecuadamente los desastres. (PNUD, 2007: 9)

Algunos de los **factores** que generan dicha **desigualdad** vinculados a la **vulnerabilidad** en mujeres son:

- Bajos ingresos económicos
- Limitado acceso a recursos financieros (créditos, ahorros, pensiones)
- Limitado acceso a la tierra
- Responsabilidad como única persona adulta de la sobrevivencia de las familias
- Condiciones de trabajo inseguras (jornada, salario, empleo)
- Exposición a condiciones de pobreza
- Percepción diferenciada del riesgo: mujeres (evitan el riesgo), hombres (enfrentan–toleran el riesgo)
- Limitaciones para movilizarse fuera del espacio domestico
- Acceso limitado a las estructuras de poder y toma de decisiones en el hogar, la comunidad y las instituciones políticas

- Poca participación en el liderazgo y la toma de decisiones de las organizaciones relacionadas con la gestión del riesgo
 - Limitado acceso a la información
 - Acceso desigual a oportunidades de educación
 - Dificultad para participar en procesos de capacitación
 - Reducido tiempo libre disponible
- (PNUD, 2007: 16)

Así, estos factores de desigualdad pueden variar de un contexto a otro en razón de las particularidades económicas, políticas, sociales y culturales del lugar, y son el resultado de roles aprendidos en el proceso de socialización que otorga identidad al significado de ser hombre y ser mujer. Y al permear durante un proceso histórico se llegan a asumir como naturales, innatos o verdades demostradas que en la vida cotidiana se manifiestan a través de la actitud, antes, durante o post desastre ante distintos escenarios de desarrollo, los cuales fragmentan el territorio con lo que se exhibe el rezago socioeconómico de la población que los habita.

En razón de ello, concebir el desarrollo de un lugar considerando su vulnerabilidad a desastres a partir de una visión de género, también implica considerar la manera y los recursos que se tienen para afrontarlos, y que además garanticen mejorar la calidad de vida de las personas impulsando sus capacidades y oportunidades.

Quando el desarrollo no tiene en cuenta todas esas consideraciones de carácter humano y ambiental, necesariamente se convierte en causal de nuevas amenazas, nuevos factores de vulnerabilidad y, en consecuencia, nuevos y más complejos riesgos susceptibles de convertirse en desastres. (EIRD/ONU, 2008: 98)²²

Sin embargo como expone el enfoque de la gestión de riesgos, a la luz de los más recientes desastres en el mundo, si bien las mujeres son las que tienen mayores desventajas por las condiciones ya señaladas

a nivel de organizaciones de base, las mujeres están a menudo mejor posicionadas para gestionar el riesgo, debido a su papel como usuarios y administradores de los recursos ambientales, como fuente del sustento económico, así como proveedoras de cuidados y trabajadoras comunales. (EIRD/ONU, 2008: 21)

afirmación reconocida por la población entrevistada para este trabajo, tanto a partir de experiencias propias vividas o como producto del imaginario social que conforme a roles de género determina su

²²“El verdadero concepto de desarrollo debe convivir en armonía con el espíritu de los derechos humanos fundamentales, si se entiende como el derecho de cada persona a participar y contribuir con un desarrollo humano pleno, que reconcilie al hombre consigo mismo, con la sociedad, con su entorno, y con las futuras generaciones [...] El desarrollo endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, pero que este desarrollo trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo” (EIRD/ONU, 2008: 98)

percepción, y lleva a considerar como sustancial la participación de la mujer ante desastres, como podrá verse en el siguiente capítulo.

Ahora bien, el **enfoque de la gestión integral del riesgo de desastre** siendo aún incipiente bajo esta perspectiva de desarrollo, fue adoptado apenas formalmente en el año 2005 por México y 167 países más (en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en Hyogo Japón con la finalidad de *“encontrar soluciones que permitan la reducción y control del riesgo, poniendo énfasis en las personas, las comunidades y sus respectivas capacidades”* -PNUD, 2007: 3-); el cual ha dado como resultado en nuestro país la generación de acciones para abatir desigualdades y disminuir las condiciones de vulnerabilidad a desastres desde una transversalización del género, que al ser esfuerzos sectoriales y únicamente a nivel federal, se muestran de manera aislada y no han logrado trascender en otras esferas y en consecuencia a la ciudad.

Así, el desarrollo de la ciudad de México no ha considerado al entorno social como significativo ante la construcción de la vulnerabilidad a desastres por asumir a la sociedad como pasiva y carente de toma de decisiones. Y sin bien sus condiciones de desarrollo a partir del Índice de Desarrollo Humano (IDH) son las mejores comparativamente respecto al resto del territorio nacional, en su interior hay diferencias de acuerdo al ámbito delegacional que hacen latente una desigualdad social a partir del género que tiene implicaciones en la vulnerabilidad a desastres a las que aún no les da la debida importancia, pese a manifestarse como una ciudad equitativa e incluyente.

Al respecto, el Distrito Federal en el año 2005, aun habiendo ocupado la primera posición a nivel nacional en cuanto a **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**, entre las **delegaciones** hay diferencias, pues en aquellas como Milpa Alta, Iztapalapa, Tlahuac, Xochimilco, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza (ubicadas principalmente al oriente, suroriente y nororiente del DF) se encontraron por debajo de la media del valor del IDH que a nivel del Distrito Federal fue de 0.8748.

Y en cambio delegaciones como Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tlalpan e Iztacalco, localizadas al centro, poniente y sur del DF, se mantuvieron arriba del mismo, lo cual refleja en términos territoriales la distribución de desigualdades de desarrollo humano, cuya planeación urbana ha potenciado más a algunas delegaciones que a otras, restringiendo a su población al desarrollo, comportamiento muy similar respecto al Índice de desarrollo relativo al género (IDG) (ver cuadro # 6 y mapa # 4).

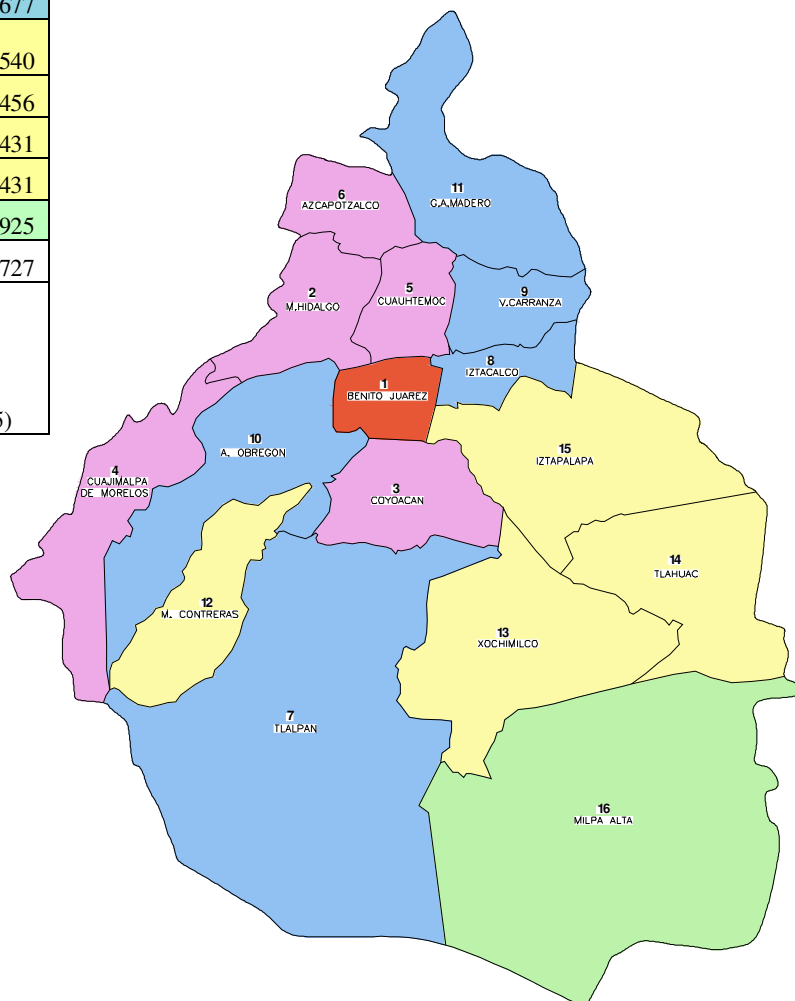
<p>Cuadro # 6 Posición Delegacional de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), 2005</p>
--

DELEGACION	POSICIÓN	IDH	IDG
Benito Juárez	1	0.9510	0.9503
Miguel Hidalgo	2	0.9189	0.9187
Coyoacán	3	0.9169	0.9162
Cuajimalpa de Morelos	4	0.8994	0.8975
Cuauhtémoc	5	0.8922	0.8917
Azcapotzalco	6	0.8915	0.8900
Tlalpan	7	0.8791	0.8777
Iztacalco	8	0.8765	0.8748
Venustiano Carranza	9	0.8741	0.8724
Alvaro Obregon	10	0.8720	0.8703
Gustavo A. Madero	11	0.8700	0.8677
Magdalena Contreras	12	0.8558	0.8540
Xochimilco	13	0.8481	0.8456
Tlahuac	14	0.8473	0.8431
Iztapalapa	15	0.8464	0.8431
Milpa Alta	16	0.7984	0.7925
Media Estatal		0.8748	0.8727

Nota: La posición delegacional del IDH fue la misma para el IDG, exceptuando Tláhuac e Iztapalapa que invirtieron lugares.

Fuente: Elaboración propia con base a Indicadores de Desarrollo Humano y Genero en México (2000 - 2005)

Mapa # 4
Posición Delegacional de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), 2005



En este sentido, el desarrollo medido a través del IDH, en su vinculación con el género indica la diferencia de estos entre hombres y mujeres, de tal modo que mientras más grande sea esta brecha

mayor es la desigualdad y en consecuencia la vulnerabilidad de un género sobre el otro como poseedor de mejores condiciones de vida y de un poder transmitido históricamente.

De acuerdo con Sen (1997) la pertenencia a un determinado sexo otorga socialmente facultades distintas, asimétricas, para construir libertades esenciales, aun cuando se disponga de bienes primarios y capacidades iguales. Ampliar capacidades, acceder a espacios de decisión y orientar las opciones que se valoran, requiere de poder para ser y hacer lo que se juzga valioso, es decir, del empoderamiento de las personas. A nivel individual, las ganancias de poder están estrechamente vinculadas con la confianza en la propia persona, en la habilidad para acceder a espacios de toma de decisiones, para participar y encauzar elecciones. Esto supone la toma de conciencia, individual y grupal, sobre la existencia y las causas de la injusticia, así como sobre el derecho a un trato justo e igualitario a tener condiciones necesarias para una vida digna. (PNUD, 2009: 3)

Entonces la **vulnerabilidad a desastres** en la ciudad se expresa por las **condiciones estructurales**, tanto **políticas** (aparato de gobierno y/o normatividad relativa a la protección civil y la ciudad), económicas (características físicas del territorio y uso de suelo en él) y **sociales** (condiciones de vida desiguales y prácticas sociales diferentes) que sugieren distintas realidades entre los hombres y mujeres; resultando de ello una vulnerabilidad diferencial a nivel territorial de acuerdo a la clasificación de los tipos de riesgo identificados normativamente.

Teniendo que, derivado del análisis de los respectivos programas delegacionales de desarrollo urbano de 1997 que hace Rodríguez (1998), aun con la dispersión en la sistematización de la información de la clasificación de los riesgos que se hace desde las instancias gubernamentales, las zonas de alto riesgo por factor geológico (donde se incluyen socavones de minas, taludes, derrumbes, deslaves, grietas, zonas sísmicas, fallas geológicas y volcán) fueron en orden descendente por mayor concentración de riesgos, el primer contorno (por zonas minadas) y en la ciudad central (por riesgo sísmico); de los llamados hidrometeorológicos (que comprenden inundaciones, encharcamientos y zonas lacustres) se presentaron en el primero y segundo contorno; y respecto a riesgos químicos (asociado a incendios o explosiones por presencia de ductos o industria química) se concentraron en el primer contorno y la ciudad central.

De tal forma que en la Delegación Cuauhtémoc (en la que se ubica la Unidad Territorial Roma- Condesa, zona del caso de estudio de este trabajo) perteneciente a la **ciudad central**, se concentra mayor afectación por fenómenos de tipo geológico al ser caracterizada con alto riesgo a sismos, hundimientos de suelo y en consecuencia a inundaciones, y por otro lado con alto riesgo socio organizativo por mayor concentración de población.

Misma que si bien se ubica en el quinto lugar de acuerdo al IDH e IDG (ver cuadro # 6), en su interior hay condiciones desiguales en la población con respecto a los **indicadores del IDH (esperanza de vida, analfabetismo e ingreso per cápita)** que son significativos en tanto que representan

variaciones de una vulnerabilidad social diferencial a partir del género frente a desastres mediante las prácticas sociales de la vida cotidiana.

En ese sentido, el desarrollo social (aun cuando se basa en una política paternalistas mediante estrategias de apoyo económico a través de programas) cuyo planteamiento se sostiene en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de la población tras reducir las brechas existentes en cuanto a salud, educación, vivienda, empleo, salarios, seguridad social, entre otros. Reporta respecto a la Delegación Cuauhtémoc con fundamento en el **Índice de Desarrollo Social por colonias del DF (2005)**, que las colonias que componen la Unidad Territorial Roma–Condesa, es decir, el Centro Urbano Benito Juárez, la Condesa, la Hipódromo, la Hipódromo – Condesa y la Roma Sur tienen un grado de desarrollo social alto a excepción de la colonia Roma Norte cuyo grado de desarrollo es medio.

Sin embargo al considerar estos indicadores en dicho territorio bajo una diferenciación de género puede decirse, respecto a **salud**, que cifras cercanas al cuarenta por ciento de la población en la mayoría de las colonias, no es derechohabiente (ver cuadro # 7), lo cual remite a un contexto de desigualdad en cuanto al desarrollo aun siendo parte de una delegación central.

Y si bien para este indicador no hay datos que manifiesten una discordancia entre géneros podría estimarse un comportamiento similar al del total delegacional que en el año 2005 estuvo entre aquellas delegaciones (Cuauhtémoc) con mayor población femenina sin derechohabiencia (103,903 mujeres) a ninguna instancia de salud (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, seguro popular, institución privada, etc.) respecto de la masculina (101,132 hombres), de un total de 205,035 habitantes no derechohabientes, según datos del anuario estadístico del DF (INEGI, 2008), lo cual restringe a la mujer del desarrollo social y humano.

	Centro Urbano Benito Juárez	Condesa	Hipodromo	Hipodromo – Condesa	Roma Norte	Roma Sur
Población total	625	9,508	13,248	3,573	26,610	17,406
Población sin Derechohabiencia	128	4,142	5,646	1,600	10,756	6,296
% de población sin derechohabiencia	20.48	43.5	42.6	44.7	40.4	36.1
Elaboración propia - Fuente: SCINCE por colonias, INEGI, 2000						

Por otra parte, la **educación** es un factor importante respecto a la condición de vulnerabilidad de la sociedad, tanto que en el contexto institucional del desastre en nuestro país, a raíz de los sismos de

1985 que motivaron la conformación del Sistema Nacional de Protección Civil, este concibió al sistema educativo como sustancial en la prevención de desastres ante las nuevas generaciones. Sin embargo hay diferencias en cuanto a género respecto al acceso a este, lo cual tiende a que el analfabetismo visto como la no instrucción y el rezago educativo incidan en dicha vulnerabilidad. Y como puede verse en el siguiente cuadro # 8 pese a que dicha condición educativa no es representativa respecto al total de la población, en todos los casos es la población femenina la menos favorecida, lo cual repercute en dicha lógica en la preparación para hacer frente a un desastre.

Cuadro # 8										
Población Total y Condición Educativa por Género en la Unidad Territorial Roma – Condesa										
UTRC	Población total		Población de 15 años y más sin instrucción				Población de 15 años y más en rezago educativo			
	Masculina	Femenina	Masculina	%	Femenina	%	Masculina	%	Femenina	%
Centro Urbano Benito Juárez	276	349	0		*		16	5.7	45	12.8
Condesa	4,140	5,368	28	0.6	101	1.8	354	0.8	962	17.9
Hipodromo	5,891	7,357	31	0.5	136	1.8	462	7.8	1,244	16.9
Hipodromo – Condesa	1,587	1,986	7	0.4	30	1.5	104	6.5	341	17.1
Roma Norte	12,323	14,287	130	1	376	2.6	1,484	12	2,752	19
Roma Sur	7,791	9,615	55	0.7	184	1.9	666	8.5	1,653	17.1
*Confidencial										
Elaboración propia - Fuente: SCINCE por colonias, INEGI, 2000										

Asimismo en las características de la **vivienda** se expresa un factor de vulnerabilidad de la población por condiciones de propiedad, servicios y ocupantes, donde en su mayoría son viviendas de tipo propio y si bien más del 95 % en todas las colonias tienen mejores materiales de construcción y servicios, tampoco se sabe de las condiciones reales de las viviendas respecto a su mantenimiento.

Y, de los hogares existentes que son más respecto al número de viviendas (lo cual manifiesta cierto grado de hacinamiento y en consecuencia mayor vulnerabilidad conforme al espacio utilizado) son de jefatura masculina. Es decir, a la luz de estos datos estadísticos son los varones los que ostentan la mayor capacidad económica respecto a un bien inmueble que se presume como indicador de desarrollo (ver cuadro # 9). Sin embargo ésta información tendría que ser mayormente desglosada por las instancias estadísticas correspondientes para lograr desde ahí una transversalización de género en la información, dado que tras las prácticas sociales por creencias culturales que dan al hombre el atributo de proveedor del hogar llevan a asumir que es el jefe de familia aun cuando el gasto sea compartido con la mujer u otros miembros de la familia o habitantes del hogar.

<p>Cuadro # 9 Condición de la Vivienda y Hogares en la Unidad Territorial Roma - Condesa</p>
--

	Centro Urbano Benito Juárez	Condesa	Hipódromo	Hipódromo - Condesa	Roma Norte	Roma Sur
Viviendas particulares habitadas	252	3,212	4,736	1,247	8,435	5,718
Viviendas propias	208	1,728	2,198	616	3,559	2,814
Viviendas rentadas	28	1,264	2,082	522	4,002	2,432
Materiales de construcción de la vivienda*	248	3,176	4,676	1,237	8,233	5,654
Viviendas con servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica	249	3,184	4,620	1,219	8,221	5,614
Total de Hogares	254	3,309	2,972	1,281	8,668	5,863
Hogares con Jefatura femenina	130	1,373	1,856	537	3,205	2,296
Hogares con Jefatura masculina	124	1,936	2,972	744	5,463	3,567
*en techo, paredes y piso de cemento o concreto (Realizado con base al promedio de viviendas particulares habitadas con techos de loza de concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería; paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto y; piso de cemento, mosaico, madera u otro recubrimiento) Elaboración propia - Fuente: SCINCE por colonias, INEGI, 2000						

Por otra parte, si la vulnerabilidad tiene que ver con **capacidad de ingreso** de la población para evitar, disminuir o afrontar fenómenos de desastre, la población económicamente activa (ocupada) es significativa por género, como puede verse en el cuadro # 10. En el que se aprecia en la zona de estudio que la población masculina es la que tiene más alto nivel de ocupación siempre por arriba del setenta por ciento respecto al total, mientras que en la población femenina es muy fluctuante dicha condición, encontrándose en la mayoría de los casos cercano al cincuenta por ciento. Lo que da cuenta de que es más la población masculina la que tiene la posibilidad de tener un ingreso, dato que al compararlo con el ingreso de acuerdo al número de salarios (ver cuadro # 11), siguen siendo los varones los que disponen de mejores condiciones económicas al tener mayores salarios que las mujeres, y en consecuencia éstas se hayan más alejadas de escenarios favorables de desarrollo.

Cuadro # 10
Población Total de 12 años y más, Económicamente Activa y Ocupada por Género
en la Unidad Territorial Roma – Condesa

UTRC	Población Total de 12 años y más		Población de 12 años y más Económicamente Activa (PEA)		Población Ocupada			
	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	%	Femenina	%
Centro Urbano Benito Juárez	238	310	133	122	132	55.4	122	39.3
Condesa	3,433	4,625	2,550	2,644	2,508	73.0	2,618	56.6
Hipodromo	4,862	6,322	3,700	3,527	3,648	75.0	3,472	54.9
Hipodromo – Condesa	1,271	1,705	969	947	958	75.3	936	87.0
Roma Norte	9,878	11,945	7,340	6,157	7,221	73.1	6,083	50.9
Roma Sur	6,305	8,227	4,586	4,090	4,511	71.5	4,040	49.1

Elaboración propia – Fuente : SCINCE por colonias, INEGI, 2000

Cuadro # 11												
Número de Salarios en Población Económicamente Activa Ocupada, por Género en la Unidad Territorial Roma – Condesa												
UTRC	Población que recibe de 1 y hasta 2 salarios				Población que recibe más de 2 y hasta 5 salarios				Población que recibe más de 5 salarios			
	Masculina	%	Femenina	%	Masculina	%	Femenina	%	Masculina	%	Femenina	%
Centro Urbano Benito Juárez	13	9.8	20	16.3	44	33.3	58	47.5	63	47	29	23.7
Condesa	251	10	561	21.4	586	23.3	717	27.3	1,334	53.1	834	31.8
Hipodromo	362	9.9	792	22.8	735	20.1	857	24.6	2,140	58.6	1,219	35.1
Hipodromo – Condesa	90	9.3	194	20.7	194	20.2	233	24.8	558	58.2	342	36.5
Roma Norte	1,196	16.5	1,328	21.8	2,061	28.5	1,937	32	2,986	41.3	1,559	25.6
Roma Sur	582	12.9	775	19.1	1,245	27.5	1,415	35	2,129	47.1	1,133	28

Elaboración propia – Fuente : SCINCE por colonias, INEGI, 2000

Dichas condiciones de vida desiguales en la población, muestran escenarios de vulnerabilidad a desastres diferenciados por género que se distribuyen de manera heterogénea en la ciudad, razón por la que deben considerarse las particularidades de cada territorio de acuerdo a los múltiples factores de carácter político, económico y social que inciden en éste, y a su vez en el desarrollo de la ciudad.

Por tanto, los riesgos así como la **vulnerabilidad en el ámbito urbano** deben ser manejados en una escala local o micro-territorial donde se posibilite el aprovechamiento del capital social diferenciado conforme a género. Ya que la forma de vivir, de apropiarse, e incidir en el territorio a través de las prácticas sociales aprendidas, es diferente según el referente ideológico expresado en la cultura, que mediante un sistema social de dominación patriarcal ha puesto en desventaja a hombres y mujeres en distinta forma respecto al riesgo. Previo a la presencia de un fenómeno podría decirse que la mujer es más vulnerable por las condiciones de desigualdad antes expuestas, sin embargo al momento del fenómeno y después de éste la educación cultural del hombre lo ha puesto en el lugar de mayor riesgo, como se ha expuesto ya en el apartado “*género y vulnerabilidad social del desastre*” del capítulo 1.

De ahí que puede decirse que el **género** debe ser concebido en el **análisis de riesgo y vulnerabilidad a desastres** pues ésta se construye a partir del contexto diferencial entre uno y otro género en el territorio, y de acuerdo al enfoque de la gestión integral del riesgo es inminente lo local puesto que la gestión del riesgo en dicho medio

supone la relación con otros niveles territoriales y es de sumo interés por cuanto es en los niveles micro social y territorial donde se expresa el riesgo y el desastre y donde se puede hacer una intervención adecuada con la participación de diversos actores sociales ubicados en ese ámbito (PNUD, 2007: 24)

Ante ello, se estaría frente a una nueva forma de institucionalización del desastre donde la sociedad sea partícipe y corresponsable de la ciudad, es decir, donde la ciudad en su relación a los desastres deba ser atendida bajo un enfoque sistémico que comprenda la complejidad de sus componentes: medio natural, construido y social. Al incluir además las capacidades de cada género para prevenir, atender o mitigar situaciones de riesgo indiscutiblemente se está en mayor igualdad de condiciones en aras del desarrollo competitivo de la ciudad que busca ser equitativa, sostenible e incluyente.

CAPITULO 4

GESTIÓN SOCIOTERRITORIAL Y GÉNERO ANTE CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD URBANA A DESASTRES

Se ha planteado ya que para alcanzar el desarrollo de la ciudad es preciso verle desde la complejidad de los elementos que la constituyen a fin de ser equitativa, sostenible e incluyente. Y debe replantearse el papel de la sociedad que en su condición de heterogeneidad ha ido construyendo escenarios de vulnerabilidad a desastres diferentes en el territorio. En razón de ello, el capital social que promueve el desarrollo local a partir de la gestión de riesgos (como es referido por algunos organismos internacionales) es de importancia a partir de una perspectiva de género que potencialice recursos y capacidades. Por lo que es abordado en este capítulo para generar una propuesta de intervención socioterritorial respecto a vulnerabilidad urbana a desastres bajo un enfoque de género.

4.1 Gestión Local y Capital Social

Uno de los factores soslayados por la perspectiva naturalista del desastre es la sociedad, cuya toma de decisiones, como se ha visto en capítulos anteriores, es la que construye contextos de vulnerabilidad y riesgos a desastres. De tal modo que ante una visión reduccionista del enfoque sistémico que sobre protección civil existe a nivel nacional y en la ciudad de México, donde sólo quienes están en una posición de autoridad gubernamental institucionalmente pueden tomar decisiones al respecto, excluye a la mayoría de la población de ser partícipe en la búsqueda de mejores condiciones de vida en la ciudad.

Por lo que la búsqueda del tan ansiado desarrollo, confundido con crecimiento, ha generado desigualdades por las que la sociedad ha empezado a manifestar su importancia en la toma de decisiones. Y aun cuando ésta no es una constante si es preciso considerarla, justo ahí donde se gestan las relaciones en la vida cotidiana, es decir, en la comunidad, que para el modelo de gestión integral de riesgos es asumido como lo local.

De ahí que lo valioso de dicho ámbito en el contexto del riesgo, la vulnerabilidad y el desastre es la misma población, que es insumo o **capital social**, entendido este según Pierre Bourdieu como el

conjunto de recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de interreconocimiento. (Bourdieu citado en: Caracciolo, 2003: 36)

Es decir, es una definición conceptualizada desde la perspectiva sociológica que distingue tres **formas de capital**: 1) el económico identificado como los ingresos, el patrimonio, etc.; 2) el cultural que se refiere a la obtención de conocimiento o posesión de bienes culturales; y 3) el social concebido como el conjunto de redes sociales que un actor puede movilizar en provecho propio y de su comunidad.

Así, lo significativo para el autor es la participación en redes a través de los diferentes actores sociales que existen en una comunidad, es decir, ahí donde tiene lugar la vida cotidiana, donde se manifiestan las desigualdades entre género encontradas en dichas modalidades de capital que dan cuenta de los factores de vulnerabilidad diferencial ya referidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2007).

En dicho orden de ideas, la **gestión local del riesgo** implica el aprovechamiento del capital social de una comunidad al involucrar a los actores de la misma en procesos de participación y concertación, cuyo vínculo con otros actores posibilite una mejor intervención territorial ante el manejo de los riesgos y/o la vulnerabilidad mediante el fomento de habilidades, capacidades, acceso a servicios, recursos, trato equitativo, igualdad en la toma de decisiones, etc.

La gestión local permite, por un lado, el diagnóstico adecuado de las necesidades e intereses de las mujeres y los hombres que protagonizan el riesgo a partir de su propia experiencia; por otro lado, ofrece facilidades para contar con las capacidades de quienes están en posibilidad, con la asistencia adecuada, de reducir y controlar las situaciones de riesgo. (PNUD, 2007: 24)

Es decir, este enfoque al adoptar la perspectiva de género para el manejo de la vulnerabilidad y los riesgos, hace coincidir a dos tipos de actores sociales: la población y los profesionales que a través de las instituciones gubernamentales proveen de recursos técnicos y profesionales a la comunidad para ejercer una acción. Sin embargo como ya se mencionó en el capítulo anterior dicho enfoque aun no permea en todo el aparato institucional del Estado y aquellas instancias que lo llegan a plantear son de orden federal, como la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) pero aun sin un sustento real sino como acciones aisladas.

Y desde los organismos internacionales, en nuestro país, el PNUD (2007) plantea el manejo de dicho enfoque, como único caso existente a nivel nacional, mediante el Programa de Manejo de Riesgos de Desastre en el Sureste de México, el cual es implementado en la actualidad en 182 municipios de 7 estados: Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Puebla, Yucatán, y Quintana Roo, extendiéndose su ejecución en 32 microrregiones donde se encuentran 60 municipios indígenas con los menores índices de desarrollo humano en el país, sin embargo no hay presencia del programa en zonas urbanas.

Ahora bien, pese a sus consideraciones significativas en cuanto a capital social respecto a toma de decisiones y participación, dicho enfoque sigue viendo a la población como receptora ya sea de información y recursos, lo cual marca aun un dejo de la visión naturalista del desastre y del enfoque sistémico en nuestro país que la visualizan como pasiva y limitan su ejecución, más aún en el contexto urbano.

Y es que es inoportuno deducir que la población es pasiva cuando toda acción social parte de ella. Tomando en cuenta la argumentación de Ucar y Llena (2006), existen dos tipos de **acción comunitaria**, la primera de la cual se dice que no es intencional, que nace del mismo hacer de la población sin el objetivo de generar efectos de transformación social de la realidad; y la segunda, que si tiene como finalidad modificar algún aspecto de la realidad cuyo objetivo puede no ser compartido por todos los miembros de la comunidad lo cual llega a generar conflictos, y donde además de éstos intervienen actores adscritos a una institución.

De tal forma que la importancia de lo local debe hacer referencia a la existencia de comunidad, es decir,

una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan en algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto. (AnderEgg, 1987: 44)

Resultando estar conformada de acuerdo a características particulares de la dinámica propia de su población, por tanto una agrupación de individuos no crea comunidad per se como tampoco lo hace el que se tengan en común necesidades, o el que se comparta la vecindad en cierto territorio, sino que la población se asuma con cualidades idénticas que la hagan participe en cuanto a toma de decisiones donde tenga cabida la acción social, pues la falta de esta es la que propicia la vulnerabilidad social,

[concerniente] al bajo grado de organización y cohesión interna de comunidades... que impiden su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastre... tiene que ver con el tipo de relaciones que se establecen entre la población, que impiden la acción común, el surgimiento de liderazgos, el aprovechamiento de los recursos institucionales. (Miranda, 2002: 10)

Ahora bien, de acuerdo al contexto de desarrollo urbano de la ciudad de México (cuya dinámica de la vida cotidiana de sus habitantes limita las interacciones sociales a aquellas que tienen que ver principalmente con la satisfacción de necesidades básicas) el manejo de los riesgos y la vulnerabilidad ha sido postergado a acciones reactivas suscritas al marco institucional del desastre cuyo nivel de atención primario es la Delegación. Territorio donde debiese incorporarse la **perspectiva urbanístico social a desastres** (entendida como la consideración de toma de decisiones de la población en la ciudad) que en una escala local busque la construcción de comunidad, es decir ahí donde se dan las relaciones cara a cara con los ciudadanos de a pie. Para constituir la visión general de la urbe a partir de la escala humana en la corresponsabilidad ante el manejo de los riesgos y la vulnerabilidad, toda vez que la ciudad ya ha experimentado escenarios de participación social ante desastres que han dado cuenta si bien de las limitaciones también de sus capacidades.

Por ejemplo en los sismos de 1985 que afectaron principalmente a las delegaciones centrales como Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza, así como Coyoacán y zonas de la Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, la que obtuvo mayor daño (principalmente en inmuebles de tipo particular así como en equipamiento de educación, salud, oficinas públicas y mercados) fue la Delegación Cuauhtémoc pues según una aproximación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS–OMS 1985) el 80% de las edificaciones destruidas se encontraron en dicha demarcación. Y pese a que la pérdida de víctimas fatales no se logró establecer con precisión, se estima que la magnitud del desastre dio como resultado 7,000 personas fallecidas entre las que se notó un ligero predominio de hombres (52%) respecto a mujeres (48%).

Y fue este escenario el que puso en evidencia la falta de una organización interinstitucional previsoras que supiera dar respuesta inmediata ante este tipo de fenómenos; generándose así la participación de la llamada sociedad civil, que rápidamente después de ocurridos los hechos produjeron mecanismos de autoayuda basados en la solidaridad.

Se calcula que aproximadamente 50,000 personas (principalmente jóvenes, hombres y mujeres, entre 14 y 20 años de edad) participaron en las operaciones de remoción de escombros, rescate de víctimas, primeros auxilios, transporte, manejo de heridos graves e identificación y disposición de cadáveres. (OPS/OMS, 1985: 15)

Por otro lado, las organizaciones ya existentes así como aquellas derivadas del contexto, como uniones de vecinos, sindicatos, grupos estudiantiles, organismos religiosos, entidades académicas, entre otras más apoyaron en la medida de sus posibilidades a los afectados. Y en el caso de los damnificados como parte del Movimiento Urbano Popular (MUP) aglutinados mediante la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), su participación (como resultado de su experiencia previa) fue inminente para solicitar a las autoridades mejores condiciones en los programas de reconstrucción puestos en marcha posteriormente, cuyas demandas se enfocaron a la reparación y restitución de viviendas.

Sin embargo, pese a que la lucha por la vivienda fue una de las banderas que enarboló este movimiento en el que se notó una nutrida y creciente participación de la mujer en la reconstrucción, ésta ya tenía cierta trayectoria que favoreció en ese momento.

Y aun cuando la **participación de la mujer** ya existía, esta se manifestaba de manera somera. Sin embargo, ante la inminente necesidad por la vuelta a la “normalidad”, la diferenciación de actividades de acuerdo a la división sexual del trabajo (referida en el capítulo 1) llevó a que en el momento de la emergencia tanto hombres como mujeres se involucraran por igual en las actividades, por ejemplo de remoción de escombros, primeros auxilios u ofreciendo alimentos, entre otras. Y conforme transcurrieron

los días estas estuvieron diferenciadas de acuerdo a género²³. Así, lo concerniente al cuidado de la familia, preparación de alimentos, el acondicionar nuevos espacios para habitarlos, entre otras más, le correspondió a la mujer, mientras que el hombre se dedicó a la remoción de escombros, traslado de heridos o cadáveres.

Por tanto al reproducir dichas actividades de acuerdo a un carácter de lo público y lo privado, donde la mujer ha tenido la función y responsabilidad de las actividades propias de la vivienda, dicho contexto propició que se involucrara aún más en los procesos de reconstrucción, que después del desastre le llevó a posicionarse en otro nivel de participación y toma de decisiones, incipiente en la mayoría de ellas.

La casa es el espacio vital para que las familias puedan lograr su reproducción y mantenimiento... la mujer, madre, ama de casa es la hacedora y organizadora de un constante movimiento de tareas que hace posible la reposición y reproducción de la fuerza de trabajo en el espacio habitacional. La mujer es entonces quien utiliza con mayor intensidad la vivienda; pero esto que parece pertenecer al mundo "natural" y "privado" de la existencia de la mujer, está directamente ligado a la realidad social, económica, política y cultural que condiciona de manera diferencial el uso, tipo y calidad de la vivienda, así como la dotación de servicios y equipamientos para el consumo colectivo, que también forman parte del espacio habitacional y de sus necesidades. (Massolo A. y Schteingart M., 1987: 15)

De ahí que la mujer empezó a colaborar más como miembro de las uniones de vecinos, al ser gestora y dirigente, exponiendo las necesidades del núcleo familiar y su entorno como conocedora de éstos al ser parte de su cotidianidad. En dicho proceso, las mujeres pudieron escuchar, aprender, proponer, elegir, defender y negociar; siendo en la autoconstrucción de la vivienda donde mayor se notó dicha participación pues a diferencia de los hombres que en su caso regresaban a las actividades públicas (trabajo remunerado), la mujer encabezó la lucha por la vivienda mediante el proceso de gestión con autoridades, así como labores de reconstrucción como limpieza de terrenos, acarreo de tierra en carretillas, recuperar material de viviendas destruidas. A lo que se sumaba su compromiso con las actividades domésticas; cúmulo de responsabilidades que significó una triple jornada de trabajo existiendo una disparidad en tiempos y quehaceres entre géneros.

Hoy en día, a la luz de los cambios económicos, la mujer ha incrementado su participación en las actividades de producción, al salir de la vivienda y trabajar por un ingreso remunerado. La vivienda y su entorno (comunidad o el barrio) ya no son parte única o exclusiva de su vida cotidiana, es decir, ya no los conoce tanto pues está más tiempo fuera de dichos espacios; pese a que también siempre busca que las actividades económicas sean cercanas a su domicilio en tanto que le permite el cuidado de la vivienda y los hijos. Por su parte el hombre debido a la misma transición económica se ha visto en la necesidad de

²³Información obtenida de las entrevistas realizadas para esta investigación, particularmente la del Sr. Mario Robles (Centro Urbano Benito Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 17/06/2010).

dar a la vivienda un uso económico mediante una diversidad de oficios (carpintería, mecánica de autos, etc.) que lo han puesto en contacto directo con dicho entorno.

Este **escenario** en los casos que así sucede pone en igualdad de condiciones tanto a hombres como a mujeres para involucrarse en los **problemas o necesidades de su comunidad** siendo las redes sociales que se establezcan en ésta un factor determinante respecto a la vulnerabilidad de la población ante la gestión local del riesgo.

Si la vivienda es el centro donde se hace la vida cotidiana y donde las mujeres trabajan para la reproducción y el mantenimiento familiar, el barrio es el primer e inmediato territorio donde se construye un tejido social que entrelaza las necesidades y problemas de la vivienda con las actividades de consumo, trabajo, convivencia social e identidad de barrio. (Massolo A. y Schteingart M., 1987: 16)

Por lo tanto es en lo local, es decir, en la comunidad, donde se construye con base al conocimiento de la vida cotidiana y todo saber de la población, la percepción del riesgo y la vulnerabilidad a desastres. Traducidas en prácticas sociales diferenciadas de acuerdo a dichas enseñanzas, a un marco institucional y normativo que dicta cómo ver los fenómenos, y a la connotación de género, también aprendida socialmente.

Y es que resulta significativo el generar mayores condiciones de **cohesión social**, pues en la actualidad la gente se considera indefensa por no saber qué hacer ante un desastre; y pese a mantener una memoria histórica de la participación de la población, en su referente próximo cercana duda de la organización y participación de su vecindario, siendo necesario reconstruir dicho tejido social que desde lo local trascienda en la complejidad de la ciudad.

De tal forma que, una herramienta de apoyo a nivel territorial es bajo la mirada de la gobernanza cuyo vínculo directo es con los diferentes actores sociales, coordinación que para Gerardo Torres Salcido (2008) es de importancia dado el referente de los errores que han existido en la aplicación de las políticas urbanas. Así, puntualiza que por gobernanza territorial se entiende:

la capacidad para construir y conservar instituciones a nivel local que faciliten los encuentros macro-meso y micro, así como el diálogo para la coordinación y la distribución de los bienes públicos y el uso de los bienes comunes. (Torres, 2008 : 80)

Definición que se sostiene en la idea de A. Sen que aboga por las capacidades para el desarrollo social, y por la que argumenta que:

Una de las características más representativas de la "gubernanza territorial" es la coordinación e integración con base en las *capacidades* de los individuos, por lo que las políticas deberían encaminarse a potenciarlas. (Torres, 2008 : 80)

En ese sentido, el planteamiento de lo local desde la perspectiva de hacer ciudad, debe referirse al hecho de que mediante la acción colectiva se construya el capital social del territorio. En consecuencia

la gestión urbana (vista como las iniciativas de la población ante la búsqueda de satisfacción de necesidades o resolución de problemáticas) se traduce como parte de ese capital social que desde el territorio local contribuya al desarrollo de la ciudad.

4.2 Vulnerabilidad en lo Local (Caso de estudio Unidad Territorial Roma–Condesa)

La vulnerabilidad en la ciudad tiene que ver con todos los elementos existentes en la estructura urbana dispuestos para habitar, trabajar y recrearse así como por los que fluye la comunicación de seres vivos, energía y objetos (Lynch y Rodwin 1958) es decir, redes viales, de agua, alcantarillado, electricidad, flujos comerciales, transformaciones en el espacio físico, tipo de suelo y usos, lugar, forma y densidad de población de la vivienda, equipamiento. De ahí que viendo a la ciudad desde un enfoque integral sistémico, desde la complejidad, donde cada uno de los componentes en su interacción continua generan condiciones de vulnerabilidad, éstos varían de acuerdo a la escala con la que se aborde. Por lo tanto si bien es importante tener un esquema general como en el caso de la ciudad de México donde se tengan identificados algunos tipos de amenazas, es imprescindible conocer a detalle el territorio a nivel local o comunitario donde se suscribe dicha amenaza, pues en ese territorio existen condiciones particulares tanto por tipo de amenaza, como por características urbanas, situaciones socioeconómicas de la población y condiciones políticas de acuerdo al contexto institucional que determinan el que la vulnerabilidad sea diferencial.

Como dice Ulrich Beck (1988), en la modernidad avanzada la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la **producción social de riesgos**. reflexión que ante dicho contexto trae consigo al debate temas como el proceso de urbanización, el crecimiento y concentración poblacional, las distintas formas de utilización del territorio, la degradación de los recursos naturales, el riesgo ecológico, el cambio climático, solo por mencionar algunos; que como parte de un proceso de la evolución de la ciudad constituye distintos escenarios de vulnerabilidad. Por lo consiguiente, la planeación urbano-territorial desde lo local debe posibilitar su disminución mediante el conocimiento exhaustivo del sitio a partir de un diagnóstico participativo real a fin de incluir a los habitantes de ese territorio en su planeación respecto al conocimiento y manejo de su vulnerabilidad, hecho que implica cambiar el paradigma institucional introyectado ya en la población donde el gobierno es responsable de dicha atención.

A continuación se presenta cómo se ha manifestado la institucionalización del desastre en la población (Unidad Territorial Roma-Condesa de la Delegación Cuauhtémoc) cuyas prácticas sociales derivadas del conocimiento del uso común, de las propias formas de pensamiento ideológico religioso,

del acceso a información, de sus condiciones socioeconómicas y del género, determinan el modo de concebirlo y su actitud ante éstos, con lo que se construye su propia vulnerabilidad.

4.2.1 Vulnerabilidad social en el entorno natural y construido

La Unidad Territorial Roma-Condesa (UTRC) se distingue como la zona # 5 de acuerdo a la división territorial que la Delegación Cuauhtémoc establece para ejercer sus atribuciones político administrativas. Se encuentra ubicada en la parte sur poniente de la delegación (ver mapa #5), y se constituye por las siguientes colonias (ver plano # 1 de ubicación).

- Centro Urbano Benito Juárez
- Condesa
- Hipódromo
- HipódromoCondesa
- Roma Norte
- Roma Sur

MAPA # 5
UBICACIÓN UNIDAD TERRITORIAL ROMA CONDESA EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC



Fuente: Información proporcionada por autoridades delegacionales

Tiene una superficie de 616.9 ha., y sus colindancias son: al norte con la unidad territorial o subdelegación # 3 Juárez–San Rafael, al oriente con la # 6 Obrera–Doctores, al sur con la delegación Benito Juárez y al poniente con la delegación Miguel Hidalgo.

Las condiciones de **vulnerabilidad física o del medio natural** de la zona de estudio refieren alto peligro sísmico en colonias como Condesa, Hipódromo, Roma Norte, Roma Sur y Centro Urbano Benito Juárez por ubicarse en una zona lacustre y sólo la Hipódromo Condesa se le considera de riesgo medio por estar en zona de transición, según mapas de zonificación geotécnica y de **peligros sísmicos**(UNAM–Gobierno del DF). Así mismo, es importante considerar la existencia de una falla geológica cercana a la zona de estudio, a menos de 500 metros por la parte norponiente de la misma.

Cabe señalar que con el aumento de la densidad en la construcción, en una **zona lacustre**, la vulnerabilidad de la población por este tipo de amenazas es mayor.

Por otra parte, la sobreexplotación del acuífero ha provocado **hundimientos** diferenciales del suelo en la delegación Cuauhtémoc, que ha generado problemas en la cimentación de las construcciones y en la infraestructura hidráulica, siendo la colonia Roma Norte la más afectada en cuanto a este fenómeno, encontrándose cinco puntos que alcanzan hasta un metro de hundimiento (ver imagen # 5), lo que ha ocasionado también que sean áreas susceptibles de **inundaciones** según el atlas de riesgo de la delegación Cuauhtémoc.

IMAGEN # 5
HUNDIMIENTO CALLE FLORA ESQ. CON PUEBLA



Fotografía: Imelda Manzo, colonia Roma Norte, 2010.

Ahora bien, respecto a las inundaciones, dicho documento registra cuatro puntos, tres de ellos en la colonia Roma Norte, dos de los cuales ubicados en una de las vialidades más importantes de la zona y de la ciudad como lo es Av. Chapultepec y el otro en Durango y eje 3 poniente; y el cuarto punto de inundación se localiza en la colonia Hipódromo en el circuito Amsterdam por Popocatépetl.

Fenómenos que han traído graves problemas a la población pues se ha llegado a inundar algunas de las casas cercanas al parque México o al parque España, y pese a que la población afectada reconoce que no ha sido de la magnitud que en otras zonas de la ciudad, si ha significado para ellos pérdidas en su patrimonio, ejemplo de ello es lo referido por la Señora Soto quien considera lo siguiente:

Las inundaciones son un desastre menor en nuestro caso, no creo que lleguemos a lo de la colonia Arenal, e igual en una de esas si porque... no vienen a desazolvar, entonces llueve y aquí se inunda horriblemente, eso es otra cosa grave... antier llovió y estaba inundado toda la avenida México... hasta casa de mi vecina y del otro lado también estaba bien inundado, y mi garaje ya estaba inundado porque como se satura el drenaje que esta tan sucio entonces empieza a entrar por las coladeras de las casas... entonces es una colonia que necesita desazolvar yo creo cada mes porque además la grasa de los restaurantes, la cantidad de basura que había en mi garaje que no era de nosotros era demasiada... (Entrevista Sra. Ma. Asunción Soto colonia Hipódromo Delegación Cuauhtémoc, 15/05/2010)

Así que estas condiciones del medio físico natural respecto a los tipos de amenazas señalados son las de mayor impacto en esta zona territorial de acuerdo con las autoridades, como puede verse en el plano # 2 de peligros.

Por otra parte, la **vulnerabilidad** manifiesta en el **medio construido** se vincula con el desarrollo urbano de la zona. cuyo comienzo fue a inicios del siglo XX (1902) mediante la aprobación de un proyecto para el fraccionamiento de terrenos, propiedad de los señores Echegaray y Calero Sierra, donde se consolidó la colonia Roma Norte, siendo ésta

la primera... en ofrecer, y cumplir, a sus futuros habitantes, además de la amplitud de sus lotes, todos los servicios de infraestructura: agua potable, pavimentación de calles y banquetas, alumbrado público, sistema de drenaje y plantación de árboles. (Sánchez, 2001: 202)

hecho que propició la **expansión de ocupación del suelo** para habitación de familias de clase socioeconómica alta, surgiendo así las colonias Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Roma Sur y posteriormente donde antes había sido el Estadio Nacional se construyó por el arquitecto Mario Pani el conjunto habitacional de interés social Centro Urbano Benito Juárez inaugurado en 1952.

De ahí que es un área que desde su fundación, al ser parte de la ciudad central y por el tipo de población que inició a habitarla, ha dispuesto de condiciones urbanas aptas para la población. Sin embargo ha sido una zona que ha tenido transformaciones como lo expresa el Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Subdirección de Protección Civil Delegación Cuauhtémoc, quien manifiesta que:

... la territorial Roma-Condesa con el tiempo ha ido cambiando, de haber sido una zona casi cien por ciento habitacional, su uso de suelo cambio a raíz de los sismos del ochenta y cinco que se despobló, salió mucha gente y dejaron muchos edificios abandonados, una de las características que tenía la colonia Roma que era el multifamiliar Juárez ese pues obligó a que mucha gente se saliera de ahí y esto ha generado que se den muchos giros comerciales y oficinas... y se han ido principalmente a lo que es la zona de la Condesa en lo que es el circuito Amsterdam... (Entrevista Ingeniero Alejandro E. Hernández Garisoain, Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Subdirección de Protección Civil, Delegación Cuauhtémoc, 03/06/2010)

Afirmación a la que se suman las percepciones de la población cuyo tiempo de residir en el lugar van desde los diez hasta los sesenta años y quienes comentan que antes en la zona la mayoría eran casas pequeñas, no había tantos edificios altos, ni carros y se podía caminar tranquilamente por las colonias. Por otra parte, también se estima que el sismo de 1985 fue un detonador para la transformación de la zona en cuanto al **uso de suelo** de ser meramente habitacional, cambió a

habitacional con oficinas, habitacional con comercio y mixto principalmente, como refiere la Sra. Ma. Asunción Soto tras vivir por cerca de cincuenta años en la colonia Hipódromo, ella puntualiza que:

La transformación fue drástica socialmente porque cuando yo crecí aquí esta era una colonia clase media... después del terremoto se devaluó la colonia... mucha gente se fue y todos los judíos que vivían aquí antes, se fueron a Tecamachalco pero nunca tampoco se deterioró tanto como le pasó a la San Rafael por ejemplo... pero a inicios de los noventas... de pronto empieza como a venir gente, jóvenes de dinero a vivir a la zona y empiezan a meterle dinero a la zona y empiezan a abrir restaurantes... por ejemplo viejitas rentaban su garage para fondas y luego se empezó a cambiar y dejaron la casa y la rentaban para un restaurant y ya es lo que conoces ahorita (Entrevista Sra. Ma. Asunción Soto, colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, 15/05/2010)

En este sentido, si bien algunas de estas colonias tuvieron más impulso que otras en cuanto a los cambios de uso de suelo, favorecidas desde la perspectiva económica, en todas se vio un impacto en la dinámica territorial por el incremento de población fuese por el hecho de llegar a residir a la zona o bien (en su calidad de población flotante) por la ocupación de servicios en el lugar propiciado por el cambio de uso. De tal forma que la **densidad de la población** de acuerdo a sus especificidades sociodemográficas y lo fluctuante que pudiera ser en distintos horarios, modificaron la dinámica del lugar y han constituido factores de vulnerabilidad social a desastres por lo que deben ser elementos importantes a considerar en torno a la vulnerabilidad a desastres.

Es decir, no es importante sólo saber cuántos habitantes hay en el territorio (ver cuadro # 12) como lo hacen recurrentemente los censos de manejo interno de la UTRC, en torno a peligros de desastre, sino el **perfil sociodemográfico** de esa población tomando en cuenta características como edad, género (indicador hoy en día no retomado), escolaridad, condición de acuerdo a alguna discapacidad motriz o psicológica que limite la toma de decisión, si es residente del lugar o es población flotante.

cuadro # 12			
Población total de la Unidad Territorial Roma Condesa distribuida de acuerdo a género y por colonias			
Colonia	Hombres	Mujeres	Total
Centro Urbano Benito Juárez	276	349	625
Condesa	4 140	5 368	9 508
Hipódromo	5 891	7 357	13 248
HipódromoCondesa	1 587	1 986	3 573
Roma Norte	12 323	14 287	26 610
Roma Sur	7 791	9 615	17 406
Total	32 008	38 962	70 970

Elaboración propia con base a: SCINCE por colonias 2000, INEGI.

Y es a partir de dicho perfil que el tamaño de la población es significativo respecto a la densidad de las colonias, pues en aquellas como Roma Norte, Condesa y Roma Sur (mismas que también tienen mayor acumulación de **amenazas** de acuerdo al **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2008** de la Delegación Cuauhtémoc) cuya vulnerabilidad es considerada en un nivel alto, como puede verse en el cuadro # 13, son quienes concentran mayor cantidad de **equipamiento** de tipo educativo, de salud, de comercio, cultural, de servicios. Así como por diversos centros de culto, estaciones de transporte

colectivo metro o metrobús, que estimulan una gran afluencia de población flotante e incrementan la densidad de acuerdo a horarios (Ver plano # 3 de Vulnerabilidad). Es decir, toda su oferta de servicios genera mayor atracción de población, por lo que concentra mayor vulnerabilidad respecto a la población que ocupa dicho territorio.

Cuadro # 13 Amenazas y vulnerabilidad en las colonias de la Unidad Territorial Roma Condesa							
Colonia	Gasolinera	Industria química	Zona inundación	Zona sísmica	Falla geológica	Densidad Hab./Ha.	Factor de vulnerabilidad
Centro Urbano Benito Juárez				2.5		Más de 400	Alto
Condesa	4	7		2	1	101 - 150	Alto
Hipódromo		1	1	2		51 – 100	Medio
Hipódromo Condesa	4	4		2	1	101 - 150	Medio
Roma Norte	5	11	1	2	1	101– 150	Alto
Roma Sur	2	7	0	2	0	151 –200	Alto

Fuente: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, Cuauhtémoc, 1996 (para el caso de la colonia Centro Urbano Benito Juárez) y 2008 (para el resto)

Ahora bien, aquel cambio en el uso de suelo identificado por la población, producto del proceso de urbanización y la presión especulativa del suelo ha ocasionado que se mezclen usos que aparentemente son compatibles con el habitacional como el comercial, utilizando en algunos casos **inmuebles poco aptos** para el nuevo uso. Esto genera contextos de vulnerabilidad no sólo para quienes los utilizan, sino para la población circundante, quien queda expuesta ante la posible ocurrencia de incendios por la falta de mantenimiento o por encontrarse próximos a estaciones de servicio como gasolineras o ductos de gas, a lo que se suma el contexto físico de la zona susceptible a mayores daños por la ocurrencia de fenómenos naturales sismos, hundimientos diferenciales o inundaciones; como se tiene considerado en el atlas de riesgo de la delegación Cuauhtémoc en las colonias Roma Norte, Roma Sur, Condesa e Hipódromo (Ver plano # 2 de peligros).

Por otro lado si bien el **uso predominante** sigue siendo el habitacional, en aquellas vialidades importantes consideradas algunos corredores urbanos, al ser espacios comerciales sujetos a mayor especulación, se incorpora el uso habitacional con comercio, habitacional con oficinas, o mixto (oficinas, equipamiento, servicios urbanos y turismo e industria no contaminante) que en su importancia respecto al tema implican ser sitios de concentración de población en donde mucho debe importar las características de la población en cuanto a grupos de edad, horario de mayor afluencia, población flotante, etc.

En cuanto a **infraestructura** de las colonias de la Unidad Territorial Roma-Condesa, puede decirse que es un área que se encuentra bien servida respecto al suministro de agua potable, energía

eléctrica y drenaje, sin embargo algunas redes subterráneas se han visto afectadas por los hundimientos del suelo. Respecto a la energía eléctrica, la falta de mantenimiento en instalaciones provoca riesgos de incendios que puedan afectar a la población, por ejemplo al haber transformadores como en la Roma Norte o la Condesa con más de sesenta años que no han sido cambiados, además de que el consumo de energía eléctrica actual ha aumentado y las instalaciones no se han renovado lo que genera la susceptibilidad a incendios según afirma el Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos.

En otro orden de ideas, hay un fenómeno social importante a considerar en cuanto a la vulnerabilidad en la **vivienda**(ver imagen # 6) que se vincula con la falta de recursos para acceder a una vivienda de calidad. En palabras del ingeniero Alejandro Hernández, la población aún sabiendo que la vivienda puede ser un riesgo para ellos asumen exponerse a él porque no tiene otra opción, al no contar con recursos económicos.

Se está viendo que por necesidad o por otro tipo de situaciones [las personas] se meten a los edificios que están a punto de caerse y no tienen servicios, que los drenajes no sirven, y que aparte del alto riesgo estructural tienen el de sanidad... (Entrevista con el ingeniero Alejandro E. Hernández Garisoain, Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Subdirección de Protección Civil, Delegación Cuauhtémoc, 03/06/2010)

IMAGEN # 6
VIVIENDA HABITADA



Fotografía: Imelda Manzo, colonia Roma Norte, 2010.

Otro elemento del entorno urbano que potencializa la vulnerabilidad a desastres se relaciona con los **anuncios espectaculares**, que de acuerdo con el ingeniero Hernández cada vez van en aumento, ya que ante el contexto del aumento en la velocidad de los vientos de un cálculo aproximado de treinta y siete kilómetros por hora a cerca de sesenta km/h. en la actualidad, ocasionan daños en los inmuebles donde se encuentran y exponen a un riesgo de desastre a la población.

Y, pese a que se pueda distinguir como responsable a la población al rentar su propiedad en un trato de particular a particular como una práctica social recurrente ante la falta de ingresos económicos (no siendo conscientes de la vulnerabilidad a la que se exponen) lo cierto es que hay una indolencia por parte de las autoridades que regulan su fijación, pues la actual **Ley de Desarrollo Urbano del DF** (2010) pese a considerarlo sólo como ordenamiento del paisaje urbano y no como elemento de riesgo para la población lo relativo a materia de anuncios, señala que se requiere de licencia de autorización para cualquier efecto al respecto, en cuyo artículo 74 dice:

La fijación, modificación y eliminación de publicidad exterior y anuncios visibles desde la vía pública, así como la construcción, instalación, modificación, retiro y, en su caso, demolición de estructuras que sustenten anuncios o publicidad exterior, requieren de licencia o autorización temporal de la autoridad competente, o bien de la presentación de aviso, según corresponda, de conformidad con las disposiciones aplicables las cuales determinarán los requisitos y procedimientos para su otorgamiento y los supuestos de revocabilidad.

IMAGEN # 7
ANUNCIO ESPECTACULAR



Fotografía: Imelda Manzo, colonia Roma Norte, 2010.

Así mismo otro componente detonante de vulnerabilidad a un desastre reconocido tanto por la población como por las autoridades es el provocado por la **arbolada** de la zona cuyo crecimiento de las raíces rompe las banquetas, o bien que al no dárseles mantenimiento y caerse sobre inmuebles, muebles o la vía pública, generan mayores condiciones de vulnerabilidad para la población. Por otra parte de acuerdo con el jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Delegación Cuauhtémoc la falta de una poda preventiva adecuada y la caída de hojas genera la obstrucción en alcantarillas que pueden contribuir en agravar inundaciones locales. Al respecto puntualiza sobre dicha problemática:

se sembraron árboles que no eran apropiados para la ciudad y estos van generando muchos problemas por las raíces principalmente... los eucaliptos rompen la banqueta pero además se meten en los cimientos de las casas... en el drenaje, entonces al romper las tuberías del drenaje nos empiezan a generar cavernas en las mismas propiedades o en la misma vía pública en lo que es el arroyo vehicular y de ahí viene de repente que pasa un camión pesado y rompe y se

hacen los pequeños socavones. (Entrevista Ingeniero Alejandro E. Hernández Garisoain Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Subdirección de Protección Civil Delegación Cuauhtémoc, 03/06/2010)

De tal suerte que los elementos que componen el entorno urbano en relación con las características físicas del territorio generan condiciones diferenciales de vulnerabilidad para la población que convive en estos entornos, de acuerdo a sus respectivas particularidades socio-demográficas, económicas y conforme a las prácticas sociales que se lleven a cabo a partir de las ideas en las que haya sido educada la población. En consecuencia el abordaje de la vulnerabilidad a desastres debe ser desde un referente local comunitario donde pueda intervenir desde la organización social por la búsqueda al derecho a la ciudad.

4.2.2 Prácticas Sociales y Vulnerabilidad

Hoy en día, convergen en la sociedad diversas formas de interpretar la presencia de un desastre, incidiendo en ello aspectos ideológico-religiosos por considerarlos como castigo o voluntad divina ante los cuales nada puede hacerse. Por condiciones meramente naturales, es decir, se les concibe como el resultado de las fuerzas de la naturaleza también incontrolables por el hombre; y existe una perspectiva más que responde a la consideración de la estructura institucional (autoridades correspondientes) como única responsable en el manejo de los desastres, cuya introyección en el pensamiento a partir del modelo sistémico del desastre en el que las autoridades se ostentan como respondientes y a la población como pasiva.

Esto ha contribuido para que se gesticone un contexto de apatía en la población, y mayor vulnerabilidad social al no reconocer los propios entornos de peligros y al desconocer sus saberes y capacidades para evitarlos o mitigar su impacto. Así como el no reconocer que el desastre es un proceso producto de condiciones multifactoriales algunos de ellos controlables, a partir de lo cual tenga cabida la prevención.

Es decir, se desconoce la **toma de decisiones** como componente del riesgo y se atribuye la responsabilidad directa a las autoridades, distinguiendo que son las únicas que pueden tomarlas. Limitando con ello las propias y evadiendo también las obligaciones conducentes como ciudadanos relacionadas al cumplimiento y al hacer cumplir la normatividad.

La **indolencia institucional** y la **corrupción** como prácticas sociales arraigadas en la sociedad han ocasionado una disociación entre población e instituciones. Los primeros esperan, a la usanza tradicional paternalista, les sean resueltos sus “problemas”, puntualizando que lo que hace falta es una

verdadera organización entre autoridades y población que haga cumplir las leyes, donde prevalezca la seguridad de la comunidad y no intereses económicos, pues se aprecia que estos están siendo priorizados sobre el bienestar de la población como lo pone de manifiesto el Sr. Marco Barrera Bassols, cuyas apreciaciones de vivir doce años en la colonia Hipódromo son las siguientes:

Hay una corrupción terrible a nivel delegacional en el que el uso de suelo de farmacias, tendajones... se están transformando, se están convirtiendo en restaurantes, en bares, sin ninguna idea clara del impacto que se está teniendo en la zona. La nueva ley de establecimientos mercantiles tiene categorizados en tres rubros el impacto de los negocios de impacto local, de impacto zonal creo que así le llaman o regional, y de gran impacto u otro término. No existe el criterio de densidad, entonces yo le escribí públicamente una carta a la diputada Barrales en la que le exponía ese asunto y le ponía un caso por ejemplo el edificio plaza cuyo dueño es una gente con mucha impunidad, cuantos negocios hay en ese edificio, cuantos cajones de estacionamiento tiene el edificio y cuál es el impacto que está teniendo cada uno de esos locales y el conjunto de ellos en términos de densidad en la zona. Entonces no hay planeación urbana, no hay ningún mecanismo de transversalidad en las políticas del gobierno del Distrito Federal y de relación entre el gobierno del Distrito Federal y sus gobiernos delegacionales para que la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda puedan incidir en esos términos, los planes que se desarrollan responden más a intereses comerciales, a intereses que tienen que ver con la especulación que con una visión de largo plazo en la ciudad... (Entrevista Sr. Marco Barrera colonia Hipódromo Delegación Cuauhtémoc, 15 / 06 / 10)

Por otra parte, las autoridades destacan la relación con la población (a la que le llaman participación) solo por el hecho de obtener información de ésta, mas no respecto a la toma de decisiones en corresponsabilidad entre ambos. Como puede distinguirse en la creación de los **sub consejos territoriales** que de acuerdo con el Subdirector de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc, profesor Ricardo Castillo Aguilar, encuentran sustento en la Ley de Protección Civil y son parte de la estructura correspondiente a la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil. Su importancia radica en que al implicar a las unidades territoriales en esta estructura de coordinación desde donde operen dichos sub consejos territoriales, son el enlace directo con la población que no solo deberá ser capacitada sino que el objetivo principal es que ésta participe con información que pueda proporcionar para la actualización del atlas de riesgo.

En consecuencia al no considerarse de manera real a la población en la toma de decisiones, y pese a que esta misma admite que debe ser corresponsable en dicha labor pues son quienes habitan en el lugar, la resolución de problemas desde lo individual y no de manera colectiva es lo que prevalece dando como resultado de ello una sociedad poco unida, apática, como lo manifiesta la Sra. Virginia Bonilla, representante del multifamiliar Centro Urbano Benito Juárez.

La mayoría de la gente es apática... La gente después del temblor {hace referencia al de 1985} quedo muy ciscada en el sentido de no hacer nada porque se sentían como desprotegidos entonces no se metían en líos, la gente que se vino aquí quedo como muy... que no se mete en nada. Voy me meto en mi casa pero no me interesa lo demás, y como llegó gente que no vivió aquí el ochenta y cinco, el problema muy grande que tenemos es que la gente no participa. A mi han venido cuatro o cinco veces, cada que se acerca septiembre o después de septiembre vienen y piden permiso de hacer un simulacro o de dar platicas con las nuevas ideas que se tienen para salvar la vida. Todo eso lo han venido a hacer, hacemos la junta y

bajan dos personas, yo creo que piensan que ya están muy abusados en esto, pero no a la gente no le interesa que le digan cómo se puede salvar... (Entrevista Sra. Virginia Bonilla, Centro Urbano Benito Juárez Delegación Cuauhtémoc, 04/06/2010)

Y al existir una **sociedad indiferente a la realidad cotidiana** respecto a las condiciones de vida en cuanto a los peligros que la circundan, capaces de ocasionar un desastre, es decir, al estar desprovista de información se potencializa su vulnerabilidad dado que este hecho limita su toma de decisiones. Sin embargo también la información diversa y de distinta índole que en ocasiones es contradictoria, producto de la falta de coordinación interinstitucional tanto en los diferentes niveles de gobierno como de manera sectorial o bien por información con nulo sustento científico u oficial, resulta ser poco útil, por ejemplo ante medidas preventivas respecto a sismos como lo expresa de la manera siguiente la señora Asunción Soto:

la gente no sabe qué hacer... también evacuan cada rato por simulacros... y son para sismos nada más y para salirse, pero a la hora de que te das cuenta de la realidad o platicas con alguien resulta que es peligroso salirse... no estamos preparados porque realmente no sabemos cuál es la buena... salir, esconderte, que el marco de puerta sí, que el marco de puerta no... hay cien versiones de lo que hay que hacer. Eso es una cosa de protección civil que hay que ver porque ese rincón que te pones así junto al sillón eso llega... que te mandan amigos pero no hay nada oficial... debe haber estudios pero no está en la población. Yo en la Universidad [UAM Iztapalapa] cada simulacro que es como cada mes suena la campana y la secretaria toma un altavoz y dice "salgan todos" y con un cronometro nos mide el tiempo y todos tenemos que caminar como borregos y bajar las escaleras y salir a una explanada. ¿Pues no que las escaleras no?, y no hacemos otra cosa, nadie te dice "mira si no puedes salir párate aquí, escóndete acá" no existe... no hay más que la evacuación pero no la protección. A mi cuando me dijo el ingeniero "mire, la verdad igual se le cae la escalera, igual se le cae el techo" entonces dije para que todo este... mejor díganme donde estoy más segura protegiéndome.
(Entrevista Sra. Ma. Asunción Soto Colonia Hipódromo Delegación Cuauhtémoc, 15/05/2010)

Entonces cómo aspirar a una **ciudad equitativa, incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable**, que contribuya a impulsar procesos de organización social, fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía activa y responsable. Siendo estos objetivos de la **Carta del Derecho a la Ciudad** (del que ya hablaba Henry Lefebvre en su momento) reconocida por el gobierno del Distrito Federal en 2010, cuando la normativa vigente de desarrollo urbano como ya fue analizado en el capítulo 3, desconoce la participación social, lo cual da como resultado que tras haber cierta iniciativa de intervención por parte de la población, en ocasiones la organización carece de eco tanto social y/o legal y provoca que la participación se diluya manifestándose sólo en contextos coyunturales. Al respecto el Señor Marco Barrera dice que:

Mientras aquí no exista la posibilidad de tejer una red horizontal [no va a pasar nada]... Está muy disperso, muy confrontado, muy controlado y en el momento en el que ha habido manifestaciones de gente que por alguna razón se ha organizado de esta manera, no dura porque está la dispersión de la responsabilidad que ¿hacia dónde canalizas la fuerza de la gente?. Ha habido intentos de alguna organización, algunos urbanistas que viven aquí dijeron nosotros vamos a hacer un plano y a invitar a la gente que lo haga, pero no paso de una buena intención. Lo ves en la misma red condesa que hay vecinos que con cada propuesta que aparece aislada y como tiro de escopeta ves la reacción de la gente diciendo no. Y es que está la

desconfianza, está la renuencia y el desencanto que no creen en nada. Y eso que son propuestas de aquí de la gente, no son propuestas de las autoridades, y no se gesta la organización. (Entrevista Sr. Marco Barrera colonia Hipódromo Delegación Cuauhtémoc, 15/06/2010)

En ese sentido, de acuerdo a apreciaciones propias de la misma población son pocas las experiencias de **vecinos que se organizan**. Sin embargo estas se caracterizan porque en su mayoría se componen por población femenina, como en el caso de redes de vecinos de las colonias Hipódromo y Condesa o de representantes del Centro Urbano Benito Juárez. O bien en el caso particular que expone la señora Judith respecto al edificio donde vive catalogado de alto riesgo en la colonia Roma Sur.

No porque sea mujer, pero participan más mujeres... yo siento que los hombres son como más desidiosos y como que no, como que todo lo relegan a nosotras porque yo veo aquí las personas que tienen a su pareja son las mujeres las que siempre estamos ahí. De hecho mi compañera la que está de representante... se supone que el titular es su esposo porque él paga la renta... pero últimamente ya es ella... el por su trabajo o lo que sea, uno como que busca darse su tiempo pese a que trabajemos, y los hombres no... (Entrevista Sra. Judith Rivera Colonia Roma Sur Delegación Cuauhtémoc, 15/05/2010)

Las activistas urbanas de la colonia son en mayoría mujeres... es un fenómeno, el hecho es que son más mujeres las que están preocupadas y haciendo cosas por la colonia que hombres, las que manejan la red Condesa, las que manejan las uniones de vecinos de los parques, son mujeres. No sé si sea porque tienen mayor disponibilidad de tiempo, no lo sé, puede ser, yo desgraciadamente no tengo el tiempo que quisiera para seguir jodiendo a las autoridades de todo lo que está pasando aquí... (Entrevista Sr. Marco Barrera colonia Hipódromo Delegación Cuauhtémoc, 15/06/2010)

Entonces si son las mujeres quienes desde lo local (en la comunidad) se involucran más en lo relacionado a su entorno próximo a la vivienda (privado) lugar asignado a su rol de género; lo público (la calle—la ciudad) también debe empezar a ser visto como tema de su injerencia, y cuya relación entre hombres y mujeres en dicho territorio resalten las capacidades de cada uno ante la búsqueda del bien común en función de su toma de decisiones para la prevención de desastres.

De ahí que debe buscarse crear un sentido de comunidad donde las autoridades responsables en la materia en el nivel operativo (Unidades Delegacionales de Protección Civil) tengan un visión preventiva y corresponsable con la población, pues deben generarse otras **estructuras de organización socio territorial** dado el contexto de carencia de recursos que limitan la operatividad de las acciones.

A decir de ello, en cuanto a recursos de tipo material (equipo, principalmente) este es insuficiente y obsoleto; y en cuanto a recursos económicos sólo cuentan con la asignación presupuestal a nivel delegacional.

Respecto al recurso humano, en ocasiones por la falta de éste, las supervisiones territoriales que se hacen de las condiciones de riesgo-vulnerabilidad de ciertos inmuebles o lugares son por vía internet (google), es decir virtuales, como lo manifiesta el Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Subdirección de Protección Civil Delegación Cuauhtémoc.

Además el personal de protección civil interviene en actividades que no son propias a su área, como lo señaló Gustavo de Jesús Rodríguez, Jefe de la Unidad de Atención Ciudadana de la UTRC (donde se atiende lo relativo a protección civil). Este hecho ocasiona la pérdida del objetivo, la duplicidad de funciones y ocasiona que sea más insuficiente el recurso humano.

Ante dicho contexto, es preciso que desde esa unidad operativa se gesten una corresponsabilidad horizontal entre autoridades y población. Es decir, se trata de valorar el capital social con el que se cuenta en los territorios, pues además de la falta de un **diagnóstico social** real de **vulnerabilidad** (mismo que no se reduce a cuantificar el número de personas en inmuebles, como se hace en la actualidad con los censos para la conformación del atlas de riesgo) es preciso tener otro de capacidades de la población, de acuerdo a su perfil sociodemográfico y de dinámica de la población, así como de las condiciones de uso tanto de los inmuebles como de la vía pública. Ya que no puede crearse ciudadanía sin considerar su participación en el manejo de su propia vulnerabilidad.

para la conformación del atlas de riesgo... [tomamos en cuenta] laboratorios, farmacias, horarios de farmacias, ¿dónde hay médicos, que horarios tienen... donde hay helipuertos para poder transportar?, por ejemplo aquí el Dalinde tiene helipuerto... Manejamos cantidades de población, qué horarios, incluso ¿en qué horarios hay más población en la mañana, en la tarde?. Aproximadamente cantidades porque es muy difícil fijar esto, ¿cuántas personas laboran?, escuelas, número de alumnos que tienen. Pero no lo checamos por edad, pero si checamos en cuanto a cantidad. Por género no, normalmente son cuatro personas [por hogar], podría yo señalarte como dato muy general, la gente aquí tiene poca familia y entonces normalmente es padre, madre y dos hijos, mayoritariamente. (Entrevista Gustavo de Jesús Rodríguez, Jefe de la Unidad de Atención Ciudadana, Unidad Territorial Roma-Condesa, Delegación Cuauhtémoc, 01/06/2010)

Así que la siguiente propuesta que atañe a la ciudad y su vulnerabilidad es planteada desde la planeación socio territorial a partir del involucramiento real de la población cuya participación conduzca a construir contextos locales comunitarios que potencien sus respectivas capacidades genéricas a favor del bien común y en aras del derecho a la ciudad equitativa, sostenible e incluyente.

4.3 Propuesta socioterritorial frente a desastres

En un contexto donde el Distrito Federal es visto bajo un referente gubernamental de inclusión, sostenibilidad y equidad, no puede concebirse la planeación urbana sin la participación de la población. Si bien es cierto que la magnitud de nuestras urbes en densidad y heterogeneidad la tornan compleja en función de la interacción social, dificultando con ello la cohesión de la población; es necesario sea

retomada acorde a los distintos factores que inciden en contextos de vulnerabilidad y desastres y no sólo considerarla como un esfuerzo de planeación física del territorio.

Es decir, el manejo de la vulnerabilidad a desastres en la ciudad con base a una visión socioterritorial debe partir de una **visión local** que parta de un proyecto urbano cuyas estrategias se encaucen a una vista integral del territorio. Debe priorizar una perspectiva analítica basada en la teoría de la complejidad y de los sistemas complejos mediante las que se reconozca al desastre y a la vulnerabilidad como procesos multifactoriales que involucran condiciones tanto físicas del sitio así como fenómenos económicos, políticos y sociales que son también componentes del territorio.

Se reconozcan las particularidades de la población de determinado territorio, cuya escala de abordaje permita conocer la dinámica del lugar respecto a sus debilidades y fortalezas (capacidades).

Sin embargo, para que dicha propuesta tenga cabida debe replantearse la mirada teórica y estructural que a nivel institucional sigue en boga en la ciudad (a partir de la cual se ve al desastre como inevitable y asume a la población como pasiva, siendo la única perspectiva por la que se conducen las acciones en materia de protección civil) que permita ver al **desastre** como **prevenible** y en consecuencia a la población como activa y propositiva en el manejo de la vulnerabilidad. Que propicie la **articulación** del quehacer **interinstitucional** en los diferentes niveles de gobierno y en las distintas dependencias con lo que se evite duplicidad de funciones, se aprovechen los recursos, que busque el **cumplimiento o modificación del marco normativo–legal** en razón de la seguridad de los habitantes de la ciudad respecto a su vulnerabilidad a desastres, y se planee conforme a un **eje transversal de género**.

Así, haciendo énfasis en la población y tomando en cuenta el proceso evolutivo de la ciudad que la ha puesto en contextos de vulnerabilidad, se propone, a partir de considerar lo ya existente, un esquema para la planeación de la ciudad en materia de desastres de corte preventivo a escala local. De participación a nivel comunitario donde la población en coordinación con las instancias correspondientes a nivel operativo de la protección civil mediante una figura legal reconocida se encargue de identificar amenazas, riesgos y/o contextos de vulnerabilidad, y así crear **redes de apoyo** con base a los saberes de la comunidad que precise el conocimiento del entorno en que viven y tengan acceso a información y toma de decisiones de manera conjunta con autoridades.

Se propone que las Unidades de Protección Civil sean las responsables de fomentar y/o articular redes sociales de apoyo mediante lo cual se impulse la creación y/o consolidación de liderazgos para propiciar el **empoderamiento de la población**. En aras de la prevención de desastres a partir de distinguir las **fortalezas, oportunidades y debilidades** que tanto hombres como mujeres tienen en función de los roles culturales tras los que fueron educados. Y con ello revalorar los saberes populares de la vida cotidiana en los que se basan sus prácticas sociales, que puedan ser reafirmadas o

modificadas para efectos de minimizar los factores de vulnerabilidad a desastres, es decir, aprovechar el capital social con el que cuente la población y así construir la comunidad y fortalecer el tejido social ya desdibujado.

Todo lo cual implica, por un lado, retomar el **conocimiento de la vida común**, construido a partir de la edad, el género, los conocimientos previos, la ideología, escolaridad, afinidad política o religiosa, capacidad económica u organizativa; y por otro, buscar el que las instituciones también adquieran o refuercen compromisos con la población e interinstitucionales en materia de protección civil y planeación urbana que propicien la seguridad del individuo y su entorno. Ya que no puede estarse ‘haciendo ciudad’ (término muy utilizado en la actualidad para referirse a la planeación urbana) en tanto que se crean condiciones de vulnerabilidad para la población. Siendo que la ciudad es la gente, es decir, debe crearse una corresponsabilidad entre población e instituciones ante contextos de vulnerabilidad a través de la transformación de la política pública en materia tanto de desastres, ciudad y participación social que permita una **intervención integral en la planeación urbana**.

Deben también diseñarse **planes de acción** bajo **distintos escenarios** de acuerdo al tipo de amenazas y/o peligros a los que pueda ser vulnerable la población, mediante mapas de vulnerabilidad con certidumbre de las características sociales de la población. Es decir, utilizar los instrumentos de la planeación y construir un **diagnóstico socio espacial** de vulnerabilidad a desastre con una matriz de variables interrelacionadas, que contenga información del perfil sociodemográfico de la población a partir de datos como género, edad, alguna insuficiencia física o mental que limite la movilidad o la toma de decisión, entre otras.

En cuanto al espacio habrá que tomar en consideración características de afluencia de población, horarios, capacidad y condiciones físicas de los inmuebles así como del entorno (la calle); respecto a caracterización social de la población en cuanto a participación, que indique cuales son las fortalezas con base a sus conocimientos, el nivel de involucramiento y liderazgo así como la identificación de actores sociales. Y desde luego también contemplando los mapas de ubicación de peligros (llamados mapas de riesgo), todo ello con la finalidad de construir escenarios reales que determinen el impacto ante fenómenos de desastres y posibilite generar mecanismos para mitigarlos.

Ahora bien, dicha forma de hacer ciudad a partir del hecho primero de **crear comunidad** y dentro de ésta reconocer las diferencias en la población y aprovecharlas como capital social, implica identificar las que existen entre hombres y mujeres, con el fin de fortalecer las capacidades (habilidades, destrezas, etc.) de cada género. Ya que de acuerdo a su rol tradicional en el que han sido educados, más el contexto institucional y/o normativo que dicta la forma de ver al desastre, son factores que influyen en el modo de apropiarse del conocimiento y actuar conforme a este, lo cual establece las condiciones para constituirse la vulnerabilidad diferencial a desastres.

De tal modo que la inclusión de género en esta propuesta responde a concebir las diferencias existentes en la población que crea condiciones distintas de vulnerabilidad social a desastres en la ciudad. Al ser una sociedad tan heterogénea debe ser prioritario no resaltarlas aún más sino aprovecharlas como capital social (habilidades, destrezas, etc.) para fortalecer a la comunidad, pues el género contribuye (con base a los saberes de la población a partir de lo dispuesto culturalmente respecto al rol tradicional de ser hombre y/o mujer, tomando en cuenta además aquellos conocimientos de la vida común -señalados anteriormente- y los de carácter institucional y normativo), a construir contextos de vulnerabilidad que establecen la forma de cómo la sociedad se vincula en la vida cotidiana con el desastre y se ve reflejada mediante las prácticas sociales.

Que de cara a la participación –según la experiencia histórica– para la satisfacción de necesidades y en consecuencia para el mejoramiento de condiciones de vida, próximas a entorno habitacionales, han tenido siempre mayor iniciativa femenina.

La separación construida entre lo público y lo privado ha llevado al convencimiento de que la vida cotidiana es el ámbito “inferior”, “oscuro”, “individualista”, “irrelevante” de la vida social. De ahí también proviene la desvalorización y descrédito de los diversos trabajos y esfuerzos que realizan las mujeres y su misma autodescalificación. (Massolo A. y Schteingart M., 1987: 16)

Así que debe revalorarse dicha **participación como componente preventivo** ante contextos de vulnerabilidad e involucrar a los hombres en esta vida cotidiana, pues hoy en día ellos mismos reconocen (mediante las entrevistas realizadas) que son las mujeres quienes más participan en lo que tiene que ver con el entorno. E indudablemente una mayor participación de la población genera una mayor cohesión lo que se traduce en disminuir un factor de vulnerabilidad ante desastres, pues propicia tener una sociedad organizada, capaz de evitar peligros o mitigarlos al estar preparada para enfrentarlos.

En ese sentido, impulsar una transversalización de la política pública en cuanto a género no debe hacer alusión solamente a la mujer sino también al hombre para que de manera integral, la planeación de la ciudad al considerar a la sociedad y sus características como uno más de sus componentes, le hagan ser una ciudad capaz de fomentar el desarrollo de manera equitativa, sostenible e incluyente.

CONCLUSIONES

La ciudad implica diversidad y en ese sentido, la planeación que se haga de ésta respecto a su correlación con la vulnerabilidad a desastres debe ser desde un paradigma transdisciplinar que permita la comprensión de la ciudad como sistema complejo. Donde la interacción de sus componentes sea lo más significativo, y en ese sentido propicie una mirada integral. Ya que a la luz de los referentes teóricos imperantes en nuestra sociedad, se ha podido constatar con esta investigación que al desastre aún se le ve bajo un enfoque naturalista que tiende a identificar como desastres principalmente a aquellos que son resultado del impacto de la naturaleza. Persistiendo también criterios ideológicos apegados a dogmas religiosos que ocasionan en la población pasividad al considerarlos como inevitables al ser voluntad divina.

De ahí que tenga eco la perspectiva sistémica del desastre en nuestro país a partir del marco institucional que opera lo relativo a los riesgos, la vulnerabilidad y el desastre. Pues ésta define a la población como pasiva, condición que es introyectada y reforzada a través de los medios de información, cuyo fin responde a los intereses propios de las empresas mediáticas que la promueven.

Así, al tener una sociedad carente de toma de decisión, se gestan procesos de vulnerabilidad, pues la falta de conocimiento y/o la capacidad de actuar, son en sí mismos factores de vulnerabilidad social ante desastres. Hecho que si bien no se reconoce como vulnerabilidad por parte de la población, si se asume como una limitante en la relación con su entorno en la vida cotidiana.

Por lo tanto, las capacidades y habilidades de la población, son diferentes de acuerdo a género, y son también resultado del bagaje cultural conforme a la educación transmitida (valores, creencias, ideas, costumbres) a hombres y mujeres. Con ello se construye la representación social de la realidad y adquieren significancia como parte del conocimiento de la vida común, en tanto que las diferencias existentes entre ambos a causa del sometimiento de la mujer respecto al varón que replican las condiciones de desigualdad en cuanto a la vulnerabilidad a desastres, deben ser el capital social que les permita desde sus propios recursos evitarlo o enfrentarlo.

En ese sentido, en el paradigma propuesto, cuyo discernimiento de la ciudad implique la observación de múltiples factores que originan un desastre, la población debe ser plenamente considerada en la nueva forma de hacer ciudad. Es decir, no debe ser vista ya como pasiva sino ser incluida en la toma de decisiones, puesto que también debe generarse una corresponsabilidad ante la vulnerabilidad y los diversos escenarios de riesgo posibles en el territorio que ocupa.

Y es que si bien la construcción de la ciudad históricamente implicó transformaciones físicas en el territorio, las formas de pensamiento imperantes del momento y la toma de decisiones de los

gobernantes en turno fueron quienes la guiaron. Soslayando por un lado la vulnerabilidad a desastres que tras las decisiones tomadas se iba incrementando, y por otro la desigualdad social que implicaba ocupación del espacio de diversa forma respecto a posición social y/o condición económica. Lo cual ocasionó que se gestara una vulnerabilidad diferencial a desastres que no incluyó (como no lo ha hecho hasta ahora) a la población en sus disposiciones.

Y que además al ser decisiones tomadas únicamente por varones (como responsables de lo público, bajo esta diferenciación de atribución de espacios propios de su competencia de acuerdo a su rol de género) la mujer no tenía injerencia en las determinaciones respecto a la ciudad. Sin embargo, a la luz de contextos actuales, ella como encargada del cuidado del hogar (espacio privado) se ha preocupado más por el entorno próximo a la vivienda, es decir la calle, que es de carácter público y cuyo nivel de involucramiento por parte de la mujer es perceptiblemente mayor que el de los hombres, lo cual le otorga un capital social más respecto a capacidad de organización y conocimiento del medio en cuanto a identificación de peligros.

Por otro lado, como se ha dicho ya, el enfoque sistémico mediante el cual se ha abordado lo relativo a desastres institucionalmente en el país y en el D.F. ha contribuido a crear un imaginario en el que solo las autoridades son las responsables de atender lo relativo a los riesgos, el desastre y la vulnerabilidad de la población. Sin embargo en términos operativos tiene múltiples deficiencias, lo cual expone la imperiosa necesidad de una coordinación interinstitucional real amparada en una normatividad coherente entre los diferentes componentes de la ciudad a fin de evitar la sectorización desarticulada. Ya no puede verse a la ciudad sólo como un espacio físico pues esto solo ha ocasionado la creación de contextos de vulnerabilidad a la población que la habita.

En ese sentido, la normatividad existente mediante su instrumentación debe facilitar su operatividad en las instituciones. Respecto a aquellas dependencias que se encargan del manejo de los riesgos y la vulnerabilidad, deben tener una coordinación continua y real a fin de no generar la duplicidad de acciones que solo manifiesta la falta de seriedad y visión integral por parte de las entidades de la administración pública.

Así mismo, la falta de aplicación de las leyes o normatividad (que tiene que ver con la seguridad del individuo en el entorno) hace más vulnerable a la población pues en algunos casos ha gestado condiciones de riesgo para ésta, fenómeno que en un contexto de impunidad en nuestra ciudad visto a través de prácticas sociales como la corrupción ha ocasionado la falta de confianza en autoridades, y lejos de ser una relación de apoyo es de confrontación diluyéndose así una variable de cohesión, importante en la prevención de desastres.

Ante dicho contexto, puede decirse que existen múltiples factores por los cuales se construye la vulnerabilidad social a desastres, y se potencializan por la toma de decisiones relacionada con éstos y con la percepción que se tenga sobre el desastre. Idea que además es diferente de acuerdo al rol de género en que se ha educado a hombres y mujeres.

Consecuentemente, al plantearse en este trabajo el ámbito de lo social como componente de la ciudad, de carácter significativo en la construcción de vulnerabilidad a desastres, es sustancial su abordaje desde una escala local. Es decir, a nivel comunitario donde la gestión local del riesgo implique el aprovechamiento del capital social, involucrando a los actores de la población en procesos de participación y concertación cuyo vínculo con otros actores posibiliten una mejor intervención territorial. Ya que a mayor participación y cohesión de la población es más factible la existencia de una sociedad organizada capaz de evitar fenómenos de peligro o mitigarlos al estar preparada para enfrentarlos.

De ahí que sea importante trabajar en los escenarios reales de la vida cotidiana, en los que conoce la población, escenarios que adquieren significados según lo que represente para ésta de acuerdo a sus conocimientos transmitidos por tradición, educación o comunicación social. Ahí donde se generan las relaciones cara a cara lo cual implica el trabajo local comunitario, que resulte en el hecho de que el hacer ciudad sea primeramente hacer comunidad desde una perspectiva integral en la planeación urbana.

Finalmente, es indispensable que todo ello esté sustentado por una política pública y un marco normativo vigente y coherente que respalde a la acción. Una política pública apoyada en la transversalización de género que reconozca la diferencia y la potencie como recurso humano, que al ser promovida desde el ámbito interinstitucional en todo nivel de gobierno ante la búsqueda del desarrollo de la ciudad a través de su comunidad, se esté más cerca de tener una ciudad equitativa, sostenible e incluyente, bajo el cumplimiento del derecho a la ciudad.

En ese sentido quedan abiertas diversas aristas de posibilidad de investigación sobre el tema que desde el urbanismo puedan ser estudiadas como por ejemplo la creación de un modelo, cuyas variables basadas en la dinámica de la población de territorios específicos, permitan distinguir la vulnerabilidad real de los entornos, y diseñar mapas de peligros más acordes a la vida cotidiana y a las características de la población que los habita.

FUENTES

CAPITULO 1

Bibliografía

Anderson Bonnie S., (2000) "Historia de las mujeres: una historia propia", Vol I, Crítica, España Barcelona.

Arbesu María Isabel, Gutiérrez Silvia y Piña Juan Manuel, (2008) "Educación superior: Representaciones sociales", Gernika, México DF.

Beck Ulrich, (1988) "La sociedad del riesgo", Paidós, España.

Berger Peter y Luckmann Thomas, (1976) "La construcción social de la realidad", Amorrortu, Buenos Aires Argentina.

Carretero M. (1994) "Constructivismo y Educación", Aique, Buenos Aires Argentina.

De Valera Cipriano, (1996) "Santa Biblia" (Revisión 1960), Sociedades Bíblicas Unidas, Corea.

Flores Peña Sergio, "Marco conceptual para la prevención de desastres en las ciudades. Un enfoque desde el urbanismo" En: Garza Salinas Mario y Rodríguez Velázquez Daniel, (1998) "Los desastres en México una perspectiva multidisciplinaria" Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma Metropolitana, México, DF.

Hamilton Roberta, (1980) "La liberación de la mujer: patriarcado y capitalismo", Península, España Barcelona.

García Rolando, (2006), "Sistemas Complejos", Gedisa, España Barcelona.

Garza Gustavo, (2005), "La urbanización de México en el siglo XX", Colegio de México, México DF.

GelmanMuravchikOvsei, (1996) "Desastres y Protección Civil" UNAM Instituto Ingeniería, México DF.

Gomáriz Moraga Enrique, (1999) "Género y Desastres: Introducción conceptual y criterios operativos. La crisis del huracán Mitch en Centroamérica", Fundación Género y Sociedad (GESO), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Costa Rica San José.

Ibañez Gracia Tomás, (1988) "Ideologías de la vida cotidiana", Sendai, España Barcelona.

LuhmannNiklas, (2006) "Sociología del Riesgo", Universidad Iberoamericana, México, DF.

Lagarde Marcela, (2005) "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas", UNAM-PUEG, México DF.

Lamas Marta, (1996) "El género: La construcción cultural de la diferencia sexual", UNAM-PUEG, México DF.

Lezama José Luis, (2002) "Teoría social, espacio y ciudad", el Colegio de México, México DF.

Morant Isabel, (2005) "Historia de las mujeres en España y América Latina" tomo I, Cátedra, España Madrid.

Morin Edgar, (2007) "Introducción al pensamiento complejo", Gedisa, España Barcelona.
Pliego Carrasco Fernando, (1994) "Hacia una Sociología de los Desastres Urbanos", IIS – UNAM, México DF.

Ramos Escandón Carmen, (2006) "Presencia y Transparencia: la Mujer en la Historia de México", el Colegio de México, México DF.

Rodríguez Velázquez Daniel, "Desastre y vulnerabilidad. Entre las ciencias naturales y las ciencias sociales", En: Garza Salinas Mario y Rodríguez Velázquez Daniel, (1998) "Los desastres en México una perspectiva multidisciplinaria" Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma Metropolitana, México, DF.

Roncayolo Marcel, (1988) "La ciudad", Paidós, España Barcelona.

TorricoCanaviri Gualberto, Ortiz Cañipa Sonia, Salamanca Mazuelo Luis Alberto, Quiroga Becerra de la Roca Roger, (2008) "Los Enfoques Teóricos del Desastre y la Gestión Local del Riesgo", FUNDEPCO, Bolivia, La Paz.

Wilches – Chaux Gustavo, (1998) "Guía de la RED para la gestión local del riesgo" La RED, Perú.

Documentos

Castro G., Cecilia, (2005) "La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento", en Revista de la Universidad Cristóbal Colón, núm. 20, Tercera época, Año III, Veracruz, Ver. www.eumed.net/rev/rucc/20/(fecha de consulta 13 / 09/ 10)

Cathalifaud, Marcelo Arnold, "Introducción a las Epistemologías Sistémico / Constructivistas", Departamento de Antropología. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales
<http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/02/frprinci.htm>(fecha de consulta 15 / 11 / 09)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Banco Interamericano de Desarrollo (2003) "Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres, CEPAL / BID, cap. II "El impacto de los desastres sobre las mujeres"
<http://www.eclac.cl/dmaah/mdn/cd/manual/esp/mujer2.pdf>(fecha de consulta 21/07/2010)

Lavell Alan, (2002) "Desastres Urbanos, una visión global"
http://www.desenredando.org/public/articulos/2000/duuvvg/DUUVG_mar-1-2002.pdf(fecha de consulta 28 / 08 / 09)

Lavell Alan, (1994) "Comunidades urbanas, vulnerabilidad a desastres y opciones de prevención y mitigación: una propuesta de investigación-acción para Centroamérica"
<http://www.desenredando.org/public/ibros/1994/ver/html/3cap2.htm>(fecha de consulta 28 / 08 / 09)

Mansilla Elizabeth, "La Ciudad, el nuevo escenario del riesgo",
http://www.crid.or.cr/cd/CD_Asentamientos_Humanos/pdf/spa/doc14115/doc14115.htm(fecha de consulta 26 / 08 / 09)

Organización de las Naciones Unidas, (2009) "Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastre" ONU
http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/report/documents/spanish/GAR_Prelim_2009_sp.pdf
fecha de consulta 11/08/2010)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2009) “Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000 – 2005”, ONU - PNUD, México DF.
<http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/genero/Doctos/IDHGénero2000-2005FINAL.pdf>(fecha de consulta 15/07/2010)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2007) “Superar la Desigualdad reducir el riesgo, Gestión del riesgo de desastres con equidad de género”, ONU – PNUD. México DF.
<http://www.cinu.org.mx/especiales/2008/pnudlibro/materiales.html>(fecha de consulta 08/10/2010)

CAPITULO 2

Bibliografía

Camorlinga Alcaraz José María, (1993) “El Choque de Dos Culturas”, Plaza y Valdés editores, México DF.

De Valera Cipriano, (1996) “Santa Biblia” (Revisión 1960), Sociedades Bíblicas Unidas, Corea.

Espinoza López Enrique, (2003) “Ciudad de México, Compendio Cronológico de su Desarrollo Urbano 1521 – 2000”, Instituto Politécnico Nacional, México DF.

Ezcurra Exequiel, (1998) “De las Chinampas a la Megalópolis”, FCE, México DF.

Fernández Christlieb Federico, (2000) “Europa y el Urbanismo Neoclásico en la Ciudad de México”, Plaza y Valdez, México DF.

Jacques Soustelle, (1996) “El Universo de los Aztecas”, FCE, México DF.

Legorreta Jorge, (2006) “El agua y la Ciudad de México, de Tenochtitlan a la megalópolis del siglo XXI”, UAM – Azcapotzalco, México, DF.

-----, (2008) “La Ciudad de México a Debate”, ediciones EON, UAM–Azcapotzalco, México, DF.

Lenz Hans, (1991) “México – Tenochtitlan, ciudad lacustre”, Miguel Ángel Porrúa, México DF.

León Portilla Miguel, (1995) “De Teotihuacán a los Aztecas” Antología 11, UNAM, México DF.

Molina Del Villar América, (1996) “Por Voluntad Divina”, CIESAS, SEP, México, DF.

Musset Alain, (1992) “El Agua en el Valle de México: siglo XVI–XVIII”, Pórtico de la Ciudad de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, DF.

Primavesi Anne, (1995) “Del Apocalipsis al Génesis”, Herder, España, Barcelona.

San Agustín, (2004) “La Ciudad de Dios”, Porrúa, México, DF.

Sánchez de Carmona Manuel, (1989) “Traza y plaza de la ciudad de México en el siglo XVI”, Tilde, UAM Azcapotzalco, México DF.

Toledo Víctor M., (2003) “Ecología, Espiritualidad y Conocimiento”, Universidad Iberoamericana, Organización de las Naciones Unidas (PNUMA), México, DF.

TorrigoCanaviri Gualberto, Ortiz Cañipa Sonia, Salamanca Mazuelo Luis Alberto, Quiroga Becerra de la Roca Roger, (2008) “Los Enfoques Teóricos del Desastre y la Gestión Local del Riesgo”, FUNDEPCO, Bolivia, La Paz.

Vargas Martínez Ubaldo, (1961) “La Ciudad de México (1325 – 1960)”, Talleres de impresora “Juan Pablos”, México DF.

Wilches – Chaux Gustavo, (1998) “Guía de la RED para la gestión local del riesgo” La RED, Perú.

Documentos

Álvarez Lloveras Guadalupe, “El positivismo en México”
http://www.uom.edu.mx/rev_trabajadores/pdf/61/61_Guadalupe_Alvarez.pdf(fecha de consulta 18–06–09)

Federación México Unido <http://www.federacionmexicounido.com/historia/historia4.htm>(fecha de consulta 08 – 06 – 09)

Sánchez Ruiz Gerardo, “Algunos aspectos de la modernización de la ciudad de México”, Gestión y Estrategia, Edición Internet, Dpto. de Investigación y Conocimiento, CyAD, UAM Azcapotzalco.
<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num2/doc5.html>(fecha de consulta 03 – 06 – 09)

SEMARNAT - DF, (2000), Estudio para la Recarga del Acuífero en el Suelo de Conservación del D.F.
http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/archivos/estudio_recarga_acuifero_suelo_%20de_conservacion.pdf(fecha de consulta 12 – 11 – 10)

TorrigoCanaviri, Gualberto, (2008) “Los enfoques teóricos del desastre y la gestión local de riesgo”, NCCR, OXFAM, FUNDEPCO, Bolivia, La Paz. <http://www.ibcperu.org/doc/isis/10680.pdf>(fecha de consulta 24 – 06 – 09)

UNAM, SEMARNAT (2006) “Urbanización periférica y deterioro ambiental en la ciudad de México: El caso de la delegación Tlalpan en el DF”, UNAM (Instituto Geografía) / SEMARNAT (Instituto Ecología), México D.F.
http://www.ine.gob.mx/descargas/ord_ecol/proy_urb_tlalpan.pdf(fecha de consulta 24 – 10 – 10)

CAPITULO 3

Bibliografía

Garza Salinas Mario, “Breve Historia de la Protección Civil en México”, En: Garza Salinas Mario y Rodríguez Velázquez Daniel, (1998) “Los desastres en México una perspectiva multidisciplinaria” Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma Metropolitana, México, DF.

GelmanMuravchikOvsei, (1996) “Desastres y Protección Civil” UNAM Instituto Ingeniería, México DF.

Gomáriz Moraga Enrique, (1999) “Género y Desastres: Introducción conceptual y criterios operativos. La crisis del huracán Mitch en Centroamérica”, Fundación Género y Sociedad (GESO), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Costa Rica San José.

Rodríguez Velázquez Daniel, “La política pública frente a desastres en el contexto de la reforma del Estado. Opciones desde la sociedad civil”, En: Rodríguez Velázquez Daniel, LucatelloSimone y Garza Salinas Mario, (2008) “Políticas públicas y desastres”, Instituto Mora, México D.F.

Hemerografía

Del Valle Oscar, “Dejan sin recursos a fondos de urgencias y salud en DF”, 12 – 10 – 2011
<http://noticias.terra.com.mx/fenomenos-naturales/terremotos/dejan-sin-recursos-a-fondos-de-urgencias-y-salud-en-df,e5a2085b9d6b3310VgnVCM3000009af154d0RCRD.html> (fecha de consulta 13/11/2011)

Rodríguez Velázquez Daniel, “Vulnerabilidad y Riesgos en el DF”, Ciudades # 38, abril – junio de 1998, RNIU, Puebla México.

Documentos

Castro G., Cecilia, (2005) “La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento”, en *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, núm. 20, Tercera época, Año III, Veracruz, Ver. www.eumed.net/rev/rucc/20/(fecha de consulta 11/09/2010)

Comisión Nacional de Reconstrucción, (1986) “Bases para el establecimiento del SINAPROC 1986”, SEGOB, Diario Oficial de la Federación 6/10/86.
<http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/3/1/images/besnpc.pdf>
(fecha de consulta 13/07/2010)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Banco Interamericano de Desarrollo (2003) “Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres, CEPAL / BID, cap. II “El impacto de los desastres sobre las mujeres”
<http://www.eclac.cl/dmaah/mdn/cd/manual/esp/mujer2.pdf> (fecha de consulta 21/07/2010)

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF (Evalúa) / Índice de Desarrollo Social por Colonias, Delegación Cuauhtémoc (2005) http://www.evalua.df.gob.mx/indice/cua_moc.pdf
(fecha de consulta 16/07/2011)

Dirección General de Protección Civil, (2006) “Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil”, Secretaría de Gobernación, México DF.
<http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Publicaciones/MOONSNPC.pdf>(fecha de consulta 09/08/2010)

EIRD/ONU, “La gestión del Riesgo de desastre hoy: contextos globales, herramientas locales”
EIRD/ONU, 2008 <http://www.eird.org/gestion-del-riesgo/index.html>(fecha de consulta 16/10/2010)

Gender and Disasters: Theoretical considerations
<http://www.tulane.edu/~wc/katrinawomenreportfeb2009/NCCROWreport08-chapter1.pdf>(fecha de consulta 12/09/2010)

Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del DF (Delegación, colonia y manzana) 2011, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF (Evalúa) / Instituto de Ciencia y Tecnología del DF, México DF http://www.evalua.df.gob.mx/indice/ind_inf.pdf (fecha de consulta 16/07/2011)

Lavell Alan, “Desastres Urbanos, una visión global”
http://www.desenredando.org/public/articulos/2000/duuvg/DUUVG_mar-1-2002.pdf(fecha de consulta 28/08/09)

Mansilla Elizabeth, “La Ciudad, el nuevo escenario del riesgo”,
http://www.crid.or.cr/cd/CD_Asentamientos_Humanos/pdf/spa/doc14115/doc14115.htm(fecha de consulta 26/08/09)

Organización de las Naciones Unidas, (2009) “Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastre” ONU
http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/report/documents/spanish/GAR_Prelim_2009_sp.pdf
(fecha de consulta 11 / 07 / 2010)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2009) “Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000 – 2005”, ONU - PNUD, México DF.
<http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/genero/Doctos/IDHGénero2000-2005FINAL.pdf>(fecha de consulta 15/07/2010)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2007) “Superar la Desigualdad reducir el riesgo, Gestión del riesgo de desastres con equidad de género”, ONU – PNUD. México DF.
<http://www.cinu.org.mx/especiales/2008/pnudlibro/materiales.html>(fecha de consulta 08/10/2010)

Panamerican Health Organization, “Gender and Natural Disasters” PHAO – ONU
<http://www.paho.org/English/DPM/GPP/GH/genderdisasters.PDF>(fecha de consulta 12/09/2010)

Sanahuja José Antonio Diccionario critico de ciencias sociales Universidad Complutense de Madrid
http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/D/desarrollo_humano.htm(fecha de consulta 16/06/2011)

World Health Organizations, Gender and Health in Disasters
http://www.who.int/gender/other_health/genderdisasters.pdf(fecha de consulta 12/09/2010)
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, “Urge Replantar Recursos Para Protección Civil”
<http://www.aldf.gob.mx/comsoc-urge-replantar-recursos-proteccion-civil--9576.html>, (fecha de consulta 26/12/2011)

Documentos Oficiales

Planes Nacionales de Desarrollo 1983–1988, 1989–1994, 1995–2000, 2001–2006, 2007–2012

Programa General de Desarrollo Urbano DF (2001), Gaceta Oficial del DF 31/12/03

Programa General de Protección Civil del DF (1998 – 2000)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 27-04-2010

Ley General de Protección Civil
Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 24-04-2006

Ley de Protección Civil para el Distrito Federal
Ultima reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, 08-XI-2007.

Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal
Gaceta Oficial del Distrito Federal, 08-VIII-2011.

Reglamento de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal
Ultima reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, 21-XII-2007.

Ley de Desarrollo Urbano del DF (2007) y (2010)

Ley de Establecimientos Mercantiles del DF (2011)

Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil (TRPC – 001 – 1998) SEGOB, DF, Gaceta Oficial del Distrito Federal 9 – IX – 1998.
Reglas de Operación del Fonden
Diario Oficial de la Federación, 22-10-2004

Reglas de Operación del Fopreden
Diario Oficial de la Federación, 15-08-2006

Páginas web

Secretaría de Gobernación, <http://www.gobernacion.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía
http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P www.inegi.org.mx

Cámara de Diputados, <http://www.diputados.gob.mx/>

Secretaría Desarrollo Urbano y Vivienda <http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/>

Asamblea legislativa DF <http://www.aldf.gob.mx/>

CAPITULO 4

Bibliografía

AnderEgg, Ezequiel, (1987) “Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad”, Humanitas, Argentina Buenos Aires.

Booth C., Darke J y Yeandle S. (1998) “Participación de las mujeres en la planificación urbana” en: “La vida de las mujeres en las ciudades” Narcea S.A., España Madrid.

CaraccioloBasco Mercedes, FotiLaxaldeMa del Pilar, (2003) “Economía solidaria y capital social”, Paidós, Argentina Buenos Aires.

Massolo Alejandra y Schteingart Martha, (1987) “Participación social, reconstrucción y mujer: el sismo de 1985”, COLMEX / UNICEF, México DF.

OPS/OMS, (1985) “Crónicas del Desastre”, OPS/OMS, México DF.

Sánchez Crespo Carmen, Benítez Torres César, (2001) “De Tenochtitlan al Siglo XXI”, Instituto Politécnico Nacional, México, DF.

Ucar Xavier, Llena BeñeAsun, (2006) “Miradas y Diálogos en torno a la Acción Comunitaria”, Grao, España Barcelona.

Documentos

BollinChristina, “Gestión Local de Riesgo”, Eschborn, 2003.
<http://www.gtz.de/de/dokumente/es-gestion-local-de-riesgo-centroamerica.pdf>(fecha de consulta 16/08/2010)

Castro G., Cecilia, (2005) “La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento”, en *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, núm. 20, Tercera época, Año III, Veracruz, Ver. www.eumed.net/rev/rucc/20/(fecha de consulta 13/09/2010)

Miranda Sara Liliana, Coord. (2002) Manual # 2 “Gestión Comunitaria de Riesgos” UN–HABITAT, Perú Lima,

<http://www.ciudad.org.pe/downloads/manuales/ManualdeGestionComunitariadeRiesgos.pdf>

(fecha de consulta 15/09/2010)

Organización de las Naciones Unidas, (2009) “Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastre” ONU

http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/report/documents/spanish/GAR_Prelim_2009_sp.pdf(fec

ha de consulta 15/07/2010)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2009) “Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000 – 2005”, ONU - PNUD, México DF.

<http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/genero/Doctos/IDHGénero2000-2005FINAL.pdf>(fecha de consulta 15/07/2010)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2007) “Superar la Desigualdad reducir el riesgo, Gestión del riesgo de desastres con equidad de género”, ONU – PNUD. México DF.

<http://www.cinu.org.mx/especiales/2008/pnudlibro/materiales.html>(fecha de consulta 08/10/2010)

Documentos Oficiales

Torres Salcido Gerardo, Ramos Chávez Héctor Alejandro, (2008) “Gobernanza y Territorios: notas para la implementación de políticas para el desarrollo”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, Vol. 1, No, 203, UNAM, México DF. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=42120304>

(fecha de consulta 28/02/2012)

Programa General de Desarrollo Urbano DF (2001), Gaceta Oficial del DF 31/12/03

Ley de Desarrollo Urbano del DF (2010)

Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal

Gaceta Oficial del Distrito Federal,08-VIII-2011.

Páginas web

Balboa Berenice | El Universal (13–07–2010) “Firma Ebrard carta por el Derecho a la Ciudad”,<http://www.eluniversal.com.mx/notas/695076.html>(fecha de consulta 16/06/2011)

“Orientación de una carta del derecho a la ciudad”, <http://derechoalaciudaddf.blogspot.com/>(fecha de consulta 16/06/2011)

ENTREVISTAS

Entrevistas con vecinos de la Unidad Territorial Roma – Condesa Delegación Cuauhtémoc		
Nombre	Colonia	Fecha de realización
Sra. Ma Elena Zepeda y Sr. Antonio Cortés Aráuz	Roma Sur	29 / 03 / 10
Sr. Manuel Ramírez Nava	Roma Norte	29 / 03 / 10
Sra. Margarita García	Roma Sur	12 / 04 / 10
Sr. Ricardo Legaria	Roma Norte	19 / 04 / 10
Sra. Asunción Soto	Hipódromo	15 / 05 / 10
Sra. Judith Rivera	Roma Sur	15 / 05 / 10
Sra. Carmen Ubiola	Condesa	27 / 05 / 10
Sr. Hugo Ibarrola	Condesa	27 / 05 / 10
Sra. Virginia Bonilla	Centro Urbano Benito Juárez	04 / 06 / 10
Sr. Marco Barrera Bassols	Condesa	15 / 06 / 10
Sr. Mario Robles Arenas	Centro Urbano Benito Juárez	17 / 06 / 10
Entrevistas con autoridades de Protección Civil en la Unidad Territorial Roma – Condesa y Delegación Cuauhtémoc		
Nombre	Cargo	Fecha de realización
Ricardo Castillo Aguilar	Subdirector de Protección Civil, Delegación Cuauhtémoc	03/06/10
Alejandro E. Hernández Garisoain	Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Subdirección de Protección Civil, Delegación Cuauhtémoc	03/06/10
Gustavo de Jesús Rodríguez	Jefe de la Unidad de Atención Ciudadana, Unidad Territorial Roma-Condesa, Delegación Cuauhtémoc	01 / 06 / 10



DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO



SECRETARÍA DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO
DESARROLLO URBANO REGIONAL

Plano de Localización



SIMBOLOGIAS

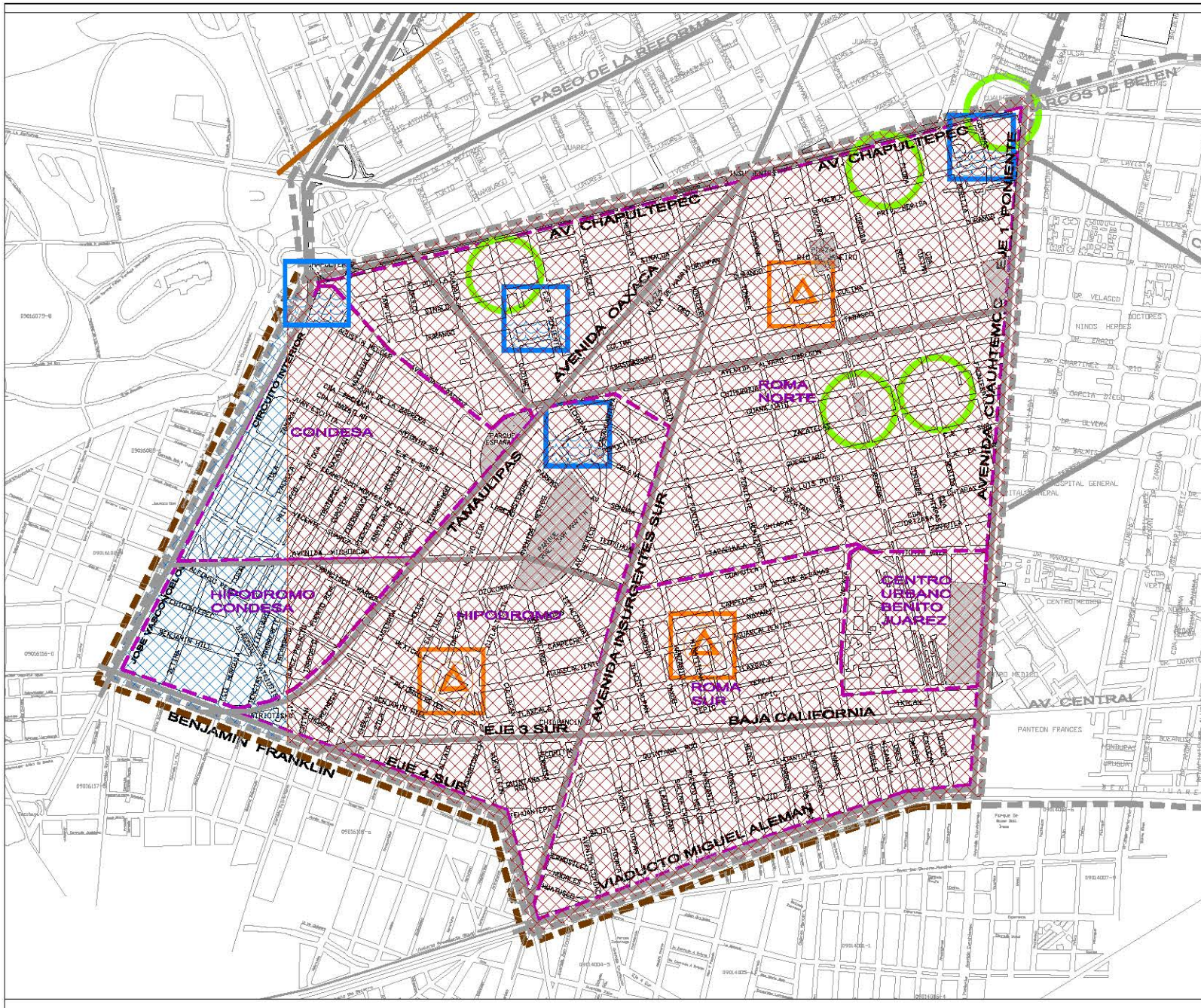
VIAS DE COMUNICACION

- VIALIDAD PRIMARIA —
- VIALIDAD SECUNDARIA —

LIMITES

- DELEGACIONAL - - - - -
- SECTOR - - - - -
- COLONIAS - - - - -

UNIDAD TERRITORIAL ROMA-CONDESA	CLAVE R-01
PLANO PLANO DE LOCALIZACIÓN	ESCALA: 1:20 000
TUTOR: DR. DANIEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ	
ELABORO: T.S.: GUADALUPE IMELDA MANZO GUERRERO	



ΥΠΟΥΡΓΕΙΟ ΠΕΡΙΒΑΛΛΟΝΤΟΣ ΚΑΙ ΧΩΡΟΤΑΞΙΑΣ
 ΔΙΕΥΘΥΝΣΗ ΕΡΕΥΝΑΣ ΚΑΙ ΠΡΟΒΛΕΨΕΩΝ
 ΟΡΓΑΝΙΣΜΟΣ ΕΡΕΥΝΑΣ ΚΑΙ ΠΡΟΒΛΕΨΕΩΝ
 ΟΡΓΑΝΙΣΜΟΣ ΕΡΕΥΝΑΣ ΚΑΙ ΠΡΟΒΛΕΨΕΩΝ
 ΟΡΓΑΝΙΣΜΟΣ ΕΡΕΥΝΑΣ ΚΑΙ ΠΡΟΒΛΕΨΕΩΝ



DESARROLLO URBANO REGIONAL

Plano de Localización



DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

SIMBOLOGÍAS

VIAS DE COMUNICACION

- VIALIDAD PRIMARIA —
- VIALIDAD SECUNDARIA —

L I M I T E S

- DELEGACIONAL - - - - -
- SECTOR - - - - -
- COLONIAS - - - - -

PELIGROS

- HUNDIMIENTOS LOCAL ○
- INUNDACIONES ■
- INCENDIOS ▲
- SISMOS BAJO RIESGO ■
- SISMOS ALTO RIESGO ■
- FALLA GEOLOGICA —

UNIDAD TERRITORIAL
 ROMA-CONDESA

CLAVE

R-02

PLANO:
PLANO DE PELIGROS

ESCALA:
 1:20 000

TUTOR:
 DR. DANIEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ

ELABORO:
 T.S.: GUADALUPE IMELDA MANZO GUERRERO



ΥΠΟΥΡΓΕΙΟ ΠΕΡΙΒΑΛΛΟΝΤΟΣ ΚΑΙ ΧΩΡΟΤΑΞΙΑΣ



ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΑ
ΥΠΟΥΡΓΕΙΟ ΠΕΡΙΒΑΛΛΟΝΤΟΣ ΚΑΙ ΧΩΡΟΤΑΞΙΑΣ
ΕΘΝΙΚΟ ΙΝΣΤΙΤΟΥΤΟ
URBANISMO
DESARROLLO URBANO REGIONAL

Plano de Localización



DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

SIMBOLOGIAS

VIAS DE COMUNICACION

- VIALIDAD PRIMARIA —
- VIALIDAD SECUNDARIA —

LIMITES

- DELEGACIONAL - - - - -
- SECTOR - - - - -
- COLONIAS - - - - -

EQUIPAMIENTOS

- SALUD 1
- CENTROS COMERCIALES 1
- MERCADOS 1
- ESCUELAS 1

ELEMENTOS URBANOS

- GASOLINERIAS G
- IGLESIAS +
- EST. METRO M

UNIDAD TERRITORIAL
ROMA-CONDESA

CLAVE

R-03

PLANO:
PLANO DE VULNERABILIDAD

ESCALA:
1:20 000

TUTOR:
DR. DANIEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ

ELABORO:
T.S.: GUADALUPE IMELDA MANZO GUERRERO

Metodología de investigación de campo

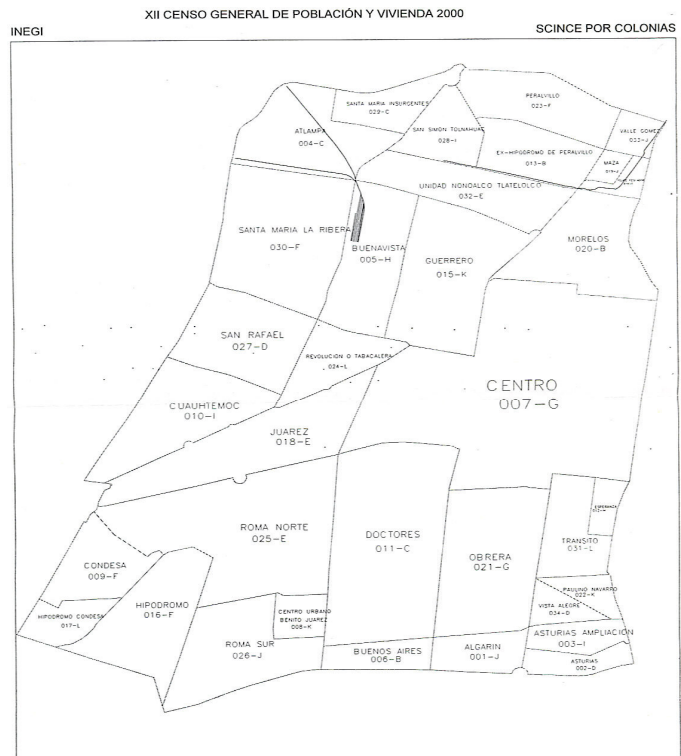
Con el fin de vincular los referentes teóricos utilizados sobre la temática de estudio respecto a la realidad misma, se presenta a continuación la guía metodológica de investigación de campo que a partir del carácter cualitativo orienta este trabajo.

Delimitación Territorial

El sitio de estudio es la Unidad Territorial Roma–Condesa (ver mapa) perteneciente a la Delegación Cuauhtémoc, elegido de acuerdo a criterios de: 1) antigüedad de acuerdo a la consolidación de la ciudad desde la perspectiva histórica, 2) su condición de vulnerabilidad en un nivel alto y medio en las colonias que constituyen dicho territorio (ver cuadro de Vulnerabilidad en la Unidad Territorial Roma–Condesa), de acuerdo al factor de vulnerabilidad que según el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc (1996 y 2008) se considera por la mayor concentración de tipos de riesgo existentes en determinado territorio, siendo estos gasolineras, industria química, zonas de inundación, deslaves, derrumbes, zonas sísmicas, fallas geológicas, ductos y densidad de población.

Y 3), de acuerdo a características sociodemográficas como el tener mayor población femenina que masculina, pues en dichas colonias según datos del SCINCE por colonia del INEGI en el año 2000 de un total de 70,970 habitantes 38,962 eran mujeres (54.8%) y 32,008 hombres (45.2).

Vulnerabilidad en la Unidad Territorial Roma – Condesa	
Colonia	Factor de Vulnerabilidad
Centro Urbano Benito Juárez	Alto
Condesa	Alto
Hipódromo	Medio
Hipódromo Condesa	Medio
Roma Norte	Alto
Roma Sur	Alto
Programa de Desarrollo Urbano Delegación Cuauhtémoc (1996)	



Unidad geográfica: 090150001 Cuauhtémoc COLONIAS : 34
Indicador: Población total

Estrategia de Diseño

Con base al planteamiento teórico cuyas categorías de análisis son vulnerabilidad, género y percepción social respecto a su relación con la ciudad, desarrolladas en toda la estructura capitular del documento de tesis, con énfasis en el segundo y cuarto capítulo, se considera lo siguiente para el diseño de la estrategia metodológica de investigación de campo.

La percepción de la vulnerabilidad a desastres depende del género y los factores físico-naturales, económicos, políticos, ideológico–culturales, educativos, sociales e institucionales por los que se constituye, lo que condiciona el que la población sea vista como capital social en términos de organización para enfrentar desastres.

Variable Dependiente	Variable Independiente
Vulnerabilidad	
Percepción de la vulnerabilidad	Factores: físico-naturales, económicos, políticos, ideológico–culturales, educativos, sociales e institucionales.
Género	
Limitaciones y/o capacidades	Género: hombre y mujer en su contexto social y urbano
Percepción Social	
Población vista como capital social	Autopercepción en relación a la vulnerabilidad

Bajo este esquema el planteamiento de la investigación *in situ* se orientará a la aplicación de técnicas como observación y entrevista, la primera con la intención de corroborar, a partir de la información documental, las condiciones de vulnerabilidad de la población a nivel territorial de acuerdo a los factores físicos del espacio, es decir, antigüedad de las construcciones y uso de suelo, principalmente.

Y la entrevista se realizará a dos tipos de actores sociales, población abierta y a autoridades de la demarcación territorial con la finalidad de comparar perspectivas respecto a la temática de análisis.

En cuanto a la entrevista a población abierta ésta se utilizará en la indagación de la percepción del territorio, de acuerdo a una diferenciación de género, en relación a la vulnerabilidad y los factores por los cuales es así concebida, además de la autopercepción en cuanto a limitaciones o capacidades que es un referente de la población como capital social.

Así mismo se solicitará a los entrevistados la elaboración de mapas mentales, que en su carácter cognoscitivo son representaciones graficas de cómo el sujeto percibe la realidad, y en ese sentido la intencionalidad será, por un lado identificar lo que simbólicamente las personas perciben como su territorio, que no siempre responde a la división político-administrativa (colonias) de cada demarcación, sino al uso y movilidad de estas por el territorio; para así después represente los factores de riesgo a los que percibe estar expuesto en su vida cotidiana que puede relacionarse directamente tanto con el medio natural como con el medio artificial o construido de la ciudad.

Guía de entrevista

I Datos Generales

En este primer apartado se busca tener los datos principales de identificación de los entrevistados que permitan establecer diferencias de género conforme a grupos de población.

II Vínculo territorial

En esta sección de la entrevista lo que se pretende es conocer la relación de las personas con el territorio en que habitan a partir del tiempo de residir en él o conforme a su uso de acuerdo a las actividades que desarrollen, así como su relación fuera de ese contorno, a fin de determinar el arraigo territorial y con ello la identidad que posibilita tener un conocimiento del mismo, y mas aun respecto a riesgos de desastre.

III Vulnerabilidad

Con los datos obtenidos en este bloque de preguntas se intenta reconocer en la población entrevistada, por un lado hacia donde se dirige su concepción respecto al desastre de acuerdo a los enfoques planteados del mismo en función de la tipología y origen que argumente.

IV Percepción social

El grupo de preguntas planteadas en esta parte de la entrevista, tienen como finalidad reconocer lo que las personas identifican como vulnerabilidad ante la presencia de los fenómenos a los que refieren estar o haber estado expuestos y los que suponen puedan padecer, así como distinguir su percepción en cuanto a capital social (limitaciones–capacidades) para enfrentarlos y finalmente comparar, de acuerdo a su vida cotidiana, su condición de seguridad a nivel territorial respecto a la ciudad.

V Género

En el último apartado se busca que el entrevistado de acuerdo a su propia condición de género manifieste las capacidades o limitaciones que considera poseer, de acuerdo a tres temporalidades (antes, durante y después) significativas ante el contexto de vulnerabilidad en que señala vivir.

No. Entrevista _____ Fecha / /

Objetivo:

Identificar la percepción de vulnerabilidad a desastres en el entorno urbano a partir de una diferenciación de género.

I Datos Generales

Nombre _____

Domicilio _____

Edad	Género	Escolaridad
	Fem. ()	Básica ()
	Masc. ()	Media Superior ()
		Superior ()

II Vínculo territorial

1.- Años de residencia en el lugar	2.- Lugares frecuentes de uso en la colonia o UTRC	3.- Actividades desarrolladas en la colonia o UTRC	4.- Lugares frecuentes de uso en la ciudad
	Abasto ()		Abasto ()
	Salud ()		Salud ()
	Educación ()		Educación ()
	Recreación ()		Recreación ()
	Laboral ()		Laboral ()
	Servicios ()		Servicios ()

III Vulnerabilidad

5.- Que tipo de fenómenos cree usted puede ocasionar un riesgo de desastre en su colonia?

Origen natural	Origen antropogénico
Sismos ()	Incendios / Explosiones ()
Inundaciones ()	Eventos masivos ()
Otro ()	Otro ()

6.- Porque considera usted eso?

Fenómeno natural	Divinidad	Institucional	Población	Otro

IV Percepción social

7.- Que supone, a usted lo hace más vulnerable ante esos fenómenos?

8.- De quien sería la responsabilidad de atender los riesgos?

9.- En comparación con la ciudad, piensa que su colonia es más segura en cuanto a riesgos, por qué?

V Género

10.- Con que recursos considera usted contar para disminuir su vulnerabilidad?

Económicos	Materiales	Humanos (organización, redes apoyo)	Otro (capacitación, relación institucional)

11.- Y que recursos piensa le hacen falta?

12.- Ante un fenómeno de desastre, que capacidades o limitaciones cree usted tener?

Capacidades		Limitaciones	
Durante	Después	Durante	Después

Dibujo de su colonia

Por otro lado, respecto a la entrevista a realizar a autoridades de la demarcación territorial la finalidad es conocer las acciones en torno a nivel de planeación territorial en cuanto a riesgo y vulnerabilidad, así como identificar la percepción que se tiene de la población ante la participación respecto a dicha temática, distinguiendo en ambos casos particularidades de género.

Guía de entrevista

I Datos Generales

En esta sección se registraran los datos de identificación de las personas respecto a su adscripción institucional.

II Quehacer institucional

Con este apartado se pretende conocer las acciones que a nivel de planeación territorial se implementen en cuanto a riesgo de desastre y vulnerabilidad, y si es que hay una diferenciación de género.

III Vulnerabilidad

A partir de los datos obtenidos en este conjunto de preguntas se busca conocer los tipos de riesgo reconocidos a nivel territorial por la autoridad, así como los factores que se consideran de vulnerabilidad en la zona de estudio, y si es que hay una diferenciación en cuanto a género.

IV Percepción social

Con el último bloque de preguntas se intenta vislumbrar la percepción que las autoridades tienen respecto a sus capacidades y/o limitaciones en su contexto de vulnerabilidad; así como identificar su perspectiva en cuanto a la participación de la población si es vista como capital social, además, bajo la consideración del género.

Fecha / /

Objetivo:

Conocer si el quehacer institucional en la planeación territorial en cuanto a riesgo y vulnerabilidad de desastres, con énfasis en la participación de la población, considera al género.

I Datos Generales

Nombre _____
 Cargo _____
 Dependencia _____

Género	Escolaridad
Fem. ()	Básica ()
Masc. ()	Media Superior ()
	Superior ()

II Quehacer institucional

- 1.- Como se insertan las acciones que se realizan en la planeación local?
- 2.- Que actividades se implementan para el manejo de riesgos y vulnerabilidad?
- 3.- Como se vincula la participación de la población en estas prácticas?
- 4.- Dichos actos tienen alguna direccionalidad en cuanto a género?

III Vulnerabilidad

5.- Que tipo de fenómenos son un riesgo de desastre en la UTRC?

Origen natural	Origen antropogénico
Sismos ()	Incendios / Explosiones ()
Inundaciones ()	Eventos masivos ()
Otro ()	Otro ()

6.- Que factores se consideran de vulnerabilidad para la población en la UTRC?

7.- Son igualmente vulnerables en la UTRC hombres y mujeres?

IV Percepción social

8.- Con que recursos se cuenta para disminuir la vulnerabilidad de la UTRC?

Económicos	Materiales	Humanos (organización, redes apoyo)	Otro (capacitación, relación institucional)

9.- Y que recursos hacen falta?

10.- La población es partícipe en cuanto a la atención de su vulnerabilidad?

11.- Podría considerarse a la población como un recurso? (potencialidad en cuanto a género)

12.- Como debería trabajarse con la población?

Metodología de instrumentación

Con respecto a la entrevista a población abierta se realizarán 13 a personas vecinos (residentes) de las 6 colonias de la Unidad Territorial Roma–Condesa mayores de 18 años y más, una de ellas como prueba piloto para afinar la guía, de tal forma que las 12 restantes sean a 6 mujeres y 6 hombres de acuerdo a la siguiente distribución territorial.

Colonia	No. Entrevistas		
	Total	Hombres	Mujeres
Centro Urbano Benito Juárez	2	1	1
Condesa	2	1	1
Hipódromo	2	1	1
Hipódromo Condesa	2	1	1
Roma Norte	2	1	1
Roma Sur	2	1	1
Total	12	6	6

El tiempo estimado por entrevista de acuerdo al tipo y número de reactivos planteados es de 35 minutos.

El enlace con las persona a entrevistar se establecerá mediante apoyo de la jefatura de Participación Ciudadana y Gestión Social de la Unidad Territorial Roma–Condesa (Delegación Cuauhtémoc) quien proporcionará un directorio de vecinos con disposición a participar en la entrevista, instrumento que será usado para establecer contacto directo con los vecinos y agendar en tiempo y lugar las citas correspondientes.

En cuanto a las entrevistas a autoridades serán dirigidas al subdirector de protección civil de la delegación Cuauhtemec y al director territorial de la Unidad Roma–Condesa.

Cronograma de actividades

Actividad	Marzo				Abril				Mayo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Concertación de entrevistas			X	X								
Aplicación de entrevistas				X	X	X	X	X	X			
Observación <i>in situ</i>				X	X	X	X	X	X			
Transcripción de entrevistas							X	X	X	X		
Análisis									X	X	X	X

Recursos

Materiales

Descripción	Cantidad	Costo Aproximado
Hojas / Impresión	45	\$22.50
Pluma	1	\$16
Lápiz	1	10
Grabadora Sony	1	\$1,008
Total		\$1,056.50

Además se hará uso de equipo como computadora y cámara fotográfica, ya disponibles.

Humanos

Se requerirá el apoyo de una persona para transcripción de entrevistas, cuyo pago por cada una será de \$150.00, que por las 15 se estima un gasto de \$2.250.

Financieros

Los gastos del proyecto serán financiados con el apoyo de la beca UNAM